LA PRENSA

AÑO XXVI—Nº 6812 — BUENOS AIRES, LÚNES 10 DE DICIEMBRE DE 1894 — Director: ELEODORO LOBOS

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta, Moreno 587 al 531

SUSCRICION EN LA CAPITAL

Número suelto del dia	0.07 centavos
" " atrasado	0.15 "
Por un mes	1.70 "
Por un año	20.00 $

	3 meses	6 meses	Un año
Provincia de Buenos Aires e interior de la República	—	—	24 00
Para el exterior	9.00	18.00	36.00
Suscricion á la Revista Quincenal	—	—	10.00

No se atenderá pedido de ningun ejemplar suelto que se haga fuera del Municipio de la Capital sin que se acompañe el importe del año adelantado. Las suscriciones pueden comenzar en cualquier fecha, pero siempre terminarán el 31 de diciembre de cada año.

Los avisos se reciben hata las 7 p. m.—Los de los pobres, GRATIS. Los comunicados de interés público, GRATIS.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO NACIONAL—DICIEMBRE 11—Conciertos Aramburo.

TEATRO SAN MARTIN—GRAN SUCESO del completo museo anatómico y etnológico de Enrique Dessort.

TEATRO DE MAYO—EMPRESA PALAU y Covo—Diciembre 10—El cornetilla—El hombre débil—Caramelo—La Sultana de Marruecos.

TEATRO DE LA ZARZUELA—DICIEMbre 10—Los mártes de las de Gomez—Los africanistas—Las solteronas (estreno)—El organista.

TEATRO DE LA COMEDIA—DICIEMbre 10—Las amapolas—Chateau Margaux—La Baronda—El payaso.

PABELLON ARGENTINO—TODAS LAS noches grandes conciertos—Dinert concert, espectáculos variados en el teatro.

TEATRO-CONCIERTO CASINO—DICIEMbre 10—Bellac y Aonda—Navarro—Sargnon—Diane Eckert—Los Molineros, baile.

PASATIEMPO—PARANA ESQUINA CUyo—Direccion Forlet—Funcion todas las noches con programa variado.

JARDIN ARCADIA — FLORIDA 870—Abierto todas las noches de 8 á 12 Grandes conciertos vocales, ejercicios de fuerza, sombras mágicas y aereolista por artistas recien llegados de Europa.

SALON DE FIESTAS—FLORIDA 777—Empresa: V. Mariani y C—Todas las noches grandioso espectáculo de variedades

FRONTON BUENOS AIRES, GRANDIOSO partido para la segunda hora de hoy—Elicegui é Iparraguirre, contra Timoteo y Aduna

SALIDA DE VAPORES

CARRERA DEL PARAGUAY — 10 olo de rebaja en los pasajes de ida y vuelta válidos por 3 meses en los vapores «Centauros», «Las Mercedes» y «Urano».

Saldrán de Buenos Aires para la Asuncion los juéves, de Asuncion para Buenos Aires los domingos, de Buenos Aires para Montevideo los domingos.

Hora de salida de la Dársena para Asuncion juéves á la 1 p. m.—Estéban D. Risso, 297 Reconquista 289.

AVISOS NUEVOS

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLADAS con ó sin pension, Tucuman 1831 1p

APRENDIZ SE NECESITA EN LA FAbrica de pasamaneria, Uruguay 345. 1p

ALQUILASE PIEZA A HOMBRE SOLO O matrimonio sin hijos, con pension, Paseo 63

ALQUILASE UNA PIEZA CON COCINA Lima 344. d10v12

ALQUILANSE LINDAS CASITAS DE 4 Y 5 piezas, Rivadavia 2188 y 2659 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA y pension en 60 pesos, Santa Fé 1566. 1p

A PS 22 FIERRO CANALETA INGLES nuevo, maderas baratas, Piedad 2123.

AVISO—PUERTAS, VENTANAS Y REJAS nuevas y usadas baratas, Piedad 2123.

A 17 Y 20 CENTS. PIE CEDRO NOGAL etc. aserrado, baldosa á 6 cents. Piedad 2123.

A PESOS 50 EL MILLAR BALDOSAS NUEvas y Marsella 70, Centro América 1143. 1p

A PRECIOS BARATOS BALCONES DE fierro y rejas, Centro América 1143 1p

A PS 28 LOS 100 KILOS ZINC INGLES NUEvo galvanizado (Corona), Centro America 1143

A 11 CENTAVOS METRO ALFAJIA TEA nuevo, Centro América 1143. 1p

A PESOS 10, 12, 14, 16, 18, 25, 30 HASta 42 puertas nuevas, Centro América 1143.

A PESOS 35 PUERTAS NUEVAS DE PAtio con banderola de 3x1, Centro America 1143

A PESOS 10 PUERTAS NUEVAS DE LEtrina, Centro America 1143. 1p

A PESOS 10, 12, 14, 16, 18, 20 HASTA 45 ventanas nuevas, Centro América 1143.

ALQUILANSE SALA Y DORMITORIO amueblados y cuarto de baño, Esmeralda 562.

ALQUILASE CASITA ALTA 5 PIEZAS, gas etc., Arenales 2991. Tratar Gallo 1517

AMAZON VIDRIERA SE VENDE BArata, Callao 44, peluqueria. 1p

ALQUILASE UN NEGOCIO CON SOTAno, Córdoba 1434. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA para hombres, casa de familia, Cangallo 1818.

ALQUILASE UNA PIEZA EN 20 PESOS á hombre solo, Cerrito 177. 1p

ALQUILANSE SALA Y ANTESALA EN casa de familia, Solis 182. 1p

ALQUILANSE PIEZAS CON O SIN MUEbles, para hombres solos, Cangallo 1204. 1p

AVISO—PUERTAS, VENTANAS Y REjas nuevas y usadas baratas, Laprida 65.

ALMACEN CENTRAL Y DE POCO CAPItal se vende, tratar Moreno 1153. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA para uno ó dos caballeros solos, Viamont 1253.

ALQUILANSE 3 O 4 PIEZAS EN CASA de familia, precio módico, Piedad 1482. 1p

ALQUILASE UNA O DOS PIEZAS EN casa de familia, Tacuarí 65 altos. 1p

APARADORES SE NECESITAN MEDIOS oficiales, Maza 351. 1p

APARADORES—SE VENDE UNA MAQUIna columna nueva, Moreno 2047. 1p

ALMACEN SE VENDE POR NO PODER atender Entre Rios y Segunda Armonia.

APARADORAS SE PRECISAN MEDIAS oficialas y aprendizas Cuyo 1741. d10v11

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA CON pension ó sin ella. Arenales 2122. 1p

ALQUILANSE BARATO 3 PIEZAS INDEpendientes, cocina y baños. Cerrito 1042. 1p

ALQUILASE UNA LINDA PIEZA AMUEblada en casa de familia Libertad 864. 1p

ALQUILANSE BARATOS DEPARTAMENtos amueblados á la calle pension Tacuarí 17.

ALQUILASE LINDO SALON Y DORMITOrio bien amueblado Maipú 676, bajos 1p

AMA DE LECHE PARA CRIAR EN SU casa leche de 6 meses se ofrece, Paseo 1224.

APARADORA MEDIA OFICIALA SE NEcesita en casa de familia Talcahuano 845.

AMA SE NECESITA BUENA SUELDO Corrientes 1879, leche de 3 á 6 meses.

ALQUILASE UN LINDO LOCAL PARA cualquier negocio, Libertad 161. 1p

ALQUILASE CASA-ESQUINA PARA FAmilia ó negocio, buena, Pavon 2201. d10v11

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLADAS SE reciben pensionistas. Moreno 943.

APRENDIZA Y MEDIA OFICIALA PLANchadora se necesitan, Ayacucho 179.

ALQUILANSE 3 PIEZAS INDEPENDIENtes cocina y baño, Cerrito 1042.

ALMACEN Y DESPACHO DE BEBIDAS bueno, de poco capital, se vende, Suipacha 1042

ADIVINA POR LAS CARTAS Y POR LAS rayas de la mano Cuyo 1585.

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE Viamont 1878.

ALQUILANSE 2 CASAS, CERRITO 1081 y 1062 tratar Azcuénaga 1370.

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA criar en su casa. Tucuman 807, p 10. d10v11

ALQUILASE UNA SALA Y ANTESALA con todas comodidades, Cuyo 862, altos.

ALQUILASE UNA SALA AMUEBLADA y otras piezas, Piedad 1410.

ALQUILASE EL CORRALON COLON 383 con tres piezas. Tratar Piedad 1235 1p

ALQUILASE UN DEPARTAMENTO PARA familia tiene vista á la calle Tucuarí 83.

ALQUILASE UNA CASA Y DEPARTAmento, independencia 456 1p

APRENDIZA PLANCHADORA, SE PREcisa. Arenales 2869. 1p

ADIVINA DE PRIMER ORDEN POR LAS cartas en todos los asuntos, Venezuela 1742.

ALQUILASE UNA SALA BIEN AMUEblada con ó sin pension, Victoria 1281 1p

ADIVINA POR LAS CARTAS EL PRESENte y el porvenir. Belgrano 1594. 1p

ATENCION—SE VENDE LA CIGARreria, Cangallo 1274 ó se admite socio. 1p

ADIVINA LA NO VISTA HASTA HOY Rodriguez Peña 461. 1p

ALQUILASE UN COMEDOR 2 PIEZAS Y piecitas chicas, Lavalle 1143. 1p

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLADAS con pension ó sin ella, Alsina 1127 1p

AMA ITALIANA DE 22 AÑOS, CON LEche de 2 1/2 meses, se ofrece, Salta 655. 1p

ALQUILANSE UNA O 2 PIEZAS CON O sin muebles 25 de Mayo nº. 12 piso 3º. d10v11

ALQUILASE CASA ESPACIOSA Y CENtral, Victoria 1250, las llaves Muebleria Rivadavia 1182. d10v12

APARADORAS OFICIALAS SE NECESItan en casa de familia, se les paga bien, Chile 1972. d10v11

ALQUILANSE DOS PIEZAS SIN MUEbles para matrimonio sin niños ú hombres solos, Corrientes 882. d10v11

ALQUILASE HERMOSA CASITA DE 5 piezas bien empapeladas, con gas y cloacas, Libertad 1021. 1p

A COMPRAR BUENAS CAMISAS CUELLOS y puños de todo precio sin competencia, precios módicos, Rivadavia esq. Pedras.

A COMPRAR PUERTAS, VENTANAS Y rejas nuevas y usadas, Rivadavia y Pringles, 3 cuadras de la Plaza 11 de Setiembre. 1p

ALQUILASE SALA, CON DORMITORIO, cuarto de baño y balcon a 25 de Mayo, Paseo de Julio 778.

ALMACEN CENTRALISIMO SOBRE $ 500 ps. se vende á prueba con un diario de 70 á 80 $, gran comodidad, datos La Fé, Mejico 1177

ALMACEN DE 4.500 A 5.500 PS. SE VENde, buenas comodidades, contrata y alquiler barato, diario sobre 90 $, datos La Fé, Mejico 1177.

ALMACEN DE 1 A 2.000 PS, CENTRAL, se vende, tiene comodidades para familia, ventas satisfactorias, datos La Fé, Mejico 1177

ALTO—CONFITERIA CENTRAL ESQUIna en 12.000 $, ó á balance se vende, con un diario de 187 á 220 $, datos La Fé, Mejico 1177

AL QUE DESEE ENTRAR DE SOCIO en un café y 5 billares, bien central, se toma por 5 000 $ diario de 100, datos La Fé, Mejico 1177

ATENCION PANADEROS, CERCA DE la Pza. Victoria se vende una panaderia en 5,000 $, trabaja 7 bolsas, datos La Fé, Mejico 1177.

ALTO, FABRICA DE JABON SE VENDE en 2.000 $ sino sabe el oficio se le enseñará, datos La Fé, Mejico 1177.

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLADAS con balcon á la calle ó al interior con ó sin pension, Defensa 746 1p

ALQUILANSE PIEZAS GRANDES Y DE lujo á 15, 20 y 25 pesos entrada elegante, casa cómoda Laprida 852. 1p

A LOS QUE QUIERAN VIVIR BIEN Y barato en la esplendida casa Laprida 852 se alquilan piezas á 10 pesos, tramway á la puerta

ALQUILASE UNA HERMOSA SALA Y una pieza interior para hombres solos, Suipacha 1226 1p

ALMACEN SE VENDE UNICO EN LA esquina comodidad para familia, y se alquilan piezas, darán razon Cuyo 927. 1p

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA DE país, para matrimonios sin hijos ó caballeros piezas amuebladas, se da pension, Belgrano 1860.

ALQUILASE EN CASA BAJA UNA HAbitacion amueblada con ó sin pension, Hay poca familia, San Juan 1452. 1p

ALQUILANSE CASAS — HAY MAS DE 280 desocupadas, de $ 30 á 1300, datos Centro General de Alquileres sistema [illegible] Bolivar 220

ALQUILASE SANTA FE 1051 CASA NUEva, toda empapelada, lujosamente decorada, las llaves y para tratar en los bajos [illegible]

ALQUILASE A CABALLERO SALA Y dormitorio bien amueblados á la calle, casa de familia respetable, unico inquilino, Alsina 1454.

ALQUILASE UNA PIEZA PARA HOMbre solo en casa de familia alquiler módico, Paseo 347. 1p

ALQUILASE LINDO LOCAL PARA NEgocio, frente al mercado de Belgrano, esquina Lavalle y Gral. Paz, sótano y comodidad para familia.

ALQUILASE EN CASA DE UN MATRImonio solo 3 piezas con cocina independiente y fondo, unico inquilino, Cochabamba 660

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLADAS para hombre solo, familia decente, Rio Bamba 61.

ALQUILANSE 2 PIEZAS AMUEBLADAS y con pension, grandes patios, baño, etc. Rivadavia 1023. 1p

ALQUILASE SALA Y DOS DORMITOrios amueblados con ó sin pension, casa de corta familia respetable, Cangallo 1542 1p

ALQUILANSE 3 SALONES CON BALCOnes a la calle, elegantemente amueblados, Florida 377.

ALQUILASE LINDA SALITA CON MUEbles ó sin ellos, tambien 2 ó 3 piezas con cocina, casa moderna Ayacucho 576. 1p

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLADAS con pension para 2, en 100 $ y 1 en 60, Rivadavia 1231

ALQUILASE UNA HERMOSA PIEZA amueblada con balcon al rio, precio módico, Paseo de Julio 454

ALQUILASE SALA AMUEBLADA PARA dormitorio ó escritorio, Mejico 823 no hay niños.

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA PIEzas amuebladas con ó sin pension, Moreno 1159

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA DEcente sala y dormitorio á la calle, amueblada y otras piezas, Lavalle 884. 1p

ADIVINA GRAN CARTOMANCISTA LA verdad del porvenir con gran exito. Alsina 1379 1p

ATENCION SE NECESITA UNA SIRVIENta para un matrimonio solo se paga buen sueldo, Tacuarí 1353. 1p

ALTO ARMAZONES, VIDRIERAS Y MOStradores todo nuevo flamante se vende por lo que ofrezcan Buen Orden 1177, urgente. 1p

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA criar en su casa se ofrece Santo Domingo 1891, Barracas al Norte. 1p

ALMACENES CAFEES FONDAS POSAdas, confiterias, carbonerias, carnicerias, hay para vender en la 1ª Bolsa chica, Rivadavia 2412.

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA CON una ó dos camas, con ó sin pension en casa de familia del pais, Parana 427 1p

A TODO EL QUE DESEE VENDER SU negocio en remate ó particular, ocurran Cangallo 536, La Universal. 1p

AMA DE LECHE SE PRECISA PARA criar en su casa, de 8 meses para adelante, Lavalle 822. 1p

ALQUILASE POR 100 PESOS LA CASA Catamarca 1329 con 7 piezas y demas comodidades, para tratar en el num. 1241. d10v11

ALQUILASE LINDO DEPARTAMENTO de 3 piezas en casa de familia precio módico, Piedad 1482. 1p

APRENDIZ DE FARMACIA SE ADMITE un jovencito, sin sueldo durante los primeros meses, Santiago del Estero 913 1p

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLADAS con ó sin pension por mes ó por dia, tambien se dá comida para fuera. Charcas 2179. 1p

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA criar en su casa Pavon 2377. 1p

ALQUILANSE PIEZAS Y SALAS CON balcon á la calle en la gran casa Cangallo 456 1p

ALTO—SOCIO CON 800 PS. SE PRECISA para un negocio que deja 300 $ al mes, Moreno 1163. 1p

A 3, 5, 7 HASTA 20 PESOS TRAJES VAriadas formas para niños, de 12 á 40 para hombres, A los 3 Castillos, Victoria 1091 1p

AMA DE LECHE JOVEN ITALIANA SE ofrece de 5 meses, buena y robusta, persona de buena conducta, para tratar Moreno 2147.

ALQUILASE BARATA UNA LINDA CAsa 7 piezas con 2 salas bien decoradas cuarto de baño gran cocina: etc. llave Cerrito 487. 1p

ALQUILASE BARATO UN ESPLENDIDO local apto para cualquier negocio tiene sótano del mismo tamaño y se dá contrata Cerrito 487.

ALQUILO VARIAS CASAS DE INQUILInato en varias direcciones de 30 á 60 piezas Venezuela 725, R. C. Mango 1p

AMA DE LECHE SE OFRECE ITALIANA de 20 años con abundante leche de 5 meses, Herrera 577. d10v12

ALQUILASE UNA CASITA POZOS 1381 con tramway á la puerta servicio de cloacas, precio módico, darán razon Ayacucho 69 d10v11

AMAS, HAY DOS DE PRIMER ORDEN en la agencia de Ireno Guy, partera Corrientes 1879 U. T. 3466. 1p

ALQUILANSE DOS PIEZAS FORMANDO esquina San Martin y Corrientes con ó sin muebles Corrientes 518 altos, único inquilino.

ATENCION FONDA Y CAFE SE VENDE media parte por no ser del ramo, Paseo Colon 513.

ATENCION SE VENDE ZINC USADO DE canaleta y una instalacion de loteria con su mostrador de cedro todo, Alsina 1593.

ALQUILASE UNA CASA DE INQUILINA la calle Passo, entre Corrientes y Lavalle darán razon y tratar Rivadavia 1517 de 1 á 3 p. m. d10v11

ALQUILASE EL ALMACEN MAIPU 378, con 2 vidrieras, gas, agua corriente, cloacas etc., muy cómodo y mucha luz, por las llaves y para tratar Corrientes 712 de 12 á 1 p. m. 1p

ALQUILASE EL ALMACEN LAVALLE 328, cómodo y con gas, aguas y cloacas, tiene vidrieras, mostrador, estantes y dos arañas de gas, por llaves y tratar Corrientes 712 de 12 á 1 p. m.

AL QUE DESEE VENDER SU NEGOCIO pronto y al contado busquen siempre La Fé, Mejico 1177, Ponte Estevez Arias y Cª agentes balanceadores y rematadores. 1p

AMA DE LECHE DE 14 DIAS ITALIANA genovesa, edad 20 años se ofrece para criar en casa del niño, Córdoba 3327 entre Almagro y [illegible] d13v11

ALQUILASE SANTA FE 3083 CASA NUEva toda empapelada lujosamente decorada con todas las comodidades, las llaves y para [illegible] en los bajos

ALQUILASE UNA CASA RECIEN CONStruida con 9 piezas, cuarto de baño, patio, gallinero y toda clase de comodidades [illegible]

ALQUILASE UNA BONITA CASA PARA corta familia Santa Fe 3320 [illegible]

AL 1 POR CIENTO SE NECESITAN 1200 pesos en hipoteca sobre una propiedad [illegible] Bolsa, Rivadavia 2412. 1p

A FIN DE AÑO ES NECESARIO QUE todos los comerciantes den balance para [illegible] Rivadavia 2412 1p

ALMACENES SE VENDEN VARIOS EN [illegible] Rivadavia 2412 [illegible]

AGENCIA DE TORRES ESMERALDA 212 [illegible]

ALERTA EMPRESARIOS DE AFIRMA[illegible]

A LOS CALVOS OJO SE HACE NACER [illegible]

ALQUILANSE PIEZAS PARA ESCRITO[illegible]

ALQUILASE LA CASA MAIPU 2101 [illegible]

ALMACEN SE ALQUILA UNO SANTA [illegible]

AGENCIA DE LOTERIA SE VENDE [illegible]

A LOS OCHO DIAS SE REALIZAN COM[illegible]

A LOS INDUSTRIALES SE ALQUILA UN espacioso galpon de 14 mts de frente [illegible] para tratar en el mismo [illegible]

AVISO IMPORTANTE, POR MIL PESOS [illegible]

A LA BOCA

A LA BOCA A 2 CUADRAS DE LA [illegible]

ALQUILASE LA CASA CERRITO 1115, [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO DE CLARO [illegible]

A LA TIENDA INGLESA Y BICICLETA [illegible]

A LAS FAMILIAS DE [illegible]

AL COMERCIO PARTICIPO HABER [illegible]

A LA FONDA ESQUINA SE VENDE POR solo 1000 pesos [illegible] Belgrano 1253 entre Buen Orden y Lima. 1p

AL COMERCIO—CON INTERVENCION de la oficina La Fé, escritorio Mejico 1177, vendi á los Sres. Wallins y Rosse [illegible] Buenos Aires, Dbre. 9 de 1894.—Gabriel Lacasa [illegible] Wallins y Rosse.

ALERTA—CANTINA SE VENDE POR solo 900 pesos ó á balance, está situada en las inmediaciones de la Iglesia de San Cristobal, tiene el negocio, 3 piezas, 2 cuchos de bodega, contrata y paga el recibo alquiler de solo 22 pesos, de las referidas tres piezas subalquila dos, que le pagan un alquiler de 24 pesos, así es que es vivir de balde y ganar dinero, se vende por no poderla atender su dueño, informes en la Oficina del Sud, Belgrano 1254 entre Buen Orden y Lima. 1p

AVISAMOS AL PUBLICO Y AL COMERcio en general, que por esta misma fecha y por convenio mútuo, queda disuelta la sociedad que en el ramo de fábrica de [illegible] Gerónimo Magri, Juan A. Bertoni. d10v17

ALMACEN SE VENDE A BALANCE CApital 5.000 ps. los armazones, mostradores y demas útiles son del propietario de la casa, este situado en las inmediaciones de la plaza Constitucion, hay en el negocio 6 piezas y entrada independiente, contrata por 5 años y alquiler barata, de las referidas 6 piezas se pueden sub-alquilar parte de ellas, se dan facilidades en el pago, se vende por estar gravemente enfermo su dueño, informes en la oficina del Sud, Belgrano 1253, entre Buen Orden y Lima. 1p

ATENCION EL YCHI BAN BAZAR JAPOnes—Ha recibido directamente del Japon, entre otros muchisimos objetos mil [illegible] macetas jardineras de porcelana gran variedad de clases, desde 4 pesos par hasta las mas grandes, vendidas por vez primera. Tres mil objetos diferentes para adornos de pared [illegible] des japonesas, centro-cientos etajeres, mesitas de sala bronce, acero y nikel, desde 20 pesos cada una. Variedad de faroles chinescos finos Ventas por mayor y menor, Cangallo 875 y 877 1p

AVISO A LAS FAMILIAS QUE DESEAN comprar barato

Platos de loza desde 1 70 docena.
platos de porcelana 3,00 id
tazas para café 2.40 id
Juegos de lavatorio, de mesa, de porcelana, de postre de café etc.
Vasos desde 1 20 docena
botellones desde 0 60 uno
Gran surtido en cristalería fina y ordinaria
cuchillos desde 1 80 docena
cubiertos de metal desde 3 00 id
cucharitas de café id 1 20 id
Surtido en artículos nikelados
cacerolas enlozadas desde 0.60 una.
ollas id id 0 80 id
Artículos en fierro enlozado y fierro batido
Surtido en juguetería y artículos de fantasía para regalos,

Bazar para todos.—Esmeralda 370, sucursal Buen Orden 1010 frente al Odeon. 1p

A LOS COMERCIANTES

A LOS COMERCIANTES, CUANDO DEseis vender vuestros negocios con brevedad, ocurrid á la antigua Oficina del Sud, Belgrano 1053, casa fundada en el año 1883 y con treinta registrada en el Tribunal de Comercio, se reciben ordenes para practicar balances comerciales como así nasmo para remate de negocios con ordenes, no olvidarse Oficina del Sud, Belgrano 1253 entre Buen Orden y Lima. Director propietario Vicente [illegible] martillero público. 1p

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS, EL notable sistema de corte y confeccion inventado [illegible]

A LA REVOLUCION Belgrano 542 [illegible]

A PRECIO DE REMATE [illegible]

BORDADOS Y [illegible]

B[illegible]

B[illegible]

B[illegible]

COCINERA QUE SEPA DESEMPEÑAR su oficio se necesita, Mejico 678.

COCINERA SE NECESITA PARA UN matrimonio, Cangallo 2203, altos.

CAMARERA SE PRECISA EN EL CAFE Belgrano 1325.

CARPINTEROS BUENOS OFICIALES SE precisan [illegible] Santa Rosalia 847 B. Norte d10v11

COCINERA ESPAÑOLA CON CAMA SE ofrece [illegible] Belgrano 2911. d11v12

COCINERA CON RECOMENDACIONES se necesita calle Gral. Guido 22 d11v12

CASA QUINTA EN SAN ISIDRO O SAN Fernando se desea alquilar, Paraguay 566. [illegible]

COCINERA Y DEMAS SERVICIO CON [illegible]

COCINERA FRANCESA CON UNA CHI[illegible]

COSTURERAS MUY BUENAS PARA [illegible]

COCINERA QUE QUIERA IR A [illegible]

[illegible]

COCINERA SE NECESITA [illegible]

COSTURERA SE NECESITA CON HIJO [illegible]

COCINERA PARA MATRIMONIO SOLO [illegible]

COCINERA CON CAMA SE PRECISA [illegible]

CASA ALTA CON 7 PIEZAS, SE ALQUI[illegible]

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA, [illegible]

COCINERA SE NECESITA CON URGENcia Andes 1170

COCINERA CON CAMA SE PRECISA, [illegible]

COCINERA Y SIRVIENTA CON CAMA [illegible]

COCINERA SE PRECISA, ZEBALLOS 11, [illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, [illegible] 1p

CARPINTEROS SE NECESITAN DOS ME[illegible]

COCINERO Y COCINERA MOZOS Y [illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECESITA Libertad 1466.

CABRITO CON GUARNICIONES SE VENde [illegible]

COCINERA BUENA CON CAMA SE [illegible]

COCINERA SIN CAMA SE PRECISA BUEN [illegible] Cotagaita 793.

COCINERA CON CAMA SE NECESITA Chile 2498

COCINERO SE OFRECE, UN HOMBRE de buenas [illegible] 499

COCINERA CON CAMA SE NECESITA Buen Orden 1910

CADETE SE NECESITA PARA TIENDA [illegible] Cuyo 1739

COCINERA DE PROFESION SE NECESIta, Alsina 1666. 1p

COCINERA QUE SEPA SUS OBLIGACIOnes se necesita, Cordoba 2359 1p

COCINERA SE NECESITA RECONQUISta 914 1p

CARPINTERO SE PRECISA, TACUARI 313 1p

COCINERA DEL PAIS CON UN CHICO se ofrece, Matheu 74. 1p

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, Independencia 1663 1p

COCINERA SE PRECISA 2A, CATAMARca 633. 1p

COCINERA CON CAMA SE NECESITA Montevideo 162 1p

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITAN Cuyo 1709. 1er. piso 1p

CASA PARA NEGOCIO SE ALQUILA LA [illegible] Valle 2601 Las llaves en la misma 1p

COCINERA QUE VAYA AL CAMPO MUY cerca se necesita Venezuela 1311. 1p

COCINERA VASCA ESPAÑOLA SE OFREce sin cama, sueldo 45 ps., Berutti 374. 1p

COCINERA SE NECESITA CON CAMA, y recomendada Moreno 1358. 1p

COCINERA FRANCESA SIN CAMA SE ofrece Santa Fe 1779. 1p

CASAS DE TODO PRECIO CON CEDUlas, en distintas direcciones, tiene en venta La Universal, Cangallo 536. 1p

DINERO SE DA 50000 PS AL 1 1/8 Y 15 á 1 al 1 1/4, hipoteca en esta capital, Gallo [illegible] 1p

DINERO AL 1 1/4 0/0 EN HIPOTECA se dá [illegible] 15 á 20.000 [illegible] 1404. 1p

DINERO SE NECESITAN 45000 PESOS [illegible] por un año [illegible] 1p

DINERO EN HIPOTECA SE PRECI[illegible]

DEPENDIENTE PARA FARMACIA [illegible]

DEPENDIENTE JOVEN MUY PRACTICO [illegible]

D[illegible]

D[illegible]

D[illegible]

E[illegible]

E[illegible]

E[illegible]

E[illegible]

E[illegible]

E[illegible]

F[illegible]

G[illegible]

J[illegible]

L[illegible]

M[illegible]

DINERO SOBRE HIPOTECA LEASE DA [illegible] 1p

DINERO 4000 EN HIPOTECA SE DA [illegible] 1p

DEPENDIENTE FORMAL DE FIDELIE [illegible]

DEPENDIENTE PARA FERRETERIA [illegible]

DEPENDIENTE 2DO DE FARMACIA [illegible]

DEPENDIENTE DE FARMACIA BIEN preparado para segundo se necesita Belgrano 2440 despues de las [illegible] 1p

DR. FULCO ATIENDE LAS ENFERMEdades de [illegible] de 2 á 4 [illegible]

DEPARTAMENTOS DE TRES PIEZAS [illegible] 1p

DEPOSITO DE FORRAJES SE VENDE uno de poco capital tratar, Lorea 1741 J. B. Gonzalez. d10v12

DEPENDIENTE DE 20 A 22 AÑOS PRACtico en el ramo de tienda, garantía de conducta, se precisa, Chacabuco 351. 1p

DEPENDIENTE PRACTICO EN EL RAmo de almacen se ofrece tiene buenas recomendaciones de su conducta escribir F. D. P. Entre Rios 2100. 1p

MAQUINA DE APARAR CON MUY POco uso se vende por poco dinero Zeballos 1208 1p

MATRIMONIOS EXTRANJEROS SE NEcesitan para estancias inglesas, se les paga [illegible] Lavalle 1p

MUJER SOLTERA EXTRANJERA PARA [illegible] Mar del Plata, 1p

MUCAMA SE PRECISA PARA UNA FAmilia [illegible] d10v11

MUCHACHO DE 12 A 15 AÑOS PARA [illegible]

MUCAMA JOVEN CON CAMA PARA TOdo servicio [illegible] se necesita, Callao [illegible]

MODISTA DE VESTIDOS PARA CASA [illegible] 25 de Mayo num. 12 [illegible]

MODISTA SE OFRECE UNA BUENA PA[illegible]

MUCHACHA PARA LA [illegible] UNA NIÑA [illegible]

MATRIMONIO ESPAÑOL SE OFRECE [illegible]

M[illegible]

M[illegible]

MUCHACHO PEON PUEDE OCURRIR [illegible]

MUCAMA Y MUCHACHA SE NECESI[illegible]

MODISTA DE VESTIDOS SE NECESITA [illegible]

MUCAMA CON RECOMENDACIONES [illegible]

MUCHACHA SE NECESITA PARA [illegible]

MUCHACHA PARA MUCAMA SE PRECI[illegible]

MUCHACHA SE NECESITA DE 14 A 18 [illegible]

MUCHACHA PARA AYUDAR AL SERvicio [illegible] 1p

MUCAMA SE NECESITA, SE PAGA [illegible]

MUCAMA SE NECESITA, CHACABUCO [illegible]

MUCHACHO DE 14 A 16 AÑOS SE PRE[illegible]

MUCAMA SE PRECISA, RIVADAVIA [illegible] 1p

MUCHACHA DE 12 A 15 AÑOS SE NE[illegible]

MUCHACHO DE 14 A 15 AÑOS SE NE[illegible] 1p

MUCAMA HIJA DEL PAIS SE NECESIta [illegible]

MUCHACHA SE PRECISA UNA, BOLIvar 1879. d10v12

MUCAMA CON CAMA SE NECESITA, [illegible]

MUCAMA SE NECESITA INDEPENDENcia 870 d10v12

MUCAMA SE NECESITA EXTRANJEra [illegible] Alsina 2308 d10v11

MUCHACHO PEON SE NECESITA DE [illegible] d10v11

MUCAMA JOVEN SE NECESITA, MEJIco 1022 1p

MUCHACHA DE 12 A 16 AÑOS PARA [illegible] se precisa, Arenales 3371. d10v12

MUEBLES SE COMPRAN Y SE PAGAN bien, dirigirse [illegible] 1491. 1p

MUCHACHA PARA AYUDAR AL SERvicio se necesita, Viamont 1771 1p

MEDIA OFICIALA COSTURERA SE precisa, Mejico 1019 d10v11

MUCHACHA DE 14 A 15 AÑOS LONGA [illegible] Entre Rios 490

MUCHACHA DE 12 A 14 AÑOS PARA corta familia se necesita, Chile 1483 1p

MUCHACHO SE NECESITA QUE ENtienda en despacho de bebidas, Alsina 445.

MUCHACHO PARA RESTAURANT SE necesita, Libertad 43. 1p

MUCAMA SE NECESITA PARA LOmas de Zamora, tratar Corrientes 3020. d10v12

M[illegible]

MATRIMONIO ESPAÑOL Y DECENTE [illegible]

N[illegible]

N[illegible] 407. 1p

N[illegible] 536

N[illegible]

N[illegible]

N[illegible]

OFICIAL PELUQUERO SE PRECISA Y [illegible]

OFICIAL PELUQUERO SE [illegible]

OFICIALA Y MEDIA OFICIALA MODIStas de vestidos [illegible] 1p

OFICIALES ZAPATEROS DE CORDON [illegible] 1p

OFICIALAS PLANCHADORAS SE PREcisan, Moreno 274 1p

OFICIALES SASTRES SE PRECISAN CAllao Pedro 354 1p

O[illegible]

O[illegible]

OFICIALES [illegible] 54

OFICIALAS MODISTAS DE VESTIDOS [illegible] 1p

OFICIAL CARPINTERO SE PRECISA, [illegible] 1p

OFICIAL MUEBLERO SE NECESITA [illegible] 1p

OFICIAL MUEBLERO Y LUSTRADORES SE precisan, Santa Fe 1971 1p

OFICIALES ZAPATEROS SE PRECISAN 2 para todo trabajo, Entre Rios [illegible] 1p

OFICIAL ZAPATERO SE NECESITA UNO buen sueldo, Europa 1674 1p

OFICIALES CARPINTEROS PARA COLOcacion, se precisan, Victoria esquina Pichincha en la obra. 1p

OFICIALES SERRAJEROS SE NECESItan 4 es inutil presentarse sino saben su obligacion, Cangallo 1891.

OFICIALES ZAPATEROS SE NECESITAN, San Juan 2522.

OFICIAL PELUQUERO SE PRECISA POR mes Belgrano 2591, inútil presentarse sin saber su obligacion. 1p

OFICIALES ZAPATEROS SE NECESITAN de naño y criatura, de cocido y clavado, Comercio 1640, 1er patio.

OJO—SE VENDE LA PELUQUERIA MUY acreditada por ausentarse el dueño, Belgrano 2252. 1p

OFICIAL CARPINTERO CON BANCO Y herramientas para trabajar en puertas, bigas, se necesita, Alsina 1593.

OJO MEDIO OFICIAL PELUQUERO SE precisa, ganará 30 ps, casa y comida, P. de Julio 189. 1p

OCASION PARA LOS SEÑORES JOVENES —Planchador y lavandero de profesion, manden probar en la calle Charcas 1356, donde se hacen los mejores trabajos respecto al lavado y planchado, dirigirse por carta Charcas 1356 al fondo. 1p

PROFESORA DE PIANO DA LECCIONES en su casa y á domicilio, Lorea 451. 1p

PINTORES 5 BUENOS OFICIALES SE precisan, Chile 1336. 1p

PEON PARA CABALLERIZA SE PRECISA, Perú 856. 1p

PIANO SE VENDE UNO A MESA GARANTIDO muy bueno, Estados Unidos 1543. 1p

PLANCHADORA MEDIA OFICIALA SE precisa Piedad 1468 departamento 7. 1p

PEON DE QUINTA SE NECESITA, ALSINA 1156

PLANCHADORAS SE NECESITAN LOREA 1147.

PLANCHADORA CON CAMA PARA CASA de familia se precisa, Anchorena 1345.

PEON DE FOTOGRAFIA, FILLEBROWN Florida 55 1p

PIANO BOISSELOT GRAN FORMATO nuevo, se vende barato, San Martin 40. 1p

PEON DE FARMACIA SE NECESITA, Cuyo 2300. 1p

PLANCHADORA SE NECESITA UNA aprendiza, Charcas 1356 al fondo. 1p

PLANCHADORAS BUENAS OFICIALAS se precisan, [illegible]

PEONES PARA TRILLADORA SE PRECISAN [illegible]

PLANCHADORA BUENA OFICIALA SE precisa Rio Bamba 2141 [illegible]

PLANCHADORA SE NECESITA BUENA oficiala [illegible]

PINTORES SE NECESITAN SANTA FE 642. 1p

PEON PARA COCINA SE PRECISA, Victoria 562, altos.

PEON QUE SEPA ALGO DE COCINA SE necesita, Alsina 2443

PEON DE BOTICA QUE SEPA ALGO DE cocina se precisa [illegible]

PEON PRACTICO PARA UNA LECHERIA se precisa [illegible]

PORTERO SE OFRECE PARA CUIDAR una casa, buenas recomendaciones [illegible] 540

PEON DE BOTICA CON BUENAS RECOMENDACIONES se necesita, [illegible] Piedras [illegible]

PEONES PARA IR A FRANCIA CUIDANDO animales [illegible] Esmeralda 212

PEONES PARA COSECHA [illegible] de Torres [illegible]

PROFESOR PARA LA CAMPAÑA [illegible] su competencia [illegible]

PENSION SE DA A JOVENES ESTUDIANTES [illegible] de respeto [illegible]

PLANCHADORAS SE VENDE UN TALLER de planchado [illegible]

PEON PARA FABRICA DE [illegible] Brown [illegible]

PEONES CUIDANDO ANIMALES [illegible] Agencia

PEONES TODOS LOS [illegible]

PEONES, ALERTA [illegible]

PIANO PLEYEL [illegible] Cerrito 446 [illegible]

PROPIEDAD SE DESEA COMPRAR UNA [illegible] Ayacucho [illegible]

PROFESOR [illegible]

RELOJ PERDIDO EN LA IGLESIA [illegible]

SE PRECISA UN PEON, VICTORIA 2568

SIRVIENTA O MUCAMA SE NECESITA, Suipacha 449.

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, ZUBALLOS 1474

SE NECESITA UNA COCINERA, SE PREFIERE italiana [illegible]

SE PRECISA UNA SIRVIENTA CHACABUCO 345

SE ALQUILA UNA PIEZA BAÑOS CALLE Cerrito 1109

SE ALQUILA SALA Y ANTESALA VIAMONTE [illegible]

SE PRECISAN MEDIAS OFICIALAS MODISTAS Viamonte [illegible]

SE ALQUILA UNA SALA Y ANTESALA, Suipacha [illegible]

SE NECESITA UN PEON, CUYO 833 1p

SE ALQUILA UN ESPLENDIDO LOCAL para depósito [illegible]

SE NECESITA UNA BUENA MUCAMA, Cuyo 312 1p

SE NECESITAN BUENOS OFICIALES carpinteros artes 3?3. d10v11

SE PRECISA UNA BUENA OFICIALA planchadora [illegible]

SE COMPRAN MUEBLES Y SE PAGAN bien, dirigirse casilla correo 1631 1p

SE PRECISA UNA MUCHACHA PARA el cuidado de una niño, Corrientes 1568. 1p

SE PRECISA UNA MUCAMA CON CAMA para todo trabajo Independencia 738 1p

SE OFRECE UNA MUCAMA ESPAÑOLA ocurrir Alsina 2654. 1p

SE OFRECE UNA COCINERA ESPAÑOLA Venezuela 428 1p

SE ALQUILA SALA Y ANTESALA EN LA hermosa casa. Venezuela 1275.

SE PRECISAN OFICIALAS PLANCHADORAS Lorea 1173.

SE VENDE UNA VAQUILLONA LOBUNA por datos Lorea 1173. 1p

SE BUSCA UN SOCIO O SE VENDE LA facturería y pastelería Callao 1919. 1p

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA PERSONA sola Mejico 1138. 1p

SE PRECISAN PEONES POR MES QUE entienda de carro, Santa Fe 1871. 1p

SIRVIENTA CON CAMA SE PRECISA Córdoba 2250 1p

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL SASTRE que sea bueno, San Martin 583. 1p

SIRVIENTA SE NECESITA CON CAMA Bolivar 645, altos. 1p

SE NECESITAN PEONES, LOREA 1650 1p

SE OFRECE UNA COCINERA FORMAL Méjico 420. 1p

SE PRECISA UNA COCINERA CRIOLLA Andes 1083. d10v11

SE OFRECE UNA COCINERA VASCA española para la ciudad, Chacabuco 764

SE OFRECE UNA VAINILLADORA PAVON 469.

SE NECESITA UNA BUENA MEDIA OFICIALA modista de vestidos, Lima 945, urgente.

SIRVIENTA PARA CASA DE FAMILIA española se necesita, Méjico 1190. 1p

SE NECESITA UNA SIRVIENTA LAVANDERA [illegible] 632. 1p

SE NECESITA UNA MAQUINISTA PARA ropa blanca, Montevideo 922. 1p

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON buenas recomendaciones, Alsina 1196. 1p

SE OFRECE UNA COCINERA ESPAÑOLA que sabe desempeñar bien su obligacion, [illegible] Cerrito 570. d10v11

SE NECESITA PLANCHADORA BUENA oficiala y una aprendiza, Suipacha 1219, pza. 8.

SE PRECISA UN PEON DE COCINA ALSINA 1021. 1p

SE PRECISA UN FOGUISTA PARA MOLINO de campaña, tratar Laprida 1681. d10v12

SIRVIENTA SE PRECISA UNA PARA todo servicio, Victoria 701.

SE PRECISA UNA OFICIALA PLANCHADORA, Rivadavia 2383.

SE PRECISA UNA SIRVIENNA CON CAMA, Buen Orden 1256.

SE NECESITA UN OFICIAL ZAPATERO para conchabarse, E. Unidos 1340. d10v11

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLADAS Tucuman 778, casa decente. d10v12

SIRVIENTA SE NECESITA PARA DOS personas, Chile 1290 d10v11

SE PRECISA PEON DE COCINA Y FONDA práctico, Defensa 2009 d10v11

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 10 A 12 años para ayudar al menaje, B. Orden 338.

SIRVIENTA QUE ENTIENDA DE COCINA se necesita, Piedad 1507, 2º piso

SE NECESITA UNA COCINERA PARA 2 personas, Charcas 871 d10v12

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA un bazar, con recomendaciones, Corrientes 2478.

SE NECESITA UN JARDINERO, ANCHORENA 1345. 1p

SIRVIENTA SE NECESITA JUNCAL 1479 1p

SE PRECISAN OFICIALAS PLANCHADORAS, Santiago del Estero 821. 1p

SIRVIENTA SE NECESITA UNA MUCHACHA para corta familia, Piedras [illegible] 1p

SE VENDEN PUERTAS, VENTANAS Y [illegible] nuevos y usados, Mejico 2100.

SEÑORA FORMAL SE OFRECE PARA [illegible] Salta 646.

SE OFRECE UNA SIRVIENTA ESPAÑOLA para servir [illegible] Defensa 814

SE VENDE UN LINDO ARMAZON Y mostrador Paseo de Julio 834 1p

SE NECESITA UNA BUENA OFICIALA [illegible]

SE PRECISA UNA OFICIALA PLANCHADORA [illegible]

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, SAN JOSE [illegible]

SE OFRECE UN HOMBRE PARA SERVICIO [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA, CORDOBA 2257

SE VENDE BARATO UNA VICTORIA [illegible] 259

SE PRECISA UNA APRENDIZA SASTRE [illegible] Piedras [illegible]

SE PRECISA UN OFICIAL CARPINTERO [illegible]

SE PRECISA MUCHACHO SAN JUAN [illegible]

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA [illegible]

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 12 [illegible]

SIRVIENTA SE PRECISA SANTIAGO [illegible]

SE ALQUILA UN ESPACIOSO LOCAL [illegible]

SE ALQUILA PIEZAS PARA HOMBRES [illegible]

SE PRECISA UN JOVEN PARA [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORA ESTRANJERA [illegible]

SE ALQUILA O SE VENDE UNA CASA [illegible]

SE ALQUILA LA CASA CALLE [illegible]

SE ALQUILAN 5 HERMOSAS PIEZAS [illegible]

SE OFRECE UN SEÑOR PARA COPISTA [illegible]

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO [illegible]

SE VENDE UNA MAQUINA DE COLUMNA [illegible]

SE OFRECE UNA AMA EXTRANJERA [illegible]

SIRVIENTA JOVEN PARA TODO SERVICIO [illegible]

SIRVIENTA JOVEN CON CAMA PARA [illegible]

SIRVIENTA ITALIANA SE PRECISA [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA EN LAS [illegible]

SE NECESITA UN PEON DE 18 A 20 [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA PARA TODO [illegible]

SE NECESITA UN SOCIO CON PEQUEÑO [illegible]

SE NECESITA UNA MUCHACHA CON [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL PARA [illegible]

SE NECESITA UNA COCINERA Y UNA [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA GRANDE, PA[illegible]

SIRVIENTA EXTRANGERA PARA EL [illegible]

SIRVIENTA NIÑERA PARA UN NIÑO DE [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, SE PREFIERE española para corta familia, con retorno [illegible] d10v11

SIRVIENTA SOLTERA PARA UNA CORTA familia se necesita, Viamont 1379, se paga buen sueldo. 1p

SE DESEA ALQUILAR EN CASA DE IN[illegible] dirigirse Pozos 905 [illegible] 1p

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 A 14 años en casa de un planchador, Charcas 1358, al fondo. 1p

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA todo trabajo, dirigirse por la mañana á calle Venezuela 2042 1p

SE ALQUILA LA CASA CARIDAD 1650, con 3 piezas y un galpon de 15 m por 8, para verla y tratar en la misma á toda hora. d10v12

SE VENDE UN ALMACEN BIEN ACREDITADO y con mucha clientela por ausentarse su dueño á Europa, Santa Fe 3099

SE PRECISA UNA SIRVIENTA QUE ENtienda de cocina se paga buen sueldo Belgrano 3020 1p

SE ALQUILA UNA CASA DE ALTOS, 5 piezas y cuarto de baño, gas, agua corriente, Ecuador 1275, á una cuadra de Santa Fe.

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL SASTRE práctico para la campaña, 25 $ mensuales, casa y comida, Rivadavia 887.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON cama para el servicio de 2 personas, Moreno 2164, tratar de 8 en adelante d10v11

SE OFRECE UNA MUCAMA ESPAÑOLA de 17 años, con buenas recomendaciones, Solis 1331, pieza 11. d10v11

SE OFRECE UNA COCINERA DEL PAIS sin cama, para la ciudad ó campo, con cama, Mejico 585.

SIRVIENTA SE PREFIERE ESPAÑOLA se precisa para un matrimonio solo con buenas recomendaciones, Alsina 1548 altos.

SE OFRECE UNA SEÑORA CATALANA para cuidar un chico ó chica en su casa. Moreno 712 1p

SE ALQUILAN 1 Ó 2 LINDAS PIEZAS precio módico, familia francesa, Comercio 755, dep. 5.

SE NECESITA UN JOVEN DE 20 A 25 años para mucamo con recomendacion para tratar de 11 en adelante Charcas 1043. 1p

SE OFRECE MUCAMO BUENO VASCO español con buenas recomendaciones, para la capital ó campaña, Venezuela 836. 1p

SE OFRECE UN JOVEN ESPAÑOL PARA servicio de cualquier casa de negocio. de 16 años, sabe leer y escribir, Corrientes 1615. 1p

SE PRECISA MUCAMA DE COMEDOR que sepa planchar y vaya á Mar del Plata, Venezuela 695, con recomendaciones. 1p

SE OFRECE UNA SEÑORITA PARA MAR del Plata, para coser y ayudar á los quehaceres de adentro. Callao 577. d10v11

SEGUNDO DE FABRICA DE CONFITERIA se precisa uno ocurrir, General Brown 1369 1p

SE PRECISA UNA OFICIALA PLANCHADORA de camisas de hombres, para 2 ó 3 días por semana, Cerrito 839. d10v12

SE ALQUILA UN LINDO COMEDOR Y 2 piezas chicas, con ó sin pension, gas y baño, Mejico 459.

SE OFRECE UNA COCINERA ESPAÑOLA para el campo ó la ciudad con buenas recomendaciones Chacabuco 967 pieza 23. d10v11

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA todo servicio se prefiere Italiana ó Española Tucuman 2609 d10v12

SEÑORA FORMAL PARA CUIDAR NIÑOS de 4 á 12 años en su casa particular, se ofrece con garantías á satisfaccion. Córdoba 1045.

SE VENDE UN TERRENO DE 12 VARAS de frente por 40 de fondo Ituzaingo á 92 entre Maza y Boedo en 850 ps, para tratar Comercio 1431 d10v14

SIRVIENTA SIN CAMA SE NECESITA una que sepa algo de cocina, es para dos personas ocurrir 1239 Arenales departamento 9. d13v12

SE DESEA SABER DE LA VIDA DE JOSE Montes español, edad 27 años, estatura regular, lo busca su esposa María Gregoria Rojas, Piedad 1035, p. 19 d10v12

SOCIO CON POCO CAPITAL SE NECESITA se ofrece para algún negocio de utilidad, persona formal, Lavalle y Esmeralda, Almacen del Plata, darán razon 1p

SOCIO QUE TENGA DE 10 A 20 MIL PEsos para entrar en un negocio que está establecido y que deja buena utilidad y se dan las mejores garantías al capital, ocurrir Alsina 749. 1p

SE OFRECE UNA COCINERA BUENA Y una mucama buena para el servicio de adentro o para la plancha quieren ganar buen sueldo, Zaballos 785 1p

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Manuel Marroquí, español de 17 años, le busca su padre Rafael Marroquí que vive Alsina [illegible] pieza 77.

SE VENDE UNA FONDA A 2 CUADRAS de la plaza Victoria por ausentarse su dueño [illegible] tratar Paseo de Julio 160 [illegible]

SE ALQUILA UNA ESPACIOSA CASA [illegible] piezas todas las comodidades en la calle [illegible] 342 [illegible] á la Plaza Constitucion [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO CON UNA [illegible]

SE OFRECE UN JOVEN CON LAS MAS [illegible]

SE VENDE UN ALMACEN [illegible]

SE [illegible] SE OFRECE PARA COMPA[illegible]

SE PRECISAN DOS PEONES [illegible]

SE VENDE UNA FABRICA A VAPOR [illegible]

SEÑORAS FAMILIAS ATENCION OJO [illegible]

SE DESEA ENCONTRAR UN MOZO [illegible]

SEÑORA FORMAL DE CONFIANZA Y [illegible]

SE ALQUILA UNA ESTACION [illegible]

SE VENDE LA CASA QUINTA [illegible]

TODO PARA PATIO VENDESE [illegible]

TENEDOR DE LIBROS [illegible]

TENEDOR DE LIBROS [illegible]

TRASLES MADERA [illegible]

TENEDOR DE LIBROS HABLANDO [illegible]

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA [illegible]

UN PEONCITO SE NECESITA, ARENALES [illegible]

UNA SEÑORITA DESEA ENCONTRAR [illegible]

UN MATRIMONIO DESEA CUIDAR CASA [illegible]

UNA SEÑORA ALEMANA CON UNA [illegible]

UN [illegible] AGENTE DE FABRICAS [illegible]

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

COCINERA SE NECESITA CON CAMA Santa Fe 3?21.

COCINERA PARA EL CAMPO SE NECESITA [illegible]

COCINERA O SIRVIENTA CON CAMA SE [illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, Venezuela 1350.

COCINERA PARA 3 PERSONAS SE NECESITA, Defensa 1?67 d9v11

COCINERO O COCINERA CON BUENAS recomendaciones se necesita, Suipacha [illegible]

MUCAMO DE 15 A 16 AÑOS SE NECESITA Alsina 417

MUCHACHO PARA SIRVIENTE SE NECESITA [illegible] Cangallo 2200

MUCHACHO SE NECESITA, MEJICO 61 entre Callao y Ayacucho, para poco servicio

MUCAMO DE COMEDOR CON BUENAS recomendaciones se necesita, Piedad 1274

MUCAMA ITALIANA SE NECESITA PARA el servicio de 2 personas, [illegible] República

MUCHACHO PARA PEON DE COCINA se necesita con recomendacion, Florida 221. d8v10

MUJER FORMAL PARA EL SERVICIO de corta familia se necesita, [illegible] sin buenas referencias, si es casada se dará plaza para el marido, ocurrir Juncal 2900. d8v10

MUCAMA QUE SEPA BIEN SU OFICIO se precisa para el servicio de una familia [illegible] sueldo 40 ps mensuales, presentarse con recomendaciones, calle 92 num 707 esq Gral Hornos d8v10

MATRIMONIO SE PRECISA UNO SIN HIJOS para el servicio de una casa de campo, el hombre debe saber cuidar una quintita, dirigirse personalmente al hotel L'Universelle, San Martin 238, p 25, ciudad, de 12 á 2 d8v11

NIÑERA SE NECESITA PARA UNA FAmilia inglesa, se le pagará buen sueldo, Piedras 1566. d9v10

PORTERO PARA LIMPIEZA Y CUIDAR la casa se precisa, Piedad 1374. d9v11

PARA CAMPO, COCINERO BUENO PAra dos en familia buen sueldo se necesita. Referencias San Juan 572. d9v11

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA todo trabajo, Moreno 785. d9v10

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA MAtrimonio inglés sin hijos, Artes 1236 d8v10

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE COCINA se precisa, Esmeralda 84. d9v10

SE PRECISA UNA MUCAMA SAN MARtin 484. d9v10

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA TOdo servicio San Martin 4?4. d9v10

SE NECESITA UNA COCINERA, BELGRANO 1932. d9v11

SIRVIENTA DE 15 A 20 AÑOS SE NECESITA para corta familia, Cangallo 405 d8v10

SIRVIENTA JOVEN PARA CORTA FAMILIA se necesita Montevideo 690. d9v10

SIRVIENTA SE NECESITA UNA CON recomendacion, Venezuela 2058. d8v10

SIRVIENTA JOVEN PARA MATRIMONIO con ó sin cama, se necesita, Junin 920. d8v10

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, RIVADAVIA 2527. d8v12

SIRVIENTA SE PRECISA UNA PARA corta familia Uruguay 279 d9v10

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA servicio de matrimonio solo, Chile 1838 d8v12

SE PRECISA UN COCINERO BUENO PAra fonda, Industria 14?1, Barracas al Norte. d8v10

SIRVIENTA PARA UN MATRIMONIO SOlo italiano se necesita una, Victoria 1675 d9v11

SE PRECISA SIRVIENTA PARA TODO servicio, con recomendaciones, ocurrir Piedad 2?76 d8v10

SIRVIENTA SE NECESITA PARA TODO servicio, se prefiere extranjera, Santiago del Estero [illegible] d8v10

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON CAMA, [illegible] se paga á buen sueldo, San José [illegible] d8v10

SIRVIENTA CON CAMA MUJER FORMAL [illegible] para corta familia, Salta [illegible] d8v11

SE PRECISA UNA SEÑORA FORMAL PA[illegible]

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL Y con buenas recomendaciones, [illegible]

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 12 A [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA [illegible]

SE PRECISA UNA AMA DE LECHE [illegible]

SE PRECISA UNA MUJER QUE SEPA [illegible]

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

[illegible]

COCINERA CON RECOMENDACIONES [illegible]

[illegible]

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

[illegible]

OFICIALES CARPINTEROS PARA [illegible]

OFICIALES CARPINTEROS SE PRECISAN [illegible]

OFICIALES ZAPATEROS PARA LA [illegible] se necesitan, se paga buen [illegible] d9v11

PLANCHADORA SE PRECISA UNA OFICIALA [illegible] d9v10

PRECISANSE COSTURERAS PARA CO[illegible] d8v10

PLANCHADORA SE PRECISA UNA [illegible] Junin 931 d8v11

PEONES PARA IR AL BRASIL, FRAN[illegible]

QUINTERO SE PRECISA UNO BUENO [illegible] Corrientes 1932 d10v11

REGENTE DE FARMACIA SE NECESITA [illegible]

SE PRECISA MEDIA OFICIALA MODISTA [illegible] d9v10

SE PRECISA BUENA OFICIALA PLANchadora [illegible] d12v11

SE PRECISA OFICIALA Y MEDIA OFIcial planchadora, Ayacucho 1268 d8v10

SE PRECISA UN MOZO PRACTICO PAra fonda con recomendacion, Piedad 2?00 d9v10

SE PRECISA UN OFICIAL TORNERO EN fierro y que sepa algo de ajustador, calle Moreno 2852 d9v11

SE PRECISA BUEN OFICIAL GRABADOR para relieve y la chapa, taller de grabados, Piedad 1529 d8v13

SE PRECISA UN PEON DE PATIOS PAra panadería, que sepa andar con jardinera, Moreno 3028. d8v10

SE PRECISAN DOS OFICIALES PINTOres, trabajo liso, Gral. Brown esq. Olavarria, almacen [illegible] d9v12

SE NECESITA UN PEON PARA EL SERvicio de almacen y fonda, Montes de Oca 2300, con recomendaciones d8v10

SE NECESITAN PARA ROQUE PEREZ dos oficiales zapateros, uno para trabajo de cocido y clavateado en bronce de hombre y otro para composturas y trabajos ordinarios, ocurrir Talcahuano 346. d8v13

TINTORERO-LIMPIADOR, SE PRECISA en la tintorería á vapor «La Argentina del Rosario de Santa Fe», Progreso 651, ocurrir en esta, calle Corrientes 1911 ó Ayacucho y Guido, tintorería n23v18d

ZAPATEROS SE NECESITAN PARA trabajos finos de clavado embutido y cosido para hombre, se necesitan para trabajos finos de señora y aparadoras para ambos trabajos la Catamarca 685. d11v10

SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

ANTONIO PALACIO Y HOZ Y AGUSTIN Barreiro se encargan de comprar y vender campos y toda clase de inmuebles en este Departamento. Por datos escribanía pública del primero, y receptoría de hacienda á cargo del segundo, en San Urbano, Departamento General Lopez, provincia de Santa Fe d8v13d

DEPENDIENTE DE ALMACEN PARA la campaña se ofrece, dirigirse por carta al restaurant de la recoba, Victoria 456, bajo las iniciales N. y C. d9v10

JARDINERO SE OFRECE CON RECOMENDACIONES, es inteligente en el ramo, P. de Julio 320, fonda Veneciana d9v14

JOVEN FRANCES CONOCIENDO EL ESpañol, desearía encontrar un empleo para escritorio en casa de comercio en la ciudad ó campaña, conoce la teneduría de libros [illegible] d9v11

MAYORDOMO PARA ESTANCIA CON [illegible] d9v14

PROFESOR ELEMENTAL SE OFRECE [illegible]

PROFESORA DE PIANO Y CANTO SE [illegible] d9v11

SE OFRECE UNA COSTURERA DE VES[illegible]

SE OFRECE UN MAQUINISTA Y UN FO[illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA SER[illegible]

SE CORTAN HILVANAN Y ARREGLAN [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO JOVEN [illegible]

TENEDOR DE LIBROS [illegible]

TENEDOR DE LIBROS COMPETENTE [illegible]

AVISOS MARITIMOS

[illegible]

ALQUILER DE CASAS Y HABITACIONES

ALQUILANSE LAS CASAS [illegible]

[illegible]

ALQUILANSE 2 DEPARTAMENTOS [illegible]

[illegible]

ALQUILASE UN DEPARTAMENTO EN [illegible]

ALQUILASE, ECUADOR 683, ESPLENdida [illegible] d8v11

ALQUILASE UNA HERMOSA CASA, [illegible] Santa Fe [illegible] d4v11

CASA MODERNA SE ALQUILA MORENO 1737, [illegible] al lado 1741 d8v10

CASA QUINTA SE ALQUILA UNA EN LA Floresta, [illegible] de la parada del [illegible] d8v11

CASAS SE ALQUILA UNA CON 6 PIEZAS [illegible] d4v14

CASA QUINTA PARAJE CENTRAL SE alquila [illegible] d2v11

CASA ALTA CON 6 HABITACIONES [illegible] d8v12

CASAS SE ALQUILAN LAS SIGUIENTES [illegible] Brasil 2380 [illegible] d5v11

QUINTA EN SAN FERNANDO SE ALQUILA [illegible] d5v13

SE ALQUILAN DOS PIEZAS BUEN ORden 1153 altos, único inquilino. d3v11

SE ALQUILA UN GALPON EUROPA 2027 d7v11

SE ALQUILAN PIEZAS ALSINA 1818 d5v13

SE ALQUILA UNA PIEZA BIEN AMUEBLADA, con gas y baño, Lavalle 1157 d5v11

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA 14 Catamarca 662, con toda clase de comodidades. d9v11

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO COMpuesto de 8 piezas y demas comodidades, Avenida de Mayo esquina Lima d9v11

SE ALQUILAN EN LA CALLE PARAguay 1072, una casa con 8 piezas para dos ó tres familias á precio módico d9v16

SE ALQUILA UN NEGOCIO CON PIEZAS seguidas en paraje muy central, dirigirse Artes 1155 de 2 á 4 p. m. d9v11

SE ALQUILA EL PISO ALTO DE LA CASA Gallo 203, á la moderna con 7 habitaciones.

SE ALQUILA UNA CASA DE ALTOS, 5 piezas, con baño y demas comodidades, Arcos 1120, Libres 1131 d8v10

SE ALQUILA UNA PIEZA CON BALCON á la calle para hombre solo ó escritorio [illegible] Maipú 186 d1v11

SE ALQUILA UN HERMOSO ALMACEN con un gran lote, para verlo [illegible] Perú 759. d1v14

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA CON 27 habitaciones de [illegible] casa de altos [illegible] verla de 2 á 4 p.m. Perú 714. d1v14

SE ALQUILA CASA MODERNA ALTOS [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA CON TODAS comodidades para familia, [illegible] Rivadavia [illegible]

SE ALQUILA LA CASA DE [illegible]

[illegible]

VENTA DE [illegible]

[illegible]

CASA POR 17.000 PESOS [illegible]

CASA DE FAMILIA EN MORON, SE VENDE [illegible]

[illegible] DE ZAMORA SE VENDE [illegible]

[illegible]

COMPRAS

[illegible]

SE COMPRAN MUEBLES Y ROPAS USADAS [illegible]

CENTROS SOCIALES Y COMERCIALES

LA PREVISORA COMPAÑIA DE SEGUROS [illegible]

LA SANITARIA EN LIQUIDACION [illegible]

SOCIEDAD LA COLONIZADORA ARGENTINA [illegible]

SOCIEDAD GENERAL PORTADORA [illegible]

AVISOS COMERCIALES

AL COMERCIO — CON ESTA FECHA queda disuelta la sociedad que en [illegible] giraba bajo [illegible] de Ortiz, Llanera y Cª [illegible] Buenos Aires, 4 de diciembre de 1894 d5v4

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO [illegible]

AL COMERCIO PARTICIPO QUE DESde la fecha y de comun acuerdo [illegible] Lima 1203 [illegible] Bs. As., Diciembre 8/94 d9v11

AL COMERCIO AVISO HABER VENDIdo al Sr. Jaques Karmona segun publicó [illegible] hecha en «La Prensa» del 24 y 25 de Abril de 1894, no habiéndose presentado nadie á reclamar, vuelvo á avisar que en el término que marca la ley se presenten en la calle Victoria 733 á verificar sus créditos—OTRO—Aviso haber comprado á don Joaquin Espejo su negocio de tienda y mercería sito Santa Fe 1926, y publicado dicha compra los días 24 y 25 de Abril de 1894, hago presente que si hay alguna persona que tenga que hacer algun reclamo se presentará en el término de tres días de publicado este aviso—Comprador, Jaquer Karmona d8v10

AVISAMOS AL COMERCIO QUE CON esta fecha hemos vendido las existencias de nuestro negocio, [illegible] Lomas de Zamora, [illegible] Diciembre 7 de 1894 [illegible] d4v11

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GEneral [illegible]

AL COMERCIO QUE CON INTERVEN[illegible]

AL COMERCIO [illegible]

AL COMERCIO AVISO [illegible]

[illegible]

INTENDENCIA MUNICIPAL

[illegible]

ARRENDAMIENTOS

ARRENDAMIENTO DE UN CAMPO [illegible]

ARRENDAMIENTO SE CONCEDE [illegible]

CAMPOS SE ARRIENDAN [illegible]

CAMPOS SE ARRIENDAN LEGUAS [illegible]

CHACRAS SE ARRIENDAN [illegible]

CAMPO SE ARRIENDA UN [illegible]

PARA TAMBOS, INVERNADA [illegible]

SE ARRIENDAN VARIOS LOTES [illegible]

SE ARRIENDAN 1900 CUADRAS [illegible]

SE ARRIENDA UN ESTABLECIMIENTO [illegible]

SE ARRIENDA EL ESTABLECIMIENTO [illegible]

VENTA DE NEGOCIOS

ATENCION, SE VENDE UN [illegible] de bebidas [illegible] 1244 [illegible]

AVISO, SE VENDE [illegible]

ALMACEN SE VENDE A BAJO [illegible]

[illegible] CENTRO DE TOROS [illegible]

ALTO—EL MEJOR NEGOCIO [illegible]

A LOS CONSTRUCTORES [illegible]

BOTICA SE VENDE EN UN PUEBLO Entre Rios, condiciones muy ventajosas, ocurrir droguería del Aguila, calle Rivadavia [illegible]

BOTICA SE VENDE UNA DE [illegible] capital, única en un pueblo de esta provincia, informes dirigirse á la droguería Tronge. [illegible]

CARNICERIA SE VENDE UNA BOCHA 35, Boca, con buena clientela y por no poderla atender d8v10

FABRICA SE VENDE CON FUERZA MOtriz, gran comodidad y agua de pozo surgente, superior para licoristas, tratar Maipú 63. d8v12

POR POCO DINERO, SE VENDE UNA tienda, merceria y zapateria, en el progresista pueblo de San Justo, á una cuadra de la Iglesia, por no poderla atender su dueño, casa muy acreditada y de numerosa clientela. n29v11d

PANADERIA A HACER FORTUNA SE vende una que trabaja 15 bolsas por dia, el pan se vende á buen precio, de las mas antiguas, la mas buena y la mejor situada de la ciudad del Rosario. Por informes á Juan Coudanne, Lorea 324, Buenos Aires. d6v11

QUESERIA SE VENDE UN PUESTO EN el mercado General Belgrano y Misiones, ó sea los armazones aptos para cualquier negocio. d8v10

SE VENDE LA PANADERIA CONSTITUcion 2341, trabaja 5 bolsas diarias. d8v10

SE VENDE UN ALMACEN SUAREZ 479, Boca, por no poderlo atender. d8v10

SE VENDE BARATO LA FONDA Y CANcha de bochas, P. Colon 1580 d3v10

SE VENDE ALMACEN DE POCO CAPItal, alquiler barato, Cochabamba 570, y contrato de la casa 3 años. d8v10

SE VENDE UN NEGOCIO DEPOSITO DE cafés Torrados, á balance, tratar y verlo [illegible] 83. d8v15

SE VENDE UNA FONDA Y CAFÉ EN LA calle Santa Magdalena 346, á media cuadra de los grandes Talleres de Sola, Beas al norte. d9v11

SE VENDE UN BOLICHE DE ALMACEN precio muy barato, en la calle Paraguay 1477 por tener el dueño que ausentarse para Europa. d7v11

SE VENDE UN NEGOCIO DE CAFÉ Y despacho de bebidas con poco capital, en el mejor paraje de 3 esquinas, por tener que marcharse á Europa su dueño, por asuntos de familia, Montes de Oca 2161. d8v10

SE VENDE EN MONTEVIDEO EL ACREditado [illegible] Americano calle 25 de Agosto nº 79 y 81 entre Solis y Colon, se garante muy buena clientela por su sitio [illegible] se encuentra dicho establecimiento [illegible] puerto, para tratar pueden dirigirse por escrito [illegible]

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

ARANA, OSLER Y BRONCE SEIS LUces vendese barata, Saavedra 171. [illegible]

A LA GRAN QUEMAZON, CALLE ALSIna 2676 se vende 1000 á 3000 toneladas de [illegible] para lastre de buque. d3v13

ATENCION SE VENDE UN HERMOSO AL tar, confeccionarios y todos los adornos de una [illegible], Victoria 1671. d9v13

ANTES DE COMPRAR CALZADO EN otra parte infórmese Vd. de los precios [illegible], Piedad 2399, frente á la iglesia [illegible] d9v11

A LOS ZAPATEROS QUE FABRICAN tinta, se le ofrece al Percloruro de Fierro [illegible] á 50 centavos el kilo, Bolivar 373, [illegible] d9v11

A LA GLORIA TIENDA—AVISAMOS Á nuestra numerosa clientela que [illegible] todas sus existencias a precios sumamente reducidos, Alsina y La [illegible] d9v13

ATENCION TE DIAMOND EL MAS DE [illegible] el mas económico, [illegible] $ 2 la libra, café Moka [illegible] el kilo, importadores The River Plate [illegible] Chacabuco 329 d9v13

ATENCION! MUEBLES IMPORTADOS! Por viaje á Europa, se vende [illegible] d9v?

HAVANERA, FRENTE Á ESTA IGLE[illegible] Piedad 2399, encontrará Vd. calzado [illegible] d9v11

BUENA OCASION SE VENDE UNA LOcomotora á vapor [illegible] fuerza 12 [illegible] calle Victor [illegible] d9v11

CORREAS INGLESES INMEJORABLES [illegible] Perú 440 y 459 d1v30

CALZADO BARATISIMO DE EXCELENte calidad, solamente frente á la iglesia [illegible] Piedad 2399 d9v11

GALPON Y 3 PIEZAS DE MADERA SE vende, 2ª Armonia 683 esquina Entre Rios [illegible] d9v10

MOTOR VERTICAL, FUERZA 5 CABALLOS, se vende en buen uso, Tucuman 624 d9v12

MOLDURAS CURVAS Y RECTAS COLores y recortes, aserradero á vapor, del E. [illegible] y Cia., Alsina 2440 n21v131

CHINCHA—SE VENDE CON CONDIciones excepcionales los armazones de una tienda [illegible] muy central ocurrir Cuyo 537. d9v16

SE VENDE MOSTRADOR Y ARMAZON [illegible] de confitería, C. Jaime 614. d9v10

SE VENDE HILO PARA ATAR TRIGO A precio sumamente barato, Victoria 1671. d9v11

SE VENDE UNA MAQUINA SIERRA CIRcular con 2 hojas á precio muy barato, [illegible] d9v11

SE VENDE UNA SIERRA SIN FIN INGLEsa á mano y á vapor á precio muy barato, [illegible] d9v11

SIERRA SIN FIN, MARCA PERIN PE[illegible], Paris acabamos de recibir hojas de [illegible] esta renombrada casa, de los [illegible] 5 milim. hasta 70 milim. para [illegible] de madera Juan y José Drysdale y [illegible] calle Perú 440 y 470. n11 perm

PARTERAS

CASA DE PARTOS—CELEDONIA MARI[illegible] recibe pensionistas desde 2 ps adelante [illegible] n19v24l

DELFINA P. DE MONTANI PARTERA [illegible], ex-maestra de la clínica obstétrica de [illegible] recibe pensionistas, Zeballos 1914. n14v14

MME BONNET, PARTERA FRANCESA de primera cl se, recibe pensionistas, [illegible] de 2 á 4, Santa Fe 1566. n10v24d

OBJETOS PERDIDOS

LIBRETA DEL BANCO DE LA PROVINcia á nombre de Florencio Lovotti, valor 580 $. [illegible] extraviado, se ruega la devolucion Garibaldi y [illegible], Jardin del Pensamiento, será gratificado [illegible] Lovotti. n9v18d

SE HA PERDIDO PASSO ENTRE CANGAllo y Cuyo una cadenita con 3 llaves y una chapa con el núm 3837, se ruega al que las encuentre quiera devolverlas calle Passo 257, será gratificado. d9v13

LICITACIONES

BAJO LAS BASES QUE LOS INTERESAdos pueden consultar en la Seccion Hacienda, llámase á licitacion para el dia 22 del corriente, á las 4 p. m. para obtener el derecho de extraccion [illegible], resaca y cascajo en el año 1895.—Diciembre [illegible] 94—El Secretario. d7v22

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS —Llámase á licitacion por 30 dias para la provision de 4000 toneladas de carbon de piedra. Las propuestas se abrirán en la Inspeccion Administrativa, Florida 8, el dia 24 de diciembre próximo á las [illegible] p. m.—Buenos Aires, noviembre 23 de 1894—Alberto G. Dillon n23v24d

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLIcas—Licitacion—Reparaciones en la Escuela Normal Mixta del Azul, el presupuesto y demás antecedentes, pueden verse en la Inspeccion Administrativa, Florida 8, todos los dias hábiles—Las propuestas se abrirán el dia 15 de Diciembre próximo á las 3 p.m—Bs As, Nbre 14 de 1894—Alberto G. Dillon n14v14d

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS —Licitacion—Enagenacion Ferro carril Primer Entrerriano—Las condiciones y bases, pueden verse en la Inspeccion Administrativa, Florida 8, todos los dias hábiles—Las propuestas se abrirán el dia 10 de Enero de 1895 á las 3 p. m—Buenos Aires, noviembre 9 de 1894—Alberto G. Dillon. n10v10e

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIEne—Llámase á licitacion por el término de treinta dias para suministrar carbon, aceite, estopa [illegible] al vapor de sanidad «Jenner», Hospital y Lazareto Flotante, conforme al pliego de condiciones que están á disposicion de los interesados en la Secretaría de este Departamento. Las propuestas se abrirán el dia 22 de diciembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, noviembre 27 de 1894—El secretario. n27v22d

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS de la Nacion—Inspeccion General Administrativa—Por órden de la Direccion General llámase á licitacion pública por el término de 90 dias para la provision de piezas de repuesto para el tren de dragado de las obras del Riachuelo, de acuerdo con el pliego de condiciones y demas antecedentes que se encuentran á disposicion de los interesados en la Inspeccion General Administrativa—Florida 8—los dias hábiles de 12 a. m. á 5 p. m.—Las propuestas se abrirán el lúnes 28 de Enero próximo, en presencia del Escribano mayor de gobierno, Buenos Aires, Octubre 26 1894.—Alberto G. Dillon. n26v25E

FERRO CARRIL NACIONAL ANDINO —Licitacion—Se llama á licitacion por el término de 30 dias para la provision de 3.600 toneladas carbon Cardiff para el consumo de este F. C. Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Administracion en Rio IV hasta el dia 14 de Diciembre próximo á las 3 p. m. de acuerdo con las bases de licitacion que estarán á disposicion de los interesados en dicha oficina—La Administracion. n13v14

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIEne—Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de racionamiento al personal é inmigrantes del Lazareto de Martin García, á la tripulacion del vaporcito de sanidad «Jenner» y á la del Lazareto y Hospital flotantes y para administrar el Restaurant del Lazareto de Martin García con destino á pasageros de primera clase, con arreglo á los pliegos de condiciones que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría de este Departamento. Las propuestas se abrirán el 22 de diciembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, noviembre 22 de 1894—El secretario. n22v22d

FERROCARRIL NACIONAL ANDINO—Licitacion—Se llama á licitacion por 30 dias para la provision de 7000 durmientes de quebracho colorado para la via de este ferrocarril. Las especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 3 á 5 (pm), en la secretaría de la administracion. Las propuestas deberán ser presentadas con arreglo á la ley de contabilidad y serán abiertas en secretaría el 21 de diciembre próximo á las 3 p. m., en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto—Rio IV, Noviembre 16 de 1894—La administracion. n17v18d

FERRO CARRIL DEL SUD, LICITACION —La comision local ofrece en venta mediante licitacion el material viejo siguiente: 800.000 kilos mas ó menos de durmientes de fierro fundido, con atravesaños y chavetas de fierro batido—80.000 kilos mas ó menos de durmientes de fierro batido—Es entendido que cualquier derecho fiscal será por cuenta del comprador—Las planillas de condiciones de la venta pueden conseguirse en la Oficina del Gefe de Almacenes, Talleres de Sola, Barracas al Norte, hasta el dia 19 de diciembre. Las propuestas deberán enviarse bajo sobre cerrado con el rombre de «Propuesta para material viejo», al Secretario de la Comision Local, Piedad 659 antes de las 12 del dia 20 de diciembre—La Empresa se reserva el derecho de aceptar las propuestas que creyere mas convenientes ó de rechazarlas todas—H. L. Hekey, Secretario de la Comision Local. d8v12

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

BREAKS Y AMERICANAS PARA CAMpo y ciudad nuevos, coupees de dos asientos usados, precios sin competencia, Fábrica de carruages, Victoria 1858. d14v11

CABALLO DE ANDALUZ SE VENDE UNO [illegible] de toda confianza, Herrera 836, [illegible] al Norte. d9v11

HACIENDA VACUNA AL CORTE Ó A eleccion se vende una cantidad regular en muy buen estado, dirigirse hotel de Roma, [illegible] d9v10

SE VENDEN VACAS LECHERAS, MONtes de Oca 2117, B. al Norte. n17v184

SE VENDEN CABRAS FINAS CON CRIA [illegible] Mujeres 2359. d8v10

SE VENDE UN BREACK EN PERFECTO estado [illegible] tratar en Belgrano, [illegible] y Tucuman [illegible] d9v11

VICTORIA NUEVA SE VENDE MUY BArato, [illegible] d8v12

MEDICOS Y ABOGADOS

DR. JUAN D. PINERO—ENFERMEDAdes [illegible] d8v10

DR. LUIS AGOTE, MEDICO CIRUJANO. [illegible] enfermedades de [illegible] jl8 perm

DR. W. TELLO ENFERMEDADES DE [illegible] Artes 414. perm

DOCTOR JOSÉ GAROFALO—MEDICO [illegible] Moreno 1420 [illegible] a20perm

ENFERMEDADES DE LA PIEL—CONsultorio especial del Dr. Morano, consultas de [illegible] Esmeralda 486 a29perm

EL DOCTOR ROBERTO LLOVERAS, HA [illegible] enfermedades [illegible] Cangallo 1344 [illegible]

ENFERMEDADES DE LOS OJOS, CONSUL[illegible] Facultad de Medicina. [illegible]

MARIANO N. CANDIOTI, ABOGADO, estudio San Martin 62. jne14do

SIFILIS, ENFERMEDADES VENEREAS, [illegible] tratamiento especial, consultas de 12 á 3 [illegible] s27perm

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS Aires [illegible] d7v21

INSTRUCCION PUBLICA

COLEGIO DE SANTA TERESA DE NIÑOS [illegible]

LECCIONES PARTICULARES Y 2ª AÑO [illegible]

PROFESOR DE DIBUJO PARA FRANCES [illegible] dibujo lineal y de adorno [illegible]

PIANO, VIOLIN, FLAUTA EN 4 Á 6 MEses [illegible] garantida, mensualidad [illegible] d9v11

PERSONAS BUSCADAS

AVISO AL SEÑOR SEVERO RODRIGUEZ [illegible] d9v13

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Antonio [illegible], su familia desea verlo [illegible] d9v10

SE DESEA SABER EL DOMICILIO DE LA [illegible] Boulevard [illegible]

VICENTE GANDRA QUE VIVE SARANDI [illegible] desea saber el paradero de José [illegible]

AVISOS BANCARIOS

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS [illegible] Buenos Aires, diciembre [illegible] El secretario. d8v10

BANCO DE CREDITO REAL EN LIQUIdacion [illegible] Reconquista 179 [illegible] Buenos Aires, diciembre [illegible] de 1894. Los Liquidadores. d7v14

AVISOS VARIOS

ACADEMIA DE ADMINISTRACION DE Marina—Se hace saber á los aspirantes á alumnos de esta Academia, que deben presentarse el dia 10 del corriente á las 10 am., en el local San Martin 722, á recibir el número correspondiente para presentarse al examen de ingreso que han solicitado. La direccion. d5v11

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS de la Provincia—Exámenes de aspirantes á maestros—Se hace saber á los interesados que los exámenes de los títulos de maestros, empezarán el 15 de Enero á las 8 a. m. en el local de la escuela normal, calle entre 8 57 y 58. Para conocimiento de los aspirantes se transcribe á continuacion las disposiciones de reglamento que establecen requisitos que deben tener en cuenta al presentar las solicitudes. Artículo 80. El título de maestro será de la clase que fuere, se otorgará solamente á quienes lo hayan justificado que poseen las siguientes condiciones: a) [illegible] b) buenas costumbres, d) buena salud—e) conocimiento de las materias que ha de enseñar—f) idoneidad profesional teórica y práctica. Art. 11. La edad se justificará con testimonio de la partida de bautismo ó de nacimiento ó con informacion tres testigos fidedignos. Artículo 12 —La moralidad de costumbres se justificará con informacion escrita de dos personas conocidas mayores de toda excepcion, que pertenezcan al mismo sexo que el solicitante. Las dos personas deberán ser conocidas por el director ó por la Inspeccion. Se tomarán en cuenta, además, los informes que de la inspeccion acerca de la conducta observada por la solicitante en el ejercicio del magisterio. Art. 13—El buen estado de salud se justificará con certificados de un médico á costa del postulante. Art. 14—La autenticidad de los certificados ó declaraciones de que hablan los artículos 4 y 5 deberá ser reconocida al pie del documento por el presidente del consejo escolar ó el de la municipalidad del distrito en donde residen los firmantes. Art. 17—Toda peticion de título debe espresar: a) el nombre, b) la edad, c) la nacionalidad, d) el estado de la persona interesada, e) que puesto desempeña y en que escuela, f) si carece de diploma que habilite para enseñar y si tiene alguno y cual sea, y que título se pretende, h) si ya ha sido aprobado, en las pruebas de algun grupo y en cuales, y que pruebas pretende dar, i) el dia de la presentacion del escrito, el cual deberá ser anterior al 25 de Diciembre. Art. 18—No se dará curso á peticion á la cual no vengan agregados los documentos destinados á justificar la edad y las buenas costumbres) si de estos documentos no resulta que la persona interesada ha cumplido 16, 18 ó 20 años si es mujer ó 18, 20 ó 23 años si es varon, segun sea infantil, elemental ó superior el título que se solicita. Tampoco se le dará curso si se solicita un título superior al que requiere el puesto que el postulante desempeña. Nota—Las personas que hayan sido aprobadas en el exámen de uno ó varios grupos no necesitan justificar de nuevo las cualidades á que se refieren los artículos 9, 11, 12, 13 y 18, pero se deben cumplir el requisito del artículo 17.—La Plata, 6 de Diciembre 1894 —El secretario. d8v12

GIROS SOBRE ITALIA, FRANCIA, ESpaña y demas paises de Europa, G. L. Corbelo y Cª, Piedad 360, se compra plata en barras. 1perm

MAR DEL PLATA, HOTEL DE LONdres—Gran reforma, salon de piano, casa de altos, comodidad especial para bañistas, precio módico. n23v26e

UNA POBRE ANCIANA PARALITICA con una hija única desamparada, ruega á las almas caritativas y á los corazones generosos que albergan el santo sentimiento de la caridad quieran socorrerla en lo que puedan, dirigirse Córdoba 2545, p. 17. d9v11

JOAQUIN M. CULLEN y José de Apellaniz, abogados, Bolivar 355.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 10 DE 1894

LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

REFUGIO DE LAS GARANTIAS DE LOS CIUDADANOS

El menosprecio de las instituciones diseña una época de profunda crisis moral en el pueblo argentino, de la que ni la instruccion primaria se escapa.

El espíritu del país está postrado carece de alientos para crear, para sostener y para voltear Gobiernos, lo que equivale á decir que no va sirviendo para nada. ¿Qué somos hoy, como pueblo? Respondiendo á la pregunta con el testimonio de la actualidad, podríase contestarla, que no somos nada—ni republicanos, ni monarquicos, ni elementos de tribu.

Pongamos atencion, por Dios, á esas verdades.

Los privilegios parlamentarios, puestos en accion, sirven hoy para todo lo contrario de aquello para que fueron instituidos, porque son empleados como medio efectivo de desprestigiar al Parlamento, por la voluntad del mismo.

La condena infligida á un ciudadano por la imputacion del delito de desacato á la Cámara de Diputados, lejos de deprimir al reo, lo levanta en la consideracion pública, ¿qué queda de la majestad de la justicia si sus fallos dan esos resultados, consecuencia de los procederes de la autoridad que los ejerce?

La situacion general del país, [illegible] que la resultante de la perversion institucional y de la [illegible] de los deberes [illegible] y de las autoridades, respecto de [illegible] defensa de [illegible] vida legal del país.

Por eso es que estamos viendo [illegible] de opinion, [illegible] de elementos democráticos de existencia, [illegible] el país [illegible] en los pueblos con vida política [illegible]

El Congreso debiera ser el eje de la accion política en circunstancias como las actuales, pero el es el primero en demostrar que no sirve para nada en el sentido del programa de su mision constitucional y política. Si se propusiera comprobar que no tiene vinculaciones con el pueblo, procedería como está procediendo.

¿Y como ha de pagarse de su falta de autoridad moral sobre el espíritu de [illegible] en Parlamento que [illegible] esa gobernabilidad, ¿que nada pueden hacer las [illegible] del Poder [illegible] del Congreso que de [illegible] manera dispone de [illegible]?

De vez en cuando se produce [illegible] que atraen sobre sí las miradas [illegible] [illegible] postración [illegible] de [illegible] integrante de la vida del pueblo.

Los hombres de [illegible] intenciones del [illegible] de la [illegible] contra la gradual degeneracion del país.

Los [illegible] de [illegible] son resortes [illegible] para [illegible] esa comprension [illegible] el postrer refugio de las leyes [illegible] de las sociedades [illegible] Ejecutivos se transforman en [illegible] y los Congresos se hacen [illegible] antes se sublevan [illegible] por la [illegible] política [illegible] contienen el torrente y [illegible] tabla salvadora de la justicia. En sus [illegible] las sociedades [illegible] mantienen el culto de [illegible] dolo contra la [illegible] germinar la planta de la restauracion.

En esta situacion nos encontramos los argentinos.

Si los magistrados [illegible] la obra del despotismo [illegible] pozo en ninguna [illegible]

[illegible] de la prision del Director de *El Tiempo*, revistió [illegible] nuestros demostraron ayer, [illegible] aspectos mas salientes.

Tratase de [illegible] partir, [illegible] en una de [illegible] la mas [illegible] [illegible] sobre [illegible] de las garantías fundamentales de la Constitucion [illegible] por la prision decretada por las Cámaras del Congreso.

El Poder Judicial no puede aceptar esa jurisprudencia sin sacrificar su propia de[illegible], pues resulta de ser el guardian del derecho y el intérprete sereno de la Constitucion.

Así como ahora se le prohibe conocer en los arrestos votados por los cuerpos legisladores, mañana se le [illegible] su jurisdiccion para entender en toda reclamacion ocasionada por prisiones, y quedaría circunscripto á los litigios ordinarios del órden civil y criminal.

Ese no es el Poder Judicial instituido por la Constitucion para hacer efectivo el gran principio de la igualdad de los derechos ante la ley.

El país vería con satisfaccion intensa á los Jueces llamados á entender en la causa mencionada, poner en juego sus poderes constitucionales, con la entereza y serenidad de los magistrados eminentes, que en horas oscuras y aciagas salvaron las instituciones de su pátria.

La República Argentina siente la necesidad de ver á sus Jueces posesionados de su trono, erguidos como la imágen de la Justicia, sofrenando á los poderosos y amparando á las víctimas de sus excesos cebados.

La accion represiva de las sentencias judiciales, en procesos derivados de los abusos de las altas autoridades, tiene un influjo moralizador incomparable, á que no alcanzan los castigos sangrientos fulminados en el curso de las guerras civiles.

Los fallos de esa naturaleza, dirimentes de conflictos que preocupan á la opinion, poseen la virtud de retemplar al espíritu social, que palpita como si asimilara fuerzas nuevas para la lucha por la vida.

Habiendo la parte agraviada promovido el recurso de *habeas corpus*, á pesar del Código de procedimientos que lo prohibe en el caso ocurrente, encarecemos la conveniencia de que los Jueces requeridos por el querellante procedan con la actividad necesaria para fallar definitivamente la causa dentro del término del arresto.

La observacion es pertinente, porque la jurisprudencia establecida prescribe que esas causas concluyen con la libertad del promotor, de manera que si los 15 dias de arresto del Director de *El Tiempo* expirasen mientras se sustancie el recurso, allí concluiría el debate judicial, por haber desaparecido la causa que lo motivara.

A todo trance es necesario evitar tal desenlace, que refluye en perjuicio del Poder Judicial, pues el público suele ver en esos finales una intencion deliberada de rehuir la sentencia. Nada hay mas dañino para el prestigio de la justicia que la sospecha de debilidad, ó de temor de contrariar á los poderosos. Es preferible una pifiatuna, á una desercion medrosa.

Son litigios que se ventilan sin pruebas, con informaciones de hechos recogidos en horas, la parte de derecho es familiar á los profesores experimentados consagrados á la administracion de justicia.

La actividad, el celo y el brio judiciales, se imponen en la emergencia. No es principalmente el arrestado el interesado en la querella, pues la prision no le infiere ningun daño moral, porque es injusta á los ojos de la opinion: el verdadero interesado es el país, por que el agravio es á sus instituciones, que necesita salvar y que tienen el deber de colocar al abrigo de su conturbamiento. Para esta obra trascendental, cuenta con el Poder judicial la palabra pertenece á este, pues.

DE JULIO SIMON

(Especial para La Prensa)

[illegible] MADAGASCAR [illegible] HOVAS

Paris, Noviembre 25 de 1894.

La historia de [illegible] de Paris y el Emperador Alejandro III [illegible]

[illegible]

Hovas, con quienes vamos á trabar relaciones bélicas.

Se le atribuye un ejército de cien mil hombres, que en realidad me parece pasar de la cifra de 35,000, armados y equipados.

El principal obstáculo que encontraremos, es la insalubridad del clima en las costas de la isla, y la ausencia de vias de comunicacion con los valles del interior.

Encontraremos tambien la influencia inglesa que nos será ciertamente hostil, sea al descubierto ó bajo por las vias indirectas.

Ya los misioneros ingleses se nos han anticipado entre los indígenas.

[illegible] menos que [illegible] 300 000 [illegible] católicos.

[illegible]

Carta de R. Bonghi

(Especial para La Prensa)

La reapertura de las Cámaras. Cálculos financieros. Mejoría del país. Emilio Zola en Roma. Banquete de la Asociacion de la Prensa.

[illegible]

Por esta [illegible] han sucedido [illegible] la venida de Emilio Zola, el cual se propone escribir [illegible] Roma.

Ha intentado ver al Papa, pero el ministro de Francia cerca del Vaticano, le ha dado á entender que no se le concedería audiencia.

La novela sobre Lourdes, ha sido el motivo de [illegible]

Tal vez hubiera querido el Pontífice ver á Zola, pues él mismo es sabido respeta el talento, pero ha temido el efecto que la tal visita hubiera producido en el clero de Francia.

En cambio Zola ha recibido amistosa acogida por parte de los liberales y la mayoría del país.

La Asociacion de la Prensa ha organizado un banquete en su honor, que ha tenido excelente éxito.

Han tomado parte en él, el ministro de correos y telégrafos Maggiorino Ferraris, uno de nuestros hombres mas cultos é inteligentes, y el municipio de Roma se ha hecho representar por el ingeniero De Angelis.

Al brindis del presidente de la Asociacion, Zola ha respondido brevemente pero con palabras llenas de simpatía, no pronunciadas sino leidas, pues que declaró no tener [illegible]

Permanecerá entre nosotros pocos dias, los suficientes para recoger las impresiones que leeremos mas adelante en su novela.

RUGGERO BONGHI.

[illegible]

La concepcion de Alejandro III, consistia en tener súbditos cuyas teorias fueran orientales y las artes europeas.

Les daria ferrocarriles, fábricas, teléfonos, pero les negaria la libertad.

Ojalá Nicolás II juzgue las necesidades de su país, puesto que Dios y los rusos las han cumplido sin reserva!

Francia no intervendrá en el gobierno interior de los demas pueblos. Tiene aliados para defender la independencia de ellos, al mismo tiempo que la suya, y una á sus aliados rusos por las grandes afinidades de carácter y temperamento que reinan entre los dos pueblos.

Por lo demas, Nicolás II se ha declarado y hasta puede decirse que se ha apresurado á hacerlo.

La conducta generosa del hijo demuestra la profundidad de la política de su padre, que prefirió la amistad á un tratado.

No estamos unidos á Rusia por una hoja de pergamino, sinó por los intereses y recuerdos.

Se verá, quizás, en un porvenir próximo, que este último incidente de la historia de Europa, es la historia misma es toda la historia del siglo XX.

Madagascar

El Gobierno, despues del fracaso de la negociacion dirigida por M. Le Myre de Villers, ha resuelto recurrir á la fuerza contra los Hovas, y ha pedido un crédito de 65 millones.

El Ministerio de la Guerra recibe de todas partes, peticiones de oficiales que quieren formar parte de la expedicion.

La poblacion de Madagascar, que no llega á cuatro millones, con una extension superior á la de Francia, está dividida en varios grupos, siendo el principal el de los

DE ARSENIO HOUSSAYE

(Especial para La Prensa)

Paris, Noviembre de 1894.

El candelabro de tres brazos

Se habla mucho de una gran representacion de gala en el teatro Frances y en la Opera, en honor del Presidente Casimiro Perier.

Y á este respecto, los diarios burlones, ya ofuscados por la carroza del primer ciudadano del Estado, se preguntan si los directores de los dos grandes teatros irán, como en tiempo de los placeres, es decir, hasta 1870, delante de Casimiro Perier con el candelabro tradicional en la mano

Y aquí, permítanme Vds. que tome la palabra [illegible]

Despues del golpe de Estado, Napoleon III quiso que se volviera á los antiguos usos, es decir, que los directores de los teatros fueran delante de su majestad con un candelabro de tres brazos en la mano.

Todos los directores menos uno, se sometieron á esta humillacion.

El que se negó [illegible]

[illegible]

La desaparicion de una dama

[illegible]

La fiesta de las rosieres

[illegible]

ARSENIO HOUSSAYE

LOS PARTIDOS

EN LOS ESTADOS-UNIDOS

[illegible]

CANDIDATO Á LA PRESIDENCIA

Washington, Octubre 15 de 1894

Señor Director de La Prensa

Cuando esta llegue á su destino, el [illegible] el primer martes del próximo mes de Noviembre, [illegible]

Dado el sistema que [illegible] en este país [illegible] la Cámara de Representantes, que es [illegible] que sucederá en Noviembre, se comprende la importancia de la campaña actual, y el entusiasmo desplegado por los hombres de los diversos partidos y fracciones.

Estas últimas palabras podrán causar extrañeza á los lectores que conozcan la idea que en esta República solo dos partidos políticos se disputan su gobierno: el Demócrata y el Republicano.

Es cierto que estos dos partidos continúan siendo los principales, pero no es menos cierto que ambos van perdiendo su antigua consistencia, á medida que se hace necesario inscribir nuevos principios en sus banderas, que no todos sus adeptos reciben con satisfaccion.

Esto ha traido por consecuencia la formacion de un tercer partido [illegible]

[illegible] que le cual me he ocupado en correspondencias anteriores [illegible] en los [illegible] en el [illegible] democrático [illegible] demócrata, [illegible] no menos de 50 [illegible] el total de los [illegible] compuesta en su mayor parte de campesinos demócratas [illegible]

[illegible] ella tambien [illegible] especialmente [illegible] Estados producido [illegible] que fueron [illegible] republi[illegible]

[illegible] partidos, es [illegible]

MODAS

(Especial para La Prensa)

[illegible]

Paris, Noviembre de 1894.

[illegible] que permite acceder por [illegible] parece á [illegible] palabra de la [illegible]

[illegible] diferente á las [illegible] el relato [illegible]

[illegible] vuestros [illegible] recogido sobre [illegible]

[illegible] datos preciosos que podreis aprovechar.

[illegible] y las [illegible] en la antigua sociedad [illegible] para desvestirse [illegible]

El tiempo de la toilette, ocupaba [illegible] á lo que se denominaba [illegible]

Este tiempo se consumia [illegible] sin misterio [illegible] por [illegible]

[illegible] se habian [illegible]

[illegible] en el baño.

A la hora del baño [illegible] en [illegible] por las ventanas, [illegible] de noche y renovaban las [illegible]

[illegible] con todos [illegible] especie [illegible] para ser [illegible] del siglo [illegible]

[illegible] se encontraba [illegible] de una puñalada [illegible]

La dama [illegible], se cubria con un largo peinador de franela forrada de hilo, [illegible] Se introducia en el baño, que era de corta duracion, y la bañera, con una gran sábana sobre su cabeza, la echaba sobre los hombros de su señora, secándola cuidadosamente y practicando un masaje de pies á cabeza.

Una nube de polvo oloroso pasaba por todo el cuerpo terminando la operacion.

Salida del baño, se cubria con una larga camisa de batista, abierta y enteramente guarnecida de encajes.

Se calzaba luego unas babuchas de marroquí y por encima se echaba un peinador de tafetan blanco.

Se pasaba despues al cuidado de la cabellera que se deshacia, separaba y limpiaba, cubriéndose al fin de la operacion con una especie de gorra amariposada con ricos encajes.

La camarera preparaba otra vez la cama aromatizándola, para que la señora se recostara por algun tiempo.

Las bañeras quitaban todo lo que habia servido para el baño y luego traían un ligero almuerzo, compuesto generalmente de chocolate, fiambres y caldo y tomando una labor femenina ó un libro, recibia la dama á las primeras visitas ó á los proveedores, hasta la hora del *grand lever* para diferenciarlo del pequeño; es decir, que las damas se levantaban dos veces.

En este momento es cuando la etiqueta se apoderaba de la reina de Francia y la toilette ceremoniosa se verificaba ante una corte numerosa, que consideraba como gran honor, ser admitida al *lever de la reine*.

En tiempo de María Antonieta, á las doce en punto se sacaba el tocador al medio de la pieza.

Este mueble, cargado de rica platería y *necessaires* muy complicados, era el mas lujoso del departamento de las princesas.

La reina se servia de él, en el mismo lugar, para su *deshabillé* nocturno, que se verificaba tambien con gran ceremonia.

Para conservar las formas delgadas del talle, la reina se acostaba con corsés de tafetan cruzados de cintas, mangas guarnecidas de encajes y un gran *fichu*.

Una camarera presentaba á la reina su peinador, á falta de dama de honor.

Se colocaban despues en círculo sillas de tijera para las princesas de la sangre, y para las damas de la corte segun su rango.

Vestir á la reina constituia una obra maestra de etiqueta.

Las camareras eran personas de calidad que debian prestar juramento.

Una de sus obligaciones era la de ir siempre vestidas para el servicio de la reina con gran traje de corte.

Presentaban todas las piezas del vestido, sobre una bandeja de [illegible]

Pero el honor de poner la camisa á la reina, pertenecia entre las damas presentes, á la mas distinguida por el nacimiento.

Todos saben que estas costumbres se observaban escrupulosamente como un decreto.

Es conocido el conflicto que estalló un dia entre la duquesa de Orleans y la condesa de Provenza, en la cámara de María Antonieta.

A consecuencia de este incidente, la reina [illegible]

[illegible]

A este régimen severamente observado, parece que se atribuía la conservacion extraordinaria de su belleza.

Las damas de la corte de Catalina de Médicis, se conformaban á esta higiene y en todas las Memorias del tiempo, se cita como un defecto chocante la falta de cuidado y limpieza.

Mme. de Motteville, al dar cuenta de la magnificencia de la corte de los [illegible] del Rey de Polonia, que vinieron á Francia para [illegible] los desposorios [illegible] de su soberano con la princesa María de Gonzaga, [illegible] deslumbrado de sus trajes [illegible] y se queja de la suciedad de las personas de la comitiva.

—Son muy desaseados, nos dice, [illegible] de taberna, sin ningun cuidado en su persona.

Mme. de Maintenon nos cuenta que en la época de su pobreza, se contentaba para sus enaguas interiores con tela blanca lisa, bajo un sencillo vestido de lana negra, cuyos pliegues tenian tal elegancia que sorprendia hasta á su confesor.

Mas tarde, cuando la moda impuso á las mujeres los *deshabillés* á la griega, con los talles altos y las caderas dibujadas, el gran problema consistia en no engruesar y en no tiritar!

Bajo los vestidos de muselina trasparente, se llevaban forros de *florencia* rosa, es decir, una seda ligera y flexible que se ajustaba exactamente al cuerpo.

La reina Hortensia puso esta seda en moda y como era muy friolenta, para estar caliente en invierno, llevaba enaguas de doble y triple espesor, de muselina de las Indias, formada con esta *florencia*.

Esos finos tejidos superpuestos, eran mucho mas calientes de lo que podia figurarse.

La gran innovacion del siglo en la toilette de las mujeres, ha sido esa prenda íntima de uso universal ahora y que las inglesas se abstienen de nombrar: el pantalon.

Volvamos un poco á nuestro siglo actual y hablemos de lo que se lleva y de lo que se vá á llevar.

Estamos aquí en pleno otoño, y nunca se habia visto una estacion tan desprovista de caprichos, en su toma de posesion del adorno en la mujer.

La moda esta vez no habrá casi variado.

En general, se ha pensado poco en trasformarla.

El gran mundo parisiense lleva, casi por completo, el luto por el conde de Paris.

El negro, aunque conviene mucho á la mujer y valoriza las gracias de su tez ó la belleza de su cabellera, sobre todo si es rubia, no es un color que se preste á las fantasías de la moda.

Los matrimonios y las fiestas de familia interrumpen sin embargo el luto.

Entonces la mujer se abandona á su legítimo deseo de ataviarse con lo que la moda le ofrece de mas encantador y mas decorativo.

El duelo proscribe las joyas. Y además el otoño es una estacion en que la joya se muestra apenas.

Se ostenta en el invierno, con las flores deslumbrantes abiertas en invernaderos, y esa gran estacion parisiense es la que ve lucir el lujo de las joyas.

Aunque el otoño no sea propicio á la joya, ésta se manifiesta con gran discrecion.

Se llevarán de dia broches de fantasía, de brillantes y piedras de color; cadenas de reloj con perlas, peinetas en el cabello, etc.

Escasos diamantes prenderán una flor en el cabello; durante la caza se llevarán algunos emblemas cinegéticos.

La moda de mañana que se parezca á la de ayer, es bastante rara: para el calzado y los accesorios de la toilette, como el paraguas, nada ha cambiado por el momento.

En la toilette, lo que ha variado mas son las mangas. Eran enormes, se vuelven colosales.

De modo que la mujer aparecerá como levantada entre dos globos flanqueando su busto.

No nos burlemos de las mangas: comunican á la silueta femenina un carácter majestuoso: la trasforman en una decoracion heráldica. Tienen ondulaciones, flexibilidades, pliegues y hasta ángulos, con los que se encanta el ojo de artista.

Esas mangas están bien lejos de la forma del brazo. Diderot ha dicho que el vestido se apartará de la belleza siempre que se aparte de la forma del cuerpo. Ha dicho sencillamente una candidez.

La prueba mejores, que la manga ajustada que moldea el brazo, no alcanzará jamás la elegancia de la manga ancha, que hace olvidar casi por completo, que hay un brazo dentro.

Las polleras son siempre ajustadas en las caderas y van ensanchándose hácia abajo en forma de campana.

Miguel Angel decia que una figura debe ser piramidal ó serpentina.

Puede estar contento! La pollera campana dá á la figura femenina un aspecto algo piramidal.

La ropa interior, como la enagua, está muy aplastada á la altura de las caderas y no se desarrolla en volúmen sinó en los bajos para ensanchar la pollera.

De modo que una parte del cuerpo, el final del torso, se dibuja enteramente con ese lindo movimiento de la mujer, que recoge con una mano los bajos de la pollera.

Pero las que dan el tono y la nota en este momento en Paris, son las extranjeras.

¿Qué se lleva?

Las telas sencillas llamadas *zibelinas* para la mañana y tambien el paño para la tarde, algunas fantasías, como el *foulé* de seda y sobre todo terciopelo tornasolado.

Para la noche, rasos, moirés de un género completamente nuevo, frou frous, bordados á cual mas ideales.

No quisiera terminar esta revista sumaria de la moda otoñal, sin notar algunas de las maravillas que he visto en casa de un gran modisto.

Podrán servir de tipo y presentarán el carácter de los [illegible]

Un delicioso traje para la mañana, es de zibelina beige con cintas raso bordadas de azabache y la bata forma de blusa, cosa que es muy fácil de hacer, muy práctica y muy *comme il faut*.

Otro algo muy exquisito es de paño azul, con grandes [illegible] de terciopelo berengena y encajes.

Además, un vestido precioso de [illegible]

[illegible]

Se llevarán [illegible] con pieles: nutria, [illegible] y guarniciones caras, de chinchilla, zibelina, etc.

[illegible]

PARIS, [illegible]

BOLETIN TELEGRAFICO

Servicio especial y exclusivo para LA PRENSA, recibido por los cables de la Cía. Telegráfica de Centro y Sud-América (173 San Martin).

VIA GALVESTON

Los armenios y la Sublime Puerta

[illegible]

La salud del Papa

ROMA, Diciembre 9—Carece por completo de fundamento la noticia de la enfermedad de Su Santidad. El Papa goza de perfecta salud.

El consistorio papal ha sido aplazado hasta el próximo mes de Marzo.

Disolucion del Reichstag

NUEVA YORK, Diciembre 9—Un telegrama de Berlin especial para el *New York Herald*, dice que la disolucion del *Reichstag* parece inevitable.

Funerales de Lesseps

PARIS, Diciembre 9—Los restos del conde de Lesseps, serán trasladados para los funerales á Paris el dia 15 del actual.

Nuevo templo

PARIS, Diciembre 9—Se ha inaugurado hoy en la Rue Blanche, el templo aleman ortodoxo, que ha costado 80 000 francos, 45 500 de los cuales han sido donados por el Emperador Guillermo.

El presupuesto aleman

BERLIN, Diciembre 9—La comision del Reichstag encargada de ordenar los asuntos á tratarse, ha resuelto que la primera lectura del presupuesto tenga lugar el próximo mártes, y la de la ley anti socialista el dia 13 del actual.

Este último proyecto de ley sobrepasa á cuanto se suponia, y será muy combatido por los socialistas y los demócratas, pues se teme que de tales poderes al Gobierno, que podrá amenazar individualmente á todo partido cuyas opiniones políticas no sean las mismas establecidas por las autoridades.

Inglaterra y Rusia

NUEVA YORK, Diciembre 9—Un telegrama de Paris especial para el *New York Herald*, dice que el Príncipe de Gales, durante su estadía en Rusia, ha llevado á cabo el acercamiento entre esta nacion é Inglaterra.

La primer prueba de este acercamiento es la cuestion del empréstito ruso de 400 millones de francos por intermedio de Rothschild, quien hasta ahora no habia nunca querido negociar empréstito alguno con Rusia, á causa de las persecuciones de que son objeto los judíos en ese país.

Elecciones inglesas

LONDRES, Diciembre 9—En la eleccion de un miembro de la Cámara de los Comunes en North Lendsey (distrito de Lincolnshire), ha obtenido la victoria el candidato del partido conservador.

Esta derrota del partido liberal es considerada como una prueba de que la política de este partido contra la Cámara de los Lores y en favor de la disolucion de la iglesia de Gales, ha tenido un efecto contraproducente.

(De nuestros corresponsales)

DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE, Diciembre 9—Oficialmente se desmiente la evasion del reo de parricidio Vergara, de la penitenciaría de Talca.

—El Ministerio ha sido bien recibido.

VALPARAISO, Diciembre 9—Zarpó de las islas de Galápagos el crucero ecuatoriano «Esmeralda».

NOTICIAS DEL PERÚ

IQUIQUE, Diciembre 9—Piérola ha organizado todos los servicios administrativos. El 30 de Noviembre se encontraba en Matucana con su Ministerio.

Las fuerzas caceristas de Antago permanecen en Chosica.

Confírmase la derrota de 80 gendarmes caceristas en Chuanillo, por tropas coalicionistas salidas de Bolivia al mando del coronel Yessup.

REPÚBLICA ORIENTAL

MONTEVIDEO, Diciembre 9—Los sócios del Club turista Parva Domus, regresan hoy á esa satisfechos completamente de su paseo á Montevideo. La fiesta habida ayer en el local Parva Domus estuvo animadísima.

Entre los concurrentes al concierto estuvo el Presidente de la República.

Al terminar la fiesta, produjose un principio de incendio en la terraza, pero fue prontamente extinguido, si bien resultaron algunos contusos.

Hoy los turistas parvistas estuvieron de fiesta campestre en Villa Colon.

—Nada adelántase sobre el crimen cometido á bordo del vapor «Golondrina». Segun declaraciones del capitan Piaggio y marineros de ese buque que estaban de guardia la noche del crimen, difieren completamente de la filiacion y ropa del cadáver aparecido en la barra del Tigre.

Por lo tanto, parece tratarse de otro crimen que hasta ahora ha permanecido en el mayor misterio.

—En Saladero Veltzo, situado en Punta Yeguas, efectuóse una animada fiesta con motivo de probarse el nuevo vapor [illegible]

Exámenes en una escuela normal

[illegible]

De Entre Rios

[illegible]

El dragado del Riachuelo

[illegible]

Las cosechas y el dinero

[illegible]

BOLETIN DEL DIA

ACTUALIDAD

Lo de siempre

[illegible]

Prision del Director de «El Tiempo»

[illegible]

Pero, todo esto es sabido, [illegible] aunque se [illegible] la Cámara [illegible] perfecto derecho [illegible] de jurisdiccion.

Producidos los hechos, la prision del Dr. Vega Belgrano [illegible] corresponde á los principios constitucionales [illegible] afectados y agraviados.

La frase de «hasta ser compurgada la pena con la prision sufrida», si fuera incluida en aquella mocion, deberia ser discutida á fondo, porque implica la consagracion de la jurisprudencia inaceptable que la órden de prision establece y que es un deber combatir.

El recurso de *habeas corpus*, entretanto, será presentado hoy ante el Juez federal Dr. Lalanne; en otro sitio publicamos íntegro el escrito del Dr. Quesada.

El Dr. Vega Belgrano sigue recibiendo demostraciones simpáticas, su alojamiento policial está lleno de visitas á todas las horas del dia.

El impuesto de guias

Incidentalmente hemos oido, como algo [illegible] con á las crónicas publicadas que el Ministro de Obras Públicas, Dr. Frers, no ha dicho en el debate del impuesto mencionado, que sea inconstitucional, pues sostuvo su constitucionalidad.

En el curso de su exposicion, el Ministro observó que bajo algun aspecto y en cierto caso que citó, pudiera hacerse argumento á la legitimidad del impuesto, pero sin aceptar que sea inconstitucional.

Espontáneamente nos apresuramos á consignar la aclaracion ó rectificacion á las referencias publicadas, interesados en contribuir á que los hechos y las opiniones sean presentados con exactitud al público.

Cuadros sanjuaninos

Es casi tan difícil describir un lienzo magistral, como el cuadro de la situacion de San Juan: son cosas mas para vistas que para descriptas.

Cuando se conversa con sanjuaninos, que vienen de su tierra, se queda uno como abismado de que aquello pueda existir en esta época y que haya quienes lo sostengan aquí como la expresion de los Gobiernos regulares.

He aquí un caso.

El lunes de la semana pasada publicóse en LA PRENSA una correspondencia de San Juan, firmada por don Moisés Cardoso, relatando curiosidades administrativas, concernientes al auxilio de las víctimas del terremoto.

El telégrafo funcionó en el mismo dia, comunicando á la Corte de San Juan el desacato del señor Cardoso.

El martes por la noche, á eso de las once, regresaba á su domicilio el autor de la correspondencia. A poca distancia de la puerta de su casa lo aguardaban dos soldados policiales, quienes le intimaron que los siguiera á la policía, á lo que, como es natural, no opuso resistencia.

Sin mas trámite, pusiéronse en marcha con ese destino: cada soldado tomó amablemente al señor Cardoso por un brazo y en tal compañía entraron á la cárcel, en donde el detenido pasó la noche.

Fué registrado prolijamente, sin encontrársele *elementos* que pretextasen una inculpacion.

Al siguiente dia, á la hora de la salida del tren para Mendoza, el señor Cardoso llegó á la estacion, vigilado de cerca por policianos, embarcóse silenciosamente y abandonó el suelo natal.

¿Qué tal el procedimiento sanjuanino contra los críticos de su Gobierno? O el destierro ó algo peor, si no se callan: es la consigna, y consigna que se cumple [illegible]

La noticia de ese episodio, que es uno de los tantos y tantos ocurridos cada vez que el caso llega, nos es trasmitida por testigos presenciales.

El señor Cardoso es uno de los ciudadanos inscriptos en el *Club*, favorecido por el honor de ser seguido [illegible]

[illegible]

Elecciones municipales

[illegible]

Ascensos en el ejército y en la armada

[illegible]

RECURSO DE HABEAS CORPUS

DEL DIRECTOR DE «EL TIEMPO»

COMPETENCIA DEL JUEZ

INCONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY

[illegible]

[illegible] *Francisco Alcobendas—Juan* [illegible] secretario».

Esta órden emana de autoridad que no es competente para dictarla y paso á exponer á V. S. las razones que me asisten para afirmar la ilegalidad de la citada resolucion.

Afirmo además, bajo el mas bastante [illegible] todo lo que expreso en esta demanda del auto de *habeas corpus*.

I

La resolucion de la H. Cámara es ilegal, y es aquella incompetente para dictar un auto de prision de esta naturaleza.

Los antecedentes de este asunto son los siguientes:

El diario *El Tiempo*, del que soy Director, [illegible] hace [illegible] campaña contra el proyecto de [illegible] las garantías ferrocarrileras, que habia presentado á la Cámara el diputado Sr. Almada. Además de la demostracion patente y palmaria, cifras en mano y caso por caso, de lo perjudicial de aquel proyecto para los intereses nacionales, *El Tiempo*, sabedor de los esfuerzos casi triunfantes de los sostenedores del proyecto, para hacerlo incluir en la prórroga actual para convertirlo sobre la marcha en ley, denunció al público la existencia de un vasto comité, que mueve el negocio de las garantías con grande actividad, agregando que formaban parte de él, entre otros, varios miembros del Congreso.

La H. Cámara, á mocion del diputado Almada, autor del combatido proyecto, se ocupó de este asunto en su sesion del mártes 4 del corriente, resolviendo instituir una comision de investigacion, compuesta de cinco miembros, á fin de que formara el proceso correspondiente, á cuyo objeto citaria al Director del diario en cuestion para que delatara los nombres de los que componen el sindicato ó comité denunciado, y diera las pruebas y antecedentes al respecto.

Fui citado al siguiente dia. El resultado de aquel comparendo lo establece categóricamente el acta siguiente

«En la sala de la comision, á 5 de Diciembre de 1894, se constituyó la comision, nombrando presidente al Dr. D. Carlos Tejedor y secretario al Dr. Indalecio Gomez. Acto contínuo se resolvió invitar al Director de *El Tiempo*, Sr. D. Carlos Vega Belgrano, á concurrir á la comision media hora despues de recibir el aviso. Inmediatamente compareció el señor Belgrano y expuso que concurria por deferencia personal á los miembros de la comision pero que deseaba poner en claro que su presencia no importaba que *El Tiempo* acatara la resolucion de la Cámara, por cuanto que cree que no tiene facultad para dictarla. El señor Gomez, que pidió la palabra al presidente manifestó que al señor Vega Belgrano parecíale que las razones de su conducta eran las que expresaba *El Tiempo* en su editorial de hoy, que debia ser [illegible] sin duda un *quid pro quo* que consideraba oportuno destruir, con lo que una vez, el señor Vega Belgrano [illegible] de resolucion.

La Cámara no ha tratado este asunto [illegible]

[illegible]

[illegible] en ese juzgado de seccion.

La el[illegible] el señor juez federal Dr. Ugarriza, en el [illegible] caso de Soja, se expresó en los siguientes términos:

«Aquí es constitucion, fuente originaria de todos los poderes existentes, no solo en el sentido de su estructura orgánica, sino en el de la naturaleza y extension de las facultades con que la soberanía del pueblo que la ha adoptado ha creido conveniente investirla á cada uno para alcanzar mejor sus fines, solo consigna en su art. 58 con relacion á las dos Cámaras que componen el poder legislativo, la facultad de corregir á cualquiera de sus miembros por desorden en el ejercicio de sus funciones, sin que pueda señalarse en toda ella disposicion alguna explícita que les acuerde funciones de la naturaleza de las que el art. 100 ha reservado como inherentes y propias del poder judicial.

«Que no encontrándose consignada en los términos explícitos de la Constitucion la facultad que se ha atribuido la Cámara de Diputados al ordenar la prision de D. Eduardo Soja por violacion de sus privilegios, publicando en el periódico *Don Quijote* conceptos desfavorables para algunos de sus miembros, con motivo de sus opiniones en una cuestion debatida en su seno, corresponde investigar si tal facultad es implícita ó sea indispensable para el desempeño de las funciones propias encomendadas á la expresada Cámara, concluyendo en caso negativo por la no existencia de la facultad en cuestion.

«Que, si bien es cierto que es de la naturaleza de los poderes conferidos por la Constitucion á todas las ramas del Gobierno que ellas se extiendan, no solamente á lo que comprenden sus términos explícitos, sino á lo demás que sea indispensable y necesario al funcionamiento regular, segun la máxima de la ley comun inglesa *Quando lex aliquid concedit, concedere videtur et illud sine quo res ipsa esse non potest*, esta regla encuentra su limitacion natural en lo indispensable para remover los obstáculos para su accion legítima, dentro de su propia esfera, [illegible] garantías [illegible] á los que son á la vez garantidos por la Constitucion.

«Que siendo, por su naturaleza, distintos, el poder de remover obstáculos y el de castigar los desacatos [illegible] delitos cometidos [illegible] Cámaras, [illegible] aplicacion de principios diferentes, [illegible]

[illegible]

[illegible] asumir un papel judicial en esos casos? De ninguna manera. Se encuentran organizados y funcionando los tribunales ordinarios del país, existen leyes que proveen estos casos y los procedimientos [illegible] seguirse. Y [illegible] mismo Congreso [illegible] se ha despojado hasta de la sombra de semejante atribucion. La ley de 1863, designando los crímenes cuyo juzgamiento compete á los tribunales nacionales, demuestra en sus artículos 4 y 31 que las Cámaras se han desprendido de la facultad de castigar los desacatos cometidos *dentro de su mismo recinto*, la misma perturbacion de sus sesiones, por cuya mocion el actual Ministro Costa, siendo procurador de la nacion, en un caso semejante al actual, decia «¿cómo es posible pretender que se haya reservado castigar los perpetrados afuera?»

Tan eso es así, que nuestros anales parlamentarios registran la luminosa discusion en el Senado, cuando el mayor Calvete publicó un artículo ofreciendo de latigazos al senador Cáceres. La discusion, que con razon el procurador Costa, versó exclusivamente sobre si debia requerirse al procurador fiscal para que acudiera á la justicia nacional, ó pasar á la órden del dia, por no ser justiciables los delitos de imprenta. No obstante la indignacion que la gravedad del insulto inspiraba, no se discutió ni se propuso, incidentalmente siquiera, que el delincuente fuera traido á la barra del Senado para ser juzgado y castigado como merecia. Y agrega el doctor Costa: «la causa fue remitida á la justicia, [illegible] un precedente que, por las circunstancias que lo establecieron ocurrieron, importa la interpretacion mas auténtica de la ley, que pudiera desearse».

Se argumenta, sin embargo, que el art. 58 de la Constitucion faculta á la Cámara para «con dos tercios de votos, corregir á cualquiera de sus miembros por desorden de conducta en el ejercicio de sus funciones, ó removerlo por inhabilidad física ó moral sobreviniente á su incorporacion, y hasta excluirle de su seno». Se agrega que para ejercer esa facultad forzosamente la Cámara tiene que fallar previamente ese punto, lo que implica funciones judiciales. Y se añade que justamente es el caso actual, porque se trata de una acusacion de prevaricato, que es algo mas que «desórden de conducta».

Los que tal opinan sufren de ofuscacion. ¿Por qué han de interpretar latamente los textos, cuando con ello aminoran las libertades individuales? La interpretacion restrictiva se impone.

La Cámara no tiene funcion judicial alguna en este caso. Comprueba el hecho desorden de conducta, inhabilidad física ó moral y procede. Se trata de un hecho. Cuando la ley habla de «desórden de conducta», no se refiere á la vida privada, más ó menos licenciosa, mas ó menos incorrecta, de los legisladores, se refiere á su comportacion en la Cámara: desorden de conducta, es violencia, gritos, vias de hecho, en la sesion ó en la casa del Congreso.

Mas aun. En caso semejante, nuestra Suprema Corte de Justicia Federal, declaró que «la inmunidad de la Constitucion en materias de imprenta, de ningun modo se extiende á aquellos delitos que, aunque cometidos por medio de la prensa, son violaciones de la Constitucion Nacional, ó atentados contra el orden establecido por ella, y puesto bajo el amparo de las autoridades que ha creado para su defensa.»

En la doctrina, ha sentado jurisprudencia la decision de la Corte Suprema de los Estados Unidos, en el caso famoso de Kilbourn, *versus* Thompson. Llamado como testigo, Hallet Kilbourn se negó á declarar ante una comision parlamentaria de investigacion, cuales eran los nombres de [illegible] *ring* de Washington. La Cámara ordenó su prision. La Corte Suprema lo puso en libertad. Su fallo es famoso.

[illegible] con argumentos [illegible] aceptable.

«Los poderes del Congreso mismo, [illegible] por la concurrencia de las Cámaras, dependen tan solo de la Constitucion. Los que no están conferidos por aquel instrumento, quedan reservados á los Estados respectivamente, ó al pueblo mismo. Por supuesto, ninguna rama del Congreso, cuando obra separadamente, puede legítimamente ejercer mayor poder que el conferido por la Constitucion al conjunto, excepto en los pocos casos en cuales su autoridad á cada Cámara separadamente, [illegible] Ningun poder general para [illegible] penas se encuentra establecido en [illegible] favor del Congreso.

[illegible]

[illegible] y á juzgar de sus [illegible]

[illegible]

[illegible] sería si partiera de cualquiera de las ramas.

«Por esa misma razon, es tan importante [illegible] ejercicio del poder [illegible] separado [illegible] de los demás depositarios del poder, sea observado con atenta vigilancia, y que, cuando sea atacado ante un [illegible] competente para juzgarlo, merezca minuciosa investigacion.

«Cuando Kilbourn se resistió á deponer, somos de opinion que la Cámara de [illegible] no solo excedió el límite de su [illegible] autoridad, sino que asumió un [illegible] que solo puede ser correctamente [illegible] por otra rama del gobierno, porque [illegible] naturaleza claramente judicial.

«La Constitucion declara que el [illegible] judicial de los Estados Unidos se [illegible] conferido á una Corte Suprema [illegible] tribunales superiores [illegible] que conveniente establecer el Congreso. Lo que hemos dicho acerca de la [illegible] de los poderes del gobierno en las [illegible] mas del mismo, es de buena [illegible] aquella disposicion equivale á declarar [illegible] ninguna funcion judicial ha sido [illegible] al Congreso ó á cualquiera de sus [illegible] fuera de las estrictamente enumeradas [illegible] las que nos hemos referido.

«La investigacion que la comision [illegible] encargada de practicar, era por su [illegible] de carácter judicial, y podria solamente [illegible] hecha de un modo propio y legal [illegible] un tribunal de justicia, y si se refería [illegible] asunto en el cual la condena [illegible] solo podia obtenerse por un proceso judicial, no creemos necesario, despues de lo ya dicho, volver á demostrar [illegible] poder que se ha pretendido ejercer [illegible] expresamente conferido por la Constitucion [illegible] á la rama judicial del Gobierno y [illegible] legislativa, consideramos que es [illegible] te indiscutible que la funcion [illegible] es judicial y no legislativa.

«Por eso es nuestra opinion que [illegible] lucion de la Cámara autorizando [illegible] tigacion ha excedido el poder [illegible] ese cuerpo por la Constitucion [illegible] mision investigadora, por [illegible] autoridad legal para emplazar á [illegible] que declarara como testigo [illegible] que voluntariamente fuera su [illegible] y que las órdenes y resoluciones [illegible] Cámara y el mandamiento de [illegible] presidente, en virtud del cual [illegible] reducido á prision, son, por la [illegible] zon, nulos por carencia de juris[illegible] aquel cuerpo, y que, por lo tanto [illegible] sion ha sido efectuada sin autoridad [illegible]

«No puede en manera alguna [illegible] que las Cámaras del Congreso [illegible] poder general de imponer penas [illegible] cato. Los casos en que [illegible] esto son muy limitados, como [illegible] mos demostrado. Si procede [illegible] asunto ajeno á su legítima [illegible] es nuestra opinion que ese [illegible] be demostrarse, y no puede [illegible] la pretension de que, por el [illegible] de declarar que una persona [illegible] de desacato, se establezca el poder [illegible] tarle y castigarle fuera del alcance [illegible] juez ó tribunal cualquiera que [illegible] clarecer las razones por las [illegible] lanzado ese mandato. Esto [illegible] podria tan solo justificarse [illegible] leza de una autoridad que [illegible] mente en un limitado número [illegible] ó bajo circunstancias especiales [illegible] manera la limitacion es [illegible] poder se vuelve sin freno. La [illegible] la jurisprudencia moderna en [illegible] es á consolidar la doctrina [illegible] la jurisdiccion de un tribunal [illegible] para dar sentencia que afecte los [illegible] individuales, siempre debe [illegible] abierta al exámen, cuando se [illegible] la sentencia en otro procedimiento.

Pido disculpa á V. S. por haber [illegible] nido en tan notable sentencia [illegible] clara, tan explícita, tan perti[illegible] actual, es tal la similitud de [illegible] que no habria podido hacer [illegible] pensa que haciendo mia la frase [illegible] incisiva de aquel alto tribunal [illegible]

Antes de dejar terminado [illegible] séame permitido referirme á otra sentencia

igualmente notable: la pronunciada en el caso de Burnham, *versus* Morrissey.

Encuentro esta frase admirable: «La Cámara de Diputados no es el juez último de su propio poder y de sus privilegios en los casos en los cuales están de por medio los derechos y las libertades de los ciudadanos, sinó que la legalidad de sus procedimientos debe ser examinada y aprobada por los tribunales. En ese caso no es el Congreso, pero solo una parte del mismo, y está por lo tanto sometido en sus funciones á las leyes existentes, á la par de los demás cuerpos, funcionarios y tribunales en la comunidad. Muy especialmente es correcto y competente que este tribunal examine si sus procederes están en conformidad con la Constitucion y las leyes, porque, viviendo bajo una Constitucion escrita, ninguna rama ó departamento de Gobierno es soberana; y es del dominio y del deber del departamento judicial, el determinar en los casos que le sean traidos á su conocimiento, si los poderes, en cualquier rama del Gobierno y aún los de la Legislatura en la misma sancion de las leyes, han sido ejercidos en conformidad con la Constitucion; y, si no, debe declarar esos actos como nulos y sin existencia.»

Se ve, pues, señor juez, con qué claridad determinan los tribunales americanos la correcta doctrina en este caso. La Cámara carece de funciones judiciales, y sus procedimientos para conmigo son de insanable nulidad jurídica. Toca, pues, á la justicia corregir ese desman y restituirme la libertad de que me veo privado con una injusticia y una perversidad singulares. Y digo perversidad, señor juez, porque la Cámara sabe que la jurisprudencia de nuestros tribunales es esa; y sin embargo, persiste en menospreciarla, dando al pais el pernicioso ejemplo de alzarse contra los tribunales y burlarse de sus sentencias.

Por eso vengo á impetrar de V. S. que resuelva sin mas trámite el recurso de *habeas corpus* que he entablado, y me devuelva una libertad de la que jamás he debido ser privado, despues de los antecedentes recordados.

II

No se me escapa, señor juez, que el último Código de Procedimientos Criminales dice en su art. 618, que procede el recurso de *habeas corpus* en todos los casos, excepto tres y es uno de ellos, inciso 3º «cuando la órden de detencion, arresto ó prision emana de alguna de las Cámaras del Congreso.»

Cierto es, tal dice el texto de la ley que, á estar á su letra, vendria á inhibir á V. S. de entender en este recurso.

Pero V. S. es perfectamente competente, sin embargo. No solo lo establece claramente el art. 20 de la ley de Setiembre 14 de 1863, sino que lo es por la Constitucion misma, que es la ley de las leyes, la que prima sobre las demás, y con arreglo á la cual V. S. debe siempre fallar, sean cuales fueren las disposiciones que pudieren contrariarla.

«La justicia nacional—ha dicho el art. 1º de la ley de Octubre 16 de 1863, sobre la naturaleza y funciones generales del poder judicial nacional—procederá siempre aplicando la Constitucion y las leyes nacionales» y agrega en su art. 3º «uno de sus objetos es sostener la observancia de la Constitucion nacional, prescindiendo, al decidir las causas, de toda disposicion de cualquiera de los otros poderes nacionales, que esté en oposicion con ella.»

Si, pues, en el curso de una causa tropieza con una disposicion cualquiera de una ley secundaria, que venga á contrariar ó á violar abiertamente lo establecido por la Constitucion nacional, es deber del juzgado prescindir de semejante disposicion inconstitucional y mantener incólume lo que establece nuestra Carta fundamental.

No cabe la mínima duda, señor juez, de que en este caso el artículo 618, inciso 3º del Código citado, es perfecta y absolutamente contrario á lo que la Constitucion establece en uno de sus artículos fundamentales, aquel casualmente en que santifica las mas sagradas garantías individuales.

«Ningun habitante de la nacion argentina —dice el artículo 18—puede ser penado sin juicio prévio fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales, ó sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa. Nadie puede ser obligado á declarar contra sí mismo, ni arrestado sinó en virtud de órden escrita de autoridad competente.»

Todas esas garantías que la Constitucion me acuerda, Sr. Juez, han sido violadas en mí por el mandato ilegal que me retiene preso. He sido penado sin juicio previo. Lo he sido sin que exista ley anterior al hecho del proceso. He sido juzgado por una comision especial. Se me ha sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa. Y por último, he sido arrestado en virtud de órden escrita de una autoridad que carece de competencia para dictarla.

¿Cómo seria posible que la justicia no se crea competente, cuando se trata de amparar á un ciudadano en el goce de sus mas sagrados y fundamentales derechos?

Recuerde V. S. que ya la ley de Setiembre 13 de 1863, decia en su art. 20 «cuando un individuo se halle detenido ó preso por una autoridad nacional, ó so color de una órden emitida por autoridad nacional; los jueces de seccion podrán, á instancia del preso, investigar sobre el origen de la prision, y en caso de que esta haya sido ordenada por autoridad ó persona que no esté facultada por la ley, mandará poner al preso inmediatamente en libertad».

Ese es mi caso, señor juez. Esa es la justicia que reclamo.

El art 618 inc. 3º del Código de Procedimientos es inconstitucional, y su acatamiento equivaldria á suprimir las garantías individuales que á todo ciudadano acuerda la Constitucion.

Note V. S. que si ese artículo pudiera ser considerado viable, así como la Cámara ha ordenado mi prision «por haberme resistido á obedecer una orden suya», de la misma manera y con igual vago pretexto en un momento de pasion política, una mayoría regimentada podria ordenar la prision de 5, 10, 500, 1.000 y 20.000 ciudadanos! Y ateniéndonos á la letra del texto monstruoso del artículo citado, resultaria que no habria jueces en el pais que pudieran poner coto á ese abuso y á esa tiranía.

Es absurdo, es monstruoso, es repugnante á la Constitucion y al sentido comun, un artículo semejante, cuidadosamente intercalado en una ley adjetiva á fin de que pase desapercibido, por una Cámara que pretendia de esa manera asegurarse el enorme privilegio de un despotismo sin freno; pretendiendo ejercer funciones que solo son tolerables bajo el imperio de la ley marcial, cuando están suprimidas las garantías individuales, y cuando los ciudadanos pueden ser impunemente arrestados y trasladados de un punto á otro del territorio.

Justamente lo que caracteriza al estado de sitio es la suspension del recurso salvador del *habeas corpus*. Y seria negatorio de la libertad y de la razon admitir, que por haber logrado deslizar clandestinamente una disposicion monstruosa en medio de una ley de forma que contiene 700 artículos, viniera á quedar asegurada para una rama del Gobierno la tiránica facultad de sustraer sus excesos y sus violencias al freno del *habeas corpus*!

No, señor juez: V. S. es competente para atender en el recurso. La Constitucion se lo ordena, y la ley orgánica de 1863, ley eminentemente sustantiva, así lo establece. Esa disposicion incidental de una ley de forma y secundaria, que vá abiertamente contra lo mas solemne del espíritu y del texto de la Constitucion, no solo no subsiste, sino que se considera como no habiendo existido jamás, porque no puede existir en la ley lo que borra un artículo de la Constitucion.

La Constitucion nacional en su artículo 31 dice que: «La Constitucion, las leyes de la nacion que *en su consecuencia* se dicten por el Congreso, y los tratados con las potencias extranjeras, son la ley suprema de la nacion». Es decir, que no todas las leyes que dicta el Congreso deben considerarse como ley suprema del país, sino tan solo cuando son dictadas *en consecuencia* de la Constitucion, ó sea confirmándola. Si se dicta una ley contrariando la carta fundamental, no solo no es ley suprema, sino que no es ley siquiera, porque su inconstitucionalidad es vicio de tan insanable nulidad, que la equipara á lo que no existe ni puede existir.

Y tan es así, señor juez, que el artículo citado de nuestra Constitucion es idéntico al artículo 6º de la Constitucion de los Estados-Unidos. ¿Cómo ha sido interpretado siempre en aquel gran pais ese artículo? Una ley dictada por el Congreso en violacion de la Constitucion—dice Paschall—es totalmente írrita. El Federalista la declara: ningun acto legislativo contrario á la Constitucion puede ser válido. Kent lo confirma: un acto de la Legislatura puede ser nulo, dice, cuando es contrario á la Constitucion. Así fué resuelto en el caso de Calder *versus* Bull; si algun acto del Congreso ó de la Legislatura de un Estado—dice la sentencia—viola las disposiciones constitucionales, es incuestionablemente nulo.

Lo mismo se resolvió en el caso de Van Horn *versus* Dorrance: «¿qué son los legisladores? se preguntaba la sentencia. Y respondia—son creaciones de la Constitucion; deben su existencia á la Constitucion; derivan sus poderes de la Constitucion; ese es su mandato, y por lo tanto, todos sus actos deben conformarse á él ó de lo contrario serán nulos». El juez Marshall va mas allá: «la Constitucion—dice—es ó una ley suprema é inmutable por medios ordinarios, ó es una ley al nivel de los actos legislativos comunes, y como los demás actos, susceptible de modificacion cuando á la Legislatura le plazca.—Si la primera parte de esa alternativa es exacta, entonces un acto legislativo contrario á la Constitucion no puede ser ley. Si la segunda parte prevalece, entonces las Constituciones escritas son tentativas absurdas de parte del pueblo para limitar un poder que es por su naturaleza ilimitable.»

Nuestra Corte Suprema ha resuelto ya repetidas veces que debe ante todo aplicarse la Constitucion, de acuerdo con lo que esta misma establece al decir que ella es la ley suprema del pais, y es en virtud de ese principio y de esa jurisprudencia constante, que la notable Convencion Constituyente de Buenos Aires, de 1873, formuló la doctrina, condensándola en el art. 46 de la Constitucion dictada entonces, artículo que es hoy el 48 vigente.

Dice así esa disposicion elocuente: «Toda ley, decreto ú órden contrarios á los artículos precedentes, ó que impongan al ejercicio de las libertades y derechos reconocidos en ellos, otras restricciones que las que los mismos artículos anteriores permiten, ó priven á los ciudadanos de las garantías que aseguran, serán inconstitucionales y no podrán ser aplicados por los jueces.»

Por estas consideraciones:

A V. S. suplico se sirva:

1º Declararse competente para conocer del recurso, ya que es esencialmente inconstitucional la disposicion incidental á que me he referido.

2º Habilitar horas para resolver sobre el recurso mismo, á fin de que no se prolongue la mas irritante y vejatoria de las prisiones arbitrarias.

Es justicia, etc.

Carlos Vega Belgrano.
Ernesto Quesada.

MISION SILVEYRA

PROFÍCUOS RESULTADOS

A designio nos hemos abstenido de anticipar informaciones incompletas acerca de la mision humanitaria confiada al doctor Silveyra, por iniciativa del doctor José C. Paz y por intermedio de LA PRENSA, como es sabido, considerando mejor hacer conocer los resultados por el informe que el ilustrado comisionado debe presentar en breve.

El doctor Silveyra trae un juicio propio y maduro acerca de lo que conviene hacer para aprovechar el precioso invento en beneficio del pais entero, que era justamente lo que buscábamos.

Creíase aquí con alguna generalidad, que no tenemos necesidad de producir el suero anti-diftérico, por cuanto de Europa vendria al comercio en grandes cantidades—idea que el doctor Silveyra rectifica con observaciones concluyentes, sosteniendo que aquí mismo debe procederse á la elaboracion de esa sustancia.

Como primer beneficio reportado del envio á Paris de aquel facultativo, debe citarse la ordenanza sancionada por el Consejo Nacional de Higiene, promovida por el doctor Silveyra en el mismo dia de su arribo, por la cual se prohibe el espendio del suero en el comercio, sin prévio exámen del Consejo, como medio de evitar el uso de medicamento de mala calidad y por lo tanto, ineficaz. Es un deber de la autoridad precaver al público contra las falsificaciones.

El doctor Silveyra no ha podido traer sino 40 gramos del suero Roux, pequeña cantidad obtenida á fuerza de grandes empeños. Nos refiere que el doctor Paz lo hizo acompañar con uno de sus amigos del periodismo de Paris, para solicitar una cantidad de serum de *El Figaro*, que dirige la suscricion nacional, autorizándolo para ofrecer en compensacion 20 caballos que donaria al instituto; pero ni aún en esas condiciones logró el éxito apetecido, pues todo lo que se producia era absorbido por la demanda interna de Francia.

El doctor Paz deseaba enviar la mayor cantidad posible á los hospitales de Buenos Aires, mientras la fabricacion nuestra proveyese las necesidades de los enfermos, para lo cual ha de pasar algun tiempo, por cuanto, segun entendemos, se necesitan tres meses para preparar los caballos productores del suero.

Los 40 gramos traidos por el doctor Silveyra servirán como tipo de comparacion, tanto para la fabricacion, como para el análisis de las sustancias que el comercio ponga en venta.

En la semana que empieza podremos presentar al público todos los elementos de observacion y de juicio que nos trae el doctor Silveyra, así como el plan de difusion del medicamento, para ponerlo al alcance de los niños de la República.

GUARDIA NACIONAL DE LA CAPITAL

NUEVA ORGANIZACION

INSTRUCCION DE TIRO

CONCURSOS

Dias pasados anunciábamos que existia un propósito decidido, de parte de las autoridades militares, de modificar en cierta forma la organizacion é instruccion de la guardia nacional de la capital, para los efectos del próximo período de ejercicios doctrinales.

Ahora que el propósito se ha hecho carne y ha tomado una forma definida, estamos en condiciones de dar á conocer en qué consistirán esas modificaciones.

A mediados del año que corre, la Guardia Nacional hizo ejercicios de formaciones, marchas, etc., con regular éxito, y si bien es cierto que los resultados obtenidos no fueron del todo estériles, preciso es reconocer que tampoco fueron muy prácticos.

Esto decimos, porque si bien á consecuencia de esa instruccion los guardias nacionales hicieron un papel bastante lucido en la parada del 9 de Julio, no aprendieron nada de lo que es mas indispensable conocer para marchar á la guerra.

Para subsanar esa falta y como complemento de lo hecho ya, se piensa dar á la instruccion doctrinal, el año próximo, un carácter mucho mas práctico.

Se organizarán uno ó dos batallones de cada uno de los 14 regimientos de infantería, para instruirlos en el manejo del fusil mauser y remington y en el tiro al blanco con las mismas armas.

La instruccion será gradual, por unidades tácticas.

Se principiarán los ejercicios de tiro al blanco por compañía, y despues de haberse conseguido la preparacion suficiente, se celebrarán concursos entre los soldados de la misma.

Luego, se continuarán los ejercicios por batallon y despues por regimiento. Los concursos tambien se seguirán celebrando en la misma escala, señalándose premios para los vencedores.

Para la realizacion del proyecto, será necesario establecer dos campos de tiro al blanco: uno en el Norte y otro en el Sud de la ciudad.

Los ejercicios se harán como la ley lo determina, todos los domingos, desde el 1º de Abril hasta el 31 de Julio, en las horas que se marcarán oportunamente.

La idea, como se vé, es digna de todo apoyo.

¿QUÉ ES ESO?

Así, sencillamente, nos han hecho esta pregunta respecto del «Warrant» y á propósito del artículo que publicamos antes. No extrañamos la pregunta; lo extraño, lo deplorable es que, desde dies y seis años que se dictó una ley *argentinizando* esa palabra, no se haya repetido bastante, con *anglicanizarnos* hasta el punto de comprenderlo y apreciarla prácticamente.

El *Warrant*, es el billete de banco de la mercadería, y así como este permite que el valor del oro circule sin salir de las cajas del Banco, del mismo modo las mercaderías depositadas pueden circular, pasar de una mano á otra, sin salir del depósito, ó el valor de ellas puede fructificar en poder de su dueño antes de haber realizado la venta. Los resultados de esta operacion de crédito parecerán un artificio y, sin embargo, son la pura verdad. Un ejemplo nos lo hará comprender. El estanciero ó consignatario X deposita en el *Mercado de Frutos* 50.000 kilos de lana, y pide que sean *Warranteadas*: la administracion le entregará un recibo en dos ejemplares; el primer ejemplar se llama *certificado de depósito* y el segundo se denomina *Warrant*.

Ahora bien: X quiere vender su lana; no hace mas que endosar el certificado de depósito á nombre del comprador y cada comprador puede hacer el endoso á favor de otro indefinidamente.

Hasta aquí, la operacion no presenta nada de extraordinario ni fuera de lo que diariamente puede practicarse, aún entre nosotros; pero, vamos á otro ejemplo: X, que ha empleado todo ó la mayor parte de su capital en la compra de frutos, necesita dinero para emprender nuevos negocios ó, si es productor, lo necesitaria para cubrir sus obligaciones, adquirir materias primas, empezar labranzas, etc.; pero, el momento no es propicio para la venta, los precios son bajos; ¿qué hacer? Presentarse á la administracion del Mercado de Frutos solicitando 25.000 pesos mediante el endoso del *Warrant*, ó bien dirigirse, con el mismo fin y en igual forma, á un banquero. Si tiene cuenta corriente en algun banco, deposita ahí su *warrant* como si fuera un título de propiedad, de fondos públicos, etc., y gira por una suma convenida, sin mas trámite, y como por una ley especial, el warrant establece un privilegio exclusivo sobre la mercadería que representa, tiene para el prestamista tanta importancia, ofrece la misma y mayor garantía que la mejor de las firmas.

¿Será esto un obstáculo para vender la mercadería, si una oportunidad favorable se presenta? De ninguna manera.

El certificado de depósito ha quedado en poder de X, para que pueda vender cuando le convenga, quedando, bien entendido, á cargo del comprador el pago al vencimiento de la suma adelantada por el Banco, la venta, en este caso, no altera en nada la garantía del *warrant*, puesto que la mercadería no puede ser extraida del depósito, no se entregará á ninguno que no presente el *certificado de depósito* en forma y el *warrant* liquidado.

Es así sustancialmente, como se hacen estas operaciones en todos los paises con mas ó menos modificaciones en la forma que en nada cambian en el fondo la índole de esta institucion. Grandes depósitos particulares, autorizados por los Gobiernos, reciben las mercaderías, proveen á su descarga, manutencion, expedicion y la mayor parte, hacen adelantos de dinero sobre los mismos *warrants* que han emitido. Los beneficios son tan evidentes y tan comprobados por muchos años de práctica, que nada arriesgado debió parecer implantarlo, máxime cuando en la época de la promulgacion de la ley á que nos hemos referido, sobraban en este pais los establecimientos de crédito, á que se debe atribuir que esa ley no haya encontrado aplicacion entre nosotros.

Nos ocuparemos de investigarlo.

RIOJA Y SAN JUAN

AUXILIOS Á LAS VÍCTIMAS DEL TERREMOTO

Ayer insertamos el informe pasado á la Comision del Comercio por sus delegados enviados á La Rioja, señores Zwank y Pertz Mendoza, distinguidos caballeros que han conquistado un título mas á la consideracion pública por la actividad y acierto desplegados en el desempeño de su mision penosa. En La Rioja dejaron impresiones simpáticas imborrables.

Publicamos á continuacion el informe de la sub-comision del comercio para auxiliar á San Juan, acreedora á iguales elogios.

«Señor presidente de la comision del comercio de socorros para La Rioja y San Juan, D. Antonio Lanusse—En desempeño de la mision con que fuimos honrados por la comision que V. tan dignamente dirige, llegamos á San Juan el 11 del actual, dando comienzo inmediatamente á cumplir nuestro cometido empezando por poner en manos del señor Gobernador la nota oficial que llevabamos, enseguida procedimos á examinar los edificios públicos y privados que mas habian sufrido á causa de los terremotos, tomando todos aquellos datos que pudieran servirnos para darnos una idea exacta de la magnitud y estragos producidos por la catástrofe, los cuales, no cabe duda son de consideracion, debiendo al mismo tiempo felicitarse los habitantes de San Juan por el escaso número de víctimas que relativamente hizo el temblor, debido á la hora y circunstancias en que se produjo.

En las primeras horas del siguiente dia, salimos á recorrer los departamentos que mas han sufrido, que son los de Albardon, Angaco Norte y Sur, Las Chimbas y Cañada, formando dos comisiones compuestas de los señores Eleodoro Martinez, Dr. Doroteo Basañez y Enrique P. Ortega para Albardon, Chimbas y Cañada, y otra de los señores Juan Maurin, Amador Izasa, Roman Aberastain é Ireneo Cucullo, para Angaco Norte y Sud. Estas dos comisiones pasaron dos dias recorriendo casa por casa y rancho por rancho dichos departamentos, pero, debido á las largas distancias que separan las viviendas unas de otras, fué materialmente imposible recorrerlas todas, en esos dos dias de trabajo se anotaron y socorrieron con ropas y dinero á 300 familias que se hallaban en la mayor indigencia, habiendo acordado á un número de noventa mas ó menos la suma de cuarenta pesos nacionales, cantidad que se presupuestó, para que con los materiales que poseen de las casas derrumbadas puedan reedificar sus ranchos ó viviendas, quedando en poder de la Comision local dicha suma hasta que justifiquen haber levantado su casa, siendo este el medio mas práctico que hemos podido encontrar para poder llevar á cabo dichas reconstrucciones, las cuales no se han acordado en mayor número debido á que en la mayoría de los casos, los ranchos ó casas que poseian las clases menesterosas no estaban edificados en terreno propio, y que si habitaban en ellas era por alquiler ó por pertenecer á la propiedad en la cual trabajaban, y que por consiguiente hubiera sido beneficiar al propietario, con perjuicio de las clases necesitadas; esta ha sido una de las causas principales que han impedido el acordar mayor número de reconstrucciones como hubiera sido nuestro deseo y el que creemos interpretar bien, al decimos, el de la mayoría de la comision.

En seguida procedimos á instalar la comision local, la cual era de urgente necesidad, para poder tener los datos y prestarnos el valioso contingente de su inteligencia y conocimientos prácticos de las cosas y personas.

Dicha comision quedó constituida por las siguientes personas presidente, Irineo Cucullo, vice 1º, Juan Maurin; vice 2º, Vicente C. Mallea; tesorero, Doroteo Basañez; protesorero, Amador Izaza; secretario, doctor Doroteo Basañez; vocales: Eleodoro Martinez, Dr. César Aguilar, Napoleon Rosselot, Roman Aberastain, ingeniero Manuel G. Quiroga y Enrique P. Ortega.

Una vez constituida la comision, empezó sus tareas tomando una série de disposiciones tendentes á la mejor organizacion de los trabajos, adoptando resoluciones importantes sobre la forma de distribuir los auxilios; entre otras, y á fin de que llegara á conocimiento de todas las personas que estuvieran en las condiciones para solicitar nuestro socorro, se imprimieron 2000 avisos, fijando un término de varios dias dentro del cual deberian presentar su peticion los solicitantes, tomando á nuestra vez los datos é informes necesarios para conocer la exactitud de lo que en ella se decia y acordar con conocimiento exacto de las necesidades los auxilios que la comision creyera conveniente.

Como consecuencia de estos avisos, fué la presentacion de tres mil solicitudes, las cuales fueron examinadas una por una, acordándose auxiliar á 1328, importando la suma de 14.910 pesos nacionales curso legal.

Al hacer esta distribucion, hemos tenido en vista acudir á llenar las mas apremiantes necesidades de la vida, hoy tan difícil de sobrellevar en San Juan.

Por las largas distancias á que quedan los departamentos de Jachal, Rodeo, Iglesia y Mouna (y para los cuales solo hay comunicacion cada ocho dias) nos ha sido imposible ir personalmente, y para subsanar este inconveniente se ha nombrado una sub-comision para que tome todos los datos necesarios y los remita á la comision local de San Juan, la cual, una vez en posesion de ellos, y siguiendo el plan general adoptado, procederá á la distribucion de los auxilios, para lo cual se han destinado de la suma total 8000 pesos para ser distribuidos en los ya citados departamentos de Jachal, Rodeo, Iglesia y Mouna.

Hemos visitado otros departamentos, como ser los de Desamparados, Santa Lucía y Caucete, en los cuales felizmente los perjuicios han sido tan insignificantes que no han dado lugar á ejercer nuestra accion en ellos.

A los enfermos que se asisten en el Hospital de Sangre establecido en la plaza Aberastain por la Cruz Roja, se les distribuyeron personalmente por la comision de 20 á 50 pesos en ropas y dinero, segun el caso.

Las ropas llevadas de acá y las que fueron necesarias adquirir allí, fueron distribuidas en su totalidad en el Albardon, Angaco Norte y Sud.

Con el objeto de que los donativos acordados por la comision beneficiaran al mayor número posible y despues de estudiar detenidamente el punto, se resolvió que ningun donativo excediera la suma de 50 pesos, lo cual consta en las actas respectivas, así como lo concerniente á otros asuntos de importancia.

Uno de los puntos mas importantes á resolver en el desempeño de nuestra comision, ha sido el relacionado con la fusion ó aunamiento de nuestros procederes con los de la Comision Nacional. Por las ideas y trabajos que antes de nuestra partida se llevaron á cabo [illegible] como por las comunicaciones pasadas [illegible] centro á la comision central y [illegible] nos fué comunicada en oportunidad, tomándose en consideracion y siendo tratada en sesion, en la cual quedó resuelto que «nuestra comision, seguiria sus trabajos independientemente de toda otra, sin que esto obstase para poner á la disposicion de dicha comision todos los datos y trabajos efectuados por nosotros, si ellos le fueran de alguna utilidad para el mejor desempeño de su cometido». Posteriormente á esta resolucion llegó el Dr. Tomás Sarmiento, y nos propuso la fusion de ambas comisiones para la unificacion de los trabajos, y aún cuando ya el punto estaba resuelto, en obsequio al Dr. Sarmiento y á la comision nacional de auxilios, se convocó á la nuestra á sesion extraordinaria para tratarlo nuevamente, el cual, despues de estudiado bajo sus distintas fases, se resolvió que en vista de los adelantados que ya estaban nuestros trabajos, y de los inconvenientes que se oponian á dicha fusion, [illegible] que mas adelante examinaremos, confirmábamos la resolucion ya adoptada.

Entrando á estudiar la formacion y funcionamiento de la Comision Nacional, nos encontramos con que ella habia sido nombrada por la comision central de Buenos Aires, pero con una parte de sus miembros habia el Gobierno de la Provincia formado una comision oficial, para que procediera á la distribucion de los fondos públicos y privados que llegaran á su poder. De este doble nombramiento resultaba una confusion de ideas, direccion y criterio para hacer la distribucion, y [illegible] estos simples datos se verá que si hubieramos entrado á formar parte de la otra comision, no hubieramos tenido el pensamiento que ha guiado á la comision del comercio, ni á la [illegible] de los donantes, los cuales deseaban que el dinero recaudado entre el gremio comercial fuera administrado y distribuido por sus miembros y bajo su direccion, lo cual creemos haber cumplido habiendo conservado nuestra independencia y unidad de gremio y [illegible], tratando que ademas de la espontaneidad con que el comercio procedió desde el primer momento á organizar y acudir al alivio de los menesterosos dando el magnífico espectáculo de reunir en solo diez ó doce dias una considerable suma de dinero, [illegible] tambien haber llevado su [illegible] y desenvolverla dentro de sus propios [illegible].

Réstanos solo agradecer á los distinguidos colegas la [illegible] que nos han dispensado, así como á los señores que forman la comision local de San Juan por las atenciones y cooperacion que nos han prestado. Buenos Aires, Diciembre de 1894. *Ireneo Cucullo. Enrique P. Ortega.*

FIESTAS EN SAAVEDRA

Continuaron ayer en el pintoresco Parque de Saavedra las fiestas organizadas por varias sociedades con los beneficios de que son del dominio público.

La lluvia de anteanoche y el tiempo un tanto destemplado de ayer, hicieron que se notara menor concurrencia que el domingo anterior.

A las 3 p. m. las fiestas estaban en todo su apogeo.

El baile campestre hizo la delicia de los concurrentes.

Los juegos de inocentes, steple chase y tiro al blanco, eran asediados por los aficionados.

La proximidad de la noche obligó á retirarse á la concurrencia.

Las fiestas continuarán durante dos domingos consecutivos.

LAS SOCIEDADES OBRERAS

Y LAS HUELGAS

Suscrita con las palabras «Oficial Pintor», recibimos una carta muy juiciosa y bien meditada, en que el firmante expone las aspiraciones de las sociedades obreras establecidas en esta capital y los medios que considera mas adecuados para hacerlas triunfar en lo que tienen de razonable.

La excesiva extension de la carta nos impide reproducirla, pero dejaremos constancia de sus principales asertos, porque entendemos que es provechoso recoger todas estas manifestaciones.

Refiriéndose á una invitacion de la sociedad «Obreros Pintores», el autor de la carta se declara enemigo de las huelgas parciales ó de gremio, porque en todos los casos son ineficaces estas medidas de resistencia, no bastando los fondos sociales para sostener ni siquiera por quince dias á la décima parte de los oficiales que trabajan en esta capital, y encontrándose los que las llevan á cabo, cuando terminan, en peor situacion que en el momento de iniciarlas.

Aplaude en cambio el pensamiento de la federacion obrera, y opina que antes de preocuparse de la reduccion de las horas de trabajo, debieran procurar el aumento de los salarios, para que no suceda lo que ha ocurrido con el gremio de los albañiles despues de la huelga, que es cierto que trabajan menos, pero como ganan lo mismo, y los precios de los artículos de primera necesidad son los mismos, su situacion no ha mejorado en nada.

Entiende tambien el *Oficial Pintor* que nos escribe, que los directores de cada sociedad obrera deben esforzarse por aumentar el número de los sócios, hasta reunir en una sola organizacion á los de cada gremio en toda la República, formar despues un horario de invierno, puesto que el de verano que ahora existe es en su opinion aceptable, tratar de que se fije el jornal en 3 pesos en la ciudad y 3.50 en el campo, trabajar para que desaparezca la costumbre de dividir los oficiales en dos categorías por razon de la antigüedad, señalando el jornal de 3 pesos á los de la primera y 2.50 á los de la segunda, y por último, no soñar en lograrlo todo en un dia, ni en un año, sino tener paciencia y perseverancia, para ir obteniendo paulatinamente las mejoras posibles.

La carta en general está inspirada en un espíritu de paz y respira un buen sentido, digno de sincero aplauso.

SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL

CONFERENCIAS DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

ESTADO GENERAL

El sábado á las 3 p. m. se efectuó la asamblea de estas beneméritas sociedades de beneficencia, en la Iglesia de San Miguel, y en ella el consejo general presentó la memoria de sus trabajos durante el año que empieza el 15 de Noviembre de 1893.

Asistieron al acto el consejo general, el consejo particular de señoras y señoritas aspirantes, los sócios de las conferencias y algunos directores: predicó el R. P. Rivas, y el presbítero D. Victorio Loyodice, que presidia la asamblea, dirigió á las damas palabras de aliento elocuentes y sentidas.

Véase ahora el movimiento de que da cuenta la memoria:

Entradas — Existencia 52.697·57, suscriciones 81.420·57, colectas 21.439·30, limosnas 8.305·92, donaciones 30.080·01, mesas y alcancías 3.408·76, recolectado por cruces, rifas, etc., 51.013·28, ingresos diversos 37.118·16, del consejo general y particular 1.817·94, bazares y conciertos 8.794·36, de conferencias 6.984·92, para casa de asilados 150. Total de entradas $ 293.280·81.

Salidas — Alquileres 49.714.09, carne 35.842.75, pan 21.053.81, leche 10.571.72, comestibles 5.328.43, ropa y calzado 18.059.38, médico 465.20, botica 4429.03, ataudes y entierros 1859.31, sufragios 472.85, socorro en dinero 11.532.65, extraordinarios 14.428.45, subvencion á escuelas 6.922.53, casa de asilados 6.836.35, gastos diversos 26.377.11 y 6.158.15. Á conferencias 5.288.10, al consejo general 87, al id. particular 3.094.83, libros 176.65, culto 149.20. Total de salidas pesos 222.740.13. Saldo en caja pesos 70.490.68.

No es menos importante y demostrativo del incremento de esta grande institucion la estadística siguiente.

Sócias—Activas 1953, aspirantes 1826, honorarios 341, proclamadas en el año 376, suscritoras 6136.

Familias — Familias socorridas 2919, correspondiendo á 9397 individuos, defunciones 513, matrimonios 355, personas colocadas 409, confesiones 10.695, comuniones 3450, 1ª comunion de adultos 206, enviados al hospital 297, al asilo de mendigos 47, á casa de preservacion 45, abandonar mala vida 282.

Dejando de lado por su minuciosidad otros datos no menos interesantes, concluyamos con algunos mas culminantes.

Niños que van á la escuela 1571, que se enviaron á la doctrina 1352, visitas á domicilio 45.203, recetas 3707, folletos y libros repartidos 4674, misterios del Rosario rezados 164.635, piezas de ropa 30.833, enfizados 2015, visitas al Santísimo Sacramento 1301.

Con las cifras transcritas basta para poner de relieve la importantísima mision que en nuestra sociedad desempeñan las Conferencias de la Sociedad de San Vicente de Paul, y del movimiento habido durante el último año, pueden quedar satisfechas las dignas damas que preside la Sra. Isabel A. de Elortondo y de que es secretaria general la Sra. [illegible] H. de Estrada, que suscriben los documentos mencionados.

COMERCIANTES EN TEJIDOS

En los salones del «Orfeon Argentino» se celebró ayer la reunion á que estaban convocados los comerciantes del ramo de tejidos.

El objeto de la convocatoria era el de acordar los medios conducentes á llevar á la práctica la idea iniciada por el «Centro Comercial de Tejidos», de clausurar las casas de comercio del gremio los dias feriados.

La reunion fué numerosa y los trabajos que en ella se han emprendido tienden á conseguir la mayor suma de adhesiones, y una vez que esto se consiga, se gestionará de la Intendencia Municipal la sancion de una ordenanza que haga obligatoria la clausura de las casas de comercio de ramo los dias feriados, para asegurar el descanso de los dependientes, permitiéndoles el cultivo de las relaciones sociales.

Para hacer estos trabajos de propaganda se nombró una comision, que quedó compuesta así:

Francisco Gotelli, Alvaro Prieto, Isidoro M. [illegible], José M. Zapico, Cayetano Carrazza, [illegible] Matti, José do Pico, J. Diez Ordoñez, Joaquin Sastre, P. Lerena, Pascual Volato, Wenceslao Miguel, Alfredo Garlord.

Próximamente será convocada una nueva reunion para dar cuenta del éxito de sus trabajos.

NOTICIAS MUNICIPALES

Fumadores en los tramways—Aunque ha llegado á nuestras manos sin firma, suponemos que son señoras las autoras de una carta en que se pide que hagamos propaganda, para que la prohibicion de fumar establecida en los coches cerrados de los tramways se haga extensiva á los coches abiertos, donde dicen que causan molestias el humo y las chispas arrastradas por el viento.

Creemos que un deber mas que de galantería, de buena educacion aconseja á las personas que fuman, no hacerlo donde se ha de causar molestia á alguien. Es lo único que podemos decir, porque nos parece que será difícil establecer la prohibicion en los coches abiertos, donde no hay peligro de que se forme una atmósfera densa [illegible] sobre por recursos para [illegible] de la noche.

[illegible] las autoras de la carta [illegible] interesen con el Intendente Municipal [illegible] calles anchas como [illegible] las aceras de la calle Entre Rios, de la Avenida de Mayo, porque dicen [illegible] que estas calles quedan [illegible] para el tráfico de carruajes [illegible] al trazarlas con la anchura [illegible].

Así como en la anterior peticion hay [illegible] respecto de este punto [illegible] permiten que el [illegible] que pueda pasear [illegible] temor de verse atropellado, y durante los meses de verano gran parte de las [illegible] pueden divertirse como lo esta ya en algunos sitios en punto de recreo de [illegible] paseantes.

[illegible] las autoras de la carta [illegible] en lo que se refiere á [illegible] de sus deseos.

NOTICIAS DE POLICIA

Accidentes—Anoche intentó poner aguas diente en un calentador encendido doña [illegible], y el líquido se inflamó [illegible] encendió [illegible] dicha señora sufrió quemaduras graves. Fué remitida al Hospital Rivadavia.

—Ayer se cayó al agua en el dique número 2, el sujeto José [illegible], quien fué salvado por los tripulantes de un pailebot, sin que sufriera lesion alguna.

—En una laguna que existe en el Paseo de Julio cayó tambien ayer D. Ernesto Lippuy. Fué extraido por el cabo Juan M. Pereyra.

—Debido á un choque entre un tramway y un carro en la calle de [illegible] al llegar á Maipú, se rompieron los cristales de aquel vehículo, resultando herida en el brazo izquierdo doña Juana Gadey.

Choque de trenes—A las 4.45 de la tarde de ayer, en la estacion Belgrano del ferrocarril al Rosario, chocaron dos trenes de pasajeros.

Felizmente no hubo desgracias personales que lamentar.

Demente furioso—En la Villa Mazzini, Pavon esquina Garibaldi, hubo de producirse anoche un hecho sangriento, que se debió á su prólogo.

El demente Juan Lonsini, armado de un cuchillo, intentó ultimar á sus padres Luis y Amelia Lonsini, pero felizmente pudo contenerse al furioso que habia ya herido á ambos en los brazos.

Fué detenido por la comisaría 22.

Robo—De su domicilio, Corrientes 3001, le han robado á D. Gabriel Gisú, dinero y objetos por 1620 pesos.

Ignórase quiénes sean los autores del hecho.

Denuncia esclarecida—El viernes pasado se publicó una denuncia suscrita por unos vecinos en que se censuraba la conducta del vigilante núm. 51, de faccion en la esquina de Tucuman y Reconquista.

La jefatura de policía dispuso que esclareciera la denuncia el comisario de la 1ª y con el expediente á la vista podemos asegurar que se ha justificado la conducta del vigilante á quien se dirigia el cargo.

Incidente sangriento—Anoche á las 10 se produjo un hecho de sangre en la via pública, calle de Santiago del Estero, entre Chile é Independencia.

Los protagonistas de este hecho fueron los jóvenes Julio A. Arias y José A. Palacios.

Distanciados por un asunto que no hace al caso, tomáronse á balazos así que se encontraron.

El jóven Arias resultó herido sobre el muslo derecho y el jóven Palacios sobre el nacimiento del brazo del mismo lado.

Ambas heridas no revisten gravedad, segun opinion del doctor Pedro N. Castro, que extrajo los proyectiles.

El jóven Palacios se encuentra detenido. No así su contendor, que una vez herido penetró en su domicilio, donde se le ha establecido la vigilancia del caso, hasta que su traslacion no le sea perjudicial.

SOCIEDAD TIRO SUIZO

GRAN TIRO FRANCO

Para hombres como los suizos, acostumbrados en su pais á desafiar las mayores inclemencias y variaciones del tiempo no era la mañana de ayer para desanimarlos, y por eso todos los tiradores de la víspera se encontraron en sus puestos á las ocho, esperando la señal de la apertura del tiro.

Muy modesto premio es el adjudicado al que hace la primera mosca, una sencilla medalla de nikel, sin embargo, todos estaban para disputársela.

El mal tiempo y el fuerte viento que reinaron durante toda la mañana hizo que el tiro empezara de una manera continuada solo á las diez y media, cesando poco despues para permitir á los tiradores almorzar.

Con la mejora del tiempo llegaron familias, aunque estuviera suspendido el *picnic*, anunciado por la sociedad Schweizer-Mannechor.

Por la tarde, el tiro fué mas animado y lo prueban los ocho mil cartuchos quemados ayer, lo que dá en los dos dias un total de doce mil.

Durante el gran concurso italiano del 20 de Setiembre no se pasó esta cifra.

El premio «La Patria», que el dia anterior fué poco disputado, estuvo ayer muy concurrido, distinguiéndose los señores Pedro Hernandez, Teobaldo Baron, José Agostini, Antonio Ferrarossa, L. Matirassi, Antonio Matti, [illegible], Francisco Jaureguiber.

El señor L. M. Grassi, al extraer de su fusil un cartucho atascado sufrió una herida en un ojo que le imposibilitó para seguir el tiro.

En el blanco «Militar», siguen disputándose el premio los señores Dr. Amespil, A. Franzoni, Pirani, Pozzi, Pasquale, Bonignoli.

En el blanco «La Rosa» continuarán disputando el premio los señores Fognerí, Rossi y Pirani.

En el premio «Buenos Aires» conservan sus puestos del dia anterior los señores Pedro Ferrosconi, Sebastian Arcetti, Prato, Enrique Piber y Hoppe.

El blanco «Mannequin» fué muy concurrido, haciendo buenas carteras los señores Hoppe, Lacroix, Baron, H. Ferrosconi, Amespil, Petrosconi, Pornhauser y Jaureguiber.

Las mosca[s] fueron hechas: la de apertura del tiro por los señores 1. Alvarez, 2. Rossignoli, y las de cierre por la tarde por los señores: 1. Fognerí, 2. Rosca.

La comision, en vista del mal tiempo que ha desluzido los festejos durante las primeras horas del dia, ha resuelto que el concurso continúe el domingo próximo desde las 8 de la mañana hasta las 12.

[illegible] la comisaría de [illegible] que no se sabe que el propietario de la calle [illegible].

[illegible]

El vecindario de Belgrano [illegible] al del [illegible] por sus trabajos de irrigacion y [illegible].

El *Liederkranz* del Schweizer Mannerchor tendrá lugar el domingo próximo.

FIESTAS DE QUILMES

LA ESTACION VERANIEGA

Las fiestas que estuvo la fiesta [illegible] de la patrona y todos los esfuerzos se habian aunado para celebrarla ya en la iglesia, en la plaza ó en el circo.

En la iglesia parroquial que donde las fiestas tuvieron mayor solemnidad.

Despues de la misa cantada, de pontifical en estos casos ocupó la cátedra fray Marcelino Benavente, con su elocuencia bien reconocida.

Por la tarde organizóse la procesion de la Virgen, que recorrió los alrededores de la plaza. Iba á la cabeza monseñor Bonea, que desde hace varios dias se encontraba allí.

En la plaza varias conocidas familias fueron invitadas á un *picnic* con que un respetable caballero obsequiaba á sus relaciones.

En el circo al aire libre, hubo por la tarde los juegos atléticos, presenciados por numerosa concurrencia.

Durante la tarde debió dispararse bombas y cohetes, debiendo suspenderse la parte de los fuegos artificiales para la noche, por causa del mal tiempo.

Quilmes recobrará sin duda alguna este verano la animacion y alegría que tanto le caracterizaron en años anteriores.

El paraje es pintoresco y la brisa pura y fresca que desde la playa llega al centro, le hace dueño de un ambiente muy agradable.

El paseo al rio es allí predilecto. Todas las tardes la amplia Avenida que remata á la ribera en un bosque, es recorrido por los carruajes en que se recrean los moradores de los ... en esta estacion.

En la playa, bajo los sauces llorones, y sobre mesas improvisadas es donde se organizan los almuerzos campestres, siempre llenos de atractivos.

Por la noche el sitio de reunion es la plaza circundada por dos hileras de frondosos árboles.

Las señoritas y caballeros, en buen número se recorren y conversan alegremente.

Se espera de un momento á otro, que la municipalidad contrate una banda de música, que vaya á amenizar estas reuniones.

Entre las principales familias que residen en Quilmes, apuntamos á las de Campero, [illegible], Conde, Labour, [illegible], Arrague, Perez, Mars, Bradley, Scott, Videla, Beckett, Rufino, Robinson, Nocetti, Benavente, Risso, Posadas, Areco, Ponce, Rodriguez, Iturraga, Del Valle, Giraldes, Riergo, Paez, Honores, Barzabal, Garcia, Bossio, Diaz, Fernandez Rosso y Mackay.

LOS PLÁTANOS DE LA PLAZA DE MAYO

SU ESTADO ACTUAL

CARTA DEL SEÑOR THAYS

LA PRENSA de hoy publica una noticia relativa á los plátanos que, hace algunos meses, se colocaron en la Plaza de Mayo y aunque el autor de dicha comunicacion no haya creido conveniente hacernos conocer su nombre aprovecho la oportunidad que se me ofrece para decir lo que pienso con respecho á dichos árboles.

He tomado esta resolucion, considerándome exclusivamente responsable de los resultados que dará esta obra de trasplantacion.

Porque la propuse al Sr. Intendente Municipal, Dr. Federico Pinedo, asegurándole el completo éxito de la operacion.

Porque he dirigido los trabajos de levantamiento, trasporte y plantacion de los árboles.

Porque, en fin, cuando hace mas ó menos un mes, una parte de ellos perdieron súbitamente sus hojas, tomé enseguida las medidas que me parecieron necesarias para salvarlos.

Algo grave habia pasado y es lo que voy á explicar.

En el terreno pobre de Palermo, los plátanos han producido muchísimas raices y raicillas, lo que ha permitido levantarlos con un pan rectangular de tierra muy compacta, de un volúmen de cinco metros cúbicos, mas ó menos, cortándose muy pocas raices fuertes.

El equilibrio se restableció entre las raices y las ramas en la proporcion debida, se dió á cada árbol una provision suficiente de tierra preparada al efecto, se arrojó diariamente agua sobre el tronco y las ramas, para compensar la evaporacion se dió un riego abundante al suelo y.....

Hé aquí lo que pasó

El agua de riego infiltrándose fácilmente entre las tierras de las zanjas, recien removidas, no penetró, á pesar de lo que se habia hecho, en el pan de tierra compacta que se habia trasportado con los árboles, y estos pobres estaban á punto de secarse por el pié, mientras tenian la copa cubierta de hojas.

Cuando, muy tarde, me apercibí de tal situacion, hice descubrir la parte superior del pan de tierra, perforando éste en varios puntos para que el agua pueda penetrar en su centro, coloqué á cada árbol un revestimiento de tela y pasto para proteger el tronco, la corona y las ramas principales de las insolaciones, é hice cortar las ramas en la misma proporcion de lo que habian sufrido las raices de cada árbol.

Es todo lo que he hecho.

Ahora, examinaremos el estado actual de los árboles.

El total en la plaza es de 112

Hoy, 9 de Diciembre, he constatado que 63 árboles están en perfecto estado, con la cantidad de hojas que se puede desear, despues de la operacion que han soportado. De los 49 que han sufrido de seca al pié, mas de la mitad están brotando otra vez, los otros seguirán, segun mi opinion, del mismo modo, y 2 ó 3 solamente, por causas que estudiaré, no volverán á brotar.

En todo caso, tenemos una buena reserva de árboles fuertes para reemplazar los muertos sin inconveniente alguno—*Carlos Thays*, director general de paseos públicos.

INSTRUCCION PUBLICA

EXÁMENES

Escuelas públicas en Santa Rosa de Toay—Se nos informa en una extensa comunicacion del brillante resultado que han dado los exámenes en las escuelas públicas de Santa Rosa de Toay (Pampa Central).

Los exámenes de la escuela núm. 1 de niñas y de la núm. 2 de varones, tuvieron lugar el dia 1º del corriente, aquella dirigida por la señorita Enriqueta Schmidt y esta por el señor Vicente M. Tamil.

En una y otra obtuvieron los alumnos altas clasificaciones y hicieron ejercicios que dejaron muy complacidos á la mesa examinadora y á las personas que asistian al acto.

Sentimos que la escasez de espacio no nos permita dar otros pormenores, pero se nos asegura que aquel vecindario ha quedado muy satisfecho y que el presidente del Consejo Escolar, D. Tomás Mason, ha resuelto premiar con medallas de oro y plata, que serán adjudicadas á los mejores alumnos de las dos escuelas, en una fiesta que se celebrará el 1º de Febrero próximo.

El período escolar quedó cerrado con un [illegible] dirigido por la señora Schmidt [illegible] los alumnos de ambos establecimientos.

Facultad de Derecho—Derecho internacional público—Distinguidos: [illegible] Rosas 8, A. Narvaez 8, A. M. [illegible] 7, B. Quesada 7. Buenos: [illegible], F. Zingo 4, A. O. [illegible], A. Alvarez 5, P. [illegible], A. Almeida 4. Reprobado: [illegible] Cabral 1. Hay [illegible].

[illegible] Sobresalientes: M. B. [illegible]. Distinguidos: J. [illegible] 8, P. Araya 8, [illegible] Mendiondo 8, A. [illegible]

[illegible] Sobresaliente: A. [illegible] Cordeyro 9, [illegible] M. Silva 7, [illegible] 4, reprobados [illegible] Romero 3.

[illegible] Celso A.

[illegible]

Colegio Nacional—[illegible] Aritmética 3er. año [illegible] F. Arrieta 9, F. Caballero 6, [illegible] F. Finochietto 7, L. Gondra [illegible] M. Kenny 5.

[illegible] Currale 10, V. G. Ca[illegible]

[illegible] Arce 13, J. Caride 7, L. [illegible] Crespo 4, A. Mendez 2, C. Recio 7, F. M[illegible] 1, G. Gonzalez 6, L. M. [illegible] Zubizarreta 13, F. Rufranco 8, [illegible].

Algebra 1er. año—E. Larnond 9, C. Real 9, [illegible] 2, J. J. Urquiza 10, H. Gomez 2, [illegible] 1, E. Laer 6, J. Riega 13, J. [illegible] 3, L. Gallino 2, E. Posse 4, L. [illegible] 3, A. Pellicier 5. Hay 1 reprobado.

Geometria 3er. año—E. Anchorena 2, A. Chiappori 9, R. Crespo 13, P. Labaqui 13, A. Lutz 10, M. Olaciregui 10, M. Arena 6, A. Berreondo 5.

Historia 3er. año—M. Avellaneda 5, J. Arriendo 9, P. Aramo 2, B. S. Bosch 7, A. Bunge 3, F. [illegible] 6, N. Capece 3, J. [illegible], [illegible] 8, F. Caride 2, E. Cardini 4, E. Finochietto 4, L. Gondra 10, R. Llerena 1, P. Martinez 7, J. Morra 9, S. Nicolini 9, J. Poggetti 8, A. Ragozza 5, Ricardo Rioboo 6, J. Rizzo 9, I. Schor 6, A. Zanchi 10. Hay 2 reprobados.

Colegio Nacional—Literatura, 4º año—Mario Novaro 9.

LAS CARRERAS DE AYER

DON DIEGO

Con una tarde templada y sin sol, lo que no deja de ser una ventaja en la presente estacion, se verificaron ayer las carreras anunciadas en Belgrano.

De su resultado no puede menos de estar satisfecha la comision del Hipódromo Nacional, pues en punto á correccion ha sido sin duda una de las mejores, con buenas largadas y fallos atinados que no dieron lugar á la mas mínima manifestacion de desagrado por parte del público.

La concurrencia fué casi extraordinaria, y en consecuencia, el movimiento del sport fué bastante animado.

La novedad del dia fué el doble triunfo de Don Diego, dándose el primer caso de un doblete en que vaya incluido la carrera clásica.

Así sucedió ayer.

Despues de haber ganado Don Diego con relativa facilidad la primer carrera, reaparecía con 18 1/2 kilos menos en el premio «Rivadavia», donde derrotó con tanta ó mas facilidad aun á caballos infinitamente superior á sus competidores de la primera prueba. Y no fué este el único triunfo del stud Treason, pues Once de Setiembre, propio hermano del héroe del dia, puso dos veces en sérios apuros á los favoritos de la cátedra, y si bien no pudo salirse del todo con la suya, logró conservar el segundo puesto en las dos pruebas en que tomó parte.

En seguida va un detalle de todas y cada una de las distintas carreras del programa de ayer.

Premio «República», 1200 metros—1º Don Diego 56 1 2 kilos, por Treason y Mohair; 2º Silvertail 51 1 2, 3º Débora 54 1 2.

No place: Centaur, Zonda, Van Ruff, Polichinela, Dandy y Dearest.

Primero Van Ruff, y luego Débora, se encargaron del papel de *leaders*. Esta última fracasó en el recodo, debido al estado poco favorable de la pista, pasó allí Don Diego á ocupar su puesto, y sin emplearse, sin mayor esfuerzo, remató la carrera con dos cuerpos de ventaja.

Sport $ 32 50, á placé 4 52; Silvertail 4,76, Débora 2 69.

Premio «Rosemary», 1600 metros—1º Tenebrosa 52 kilos, por Substantif y Cant, 2º 11 de Setiembre 49, 3º Alida 52.

No place: Girondino, Mr. Gilmore, Never Mind y Malvina.

El viejo luchador Never Mind, se encargó de la direccion de la carrera, pero por lo visto ni el peso ni el estado de la cancha le eran propicios para trabar un lance en tal forma.

Desapareció al entrar en la recta al empuje de Tenebrosa, la que por otra parte no necesitó gran esfuerzo para vencer.

Sport $ 6 89, á placé 4.26, 11 de Setiembre 5 72.

Premio «Rivadavia», 1900 metros—1º Don Diego 40 kilos, por Treason y Mohair; 2º Mayonnaise 53, 3º Symila 40.

No place: Primera, Edison, Meteoro, Azahar, Consul, Pichincha, Húsar, Folleto y Cam.

Favorita Primera. Llegado el momento decisivo y dada la señal por el *starter*, se puso el numeroso lote en movimiento con Symila á la cabeza.

Cuando, frente á la recta paralela á las tribunas, pudo apreciarse debidamente la colocacion de cada uno, se vió que Symila conservaba el primer puesto, seguida de Azahar y Cónsul, mas atrás Edison, y casi apareado á éste, Don Diego.

Doblado el penúltimo recodo, éste ha mejorado su colocacion y acercándose paulatinamente á la pensionista de las Ortiguera, consigue desalojarla al fin en la entrada

de la recta ó poco antes, colocándose decididamente á la cabeza del peloton, que entre tanto se estrecha en este punto.

De allí surge Mayonnaise, en un *rush* avasallador, pero es tarde para arrebatar el triunfo al hijo de Treason, que ha salvado la meta con mas de dos cuerpos de ventaja.

Sport $ 40.60, á placé 6.68; Mayonnaise 6.84.

Symla, que á duras penas, ha logrado conservar el tercer puesto, 6.28.

Premio «Revancha», 1600 metros—1ª Silex 40 kilos y Milagro 47, 3ª Lego 47.

No placé: Alimé, India Muerta, Danton y Danseuse.

Silex, siguiendo su vieja táctica, se lanzó decididamente á la cabeza del lote, é hizo el tren con tales bríos, que no se dejó alcanzar sino á medias por Milagro, teniendo que dividir con este los laureles de la victoria. Bien que con 40 kilos!

Sport de Silex $ 6.81 á ganador y 5.62 á placé, Milagro 5.13 á ganador y 5.41 á placé.

Premio «Riflero», 1200 metros—1º Bay Rum 54 kilos, por Phœnix y Aureoline; 2ª Cordelia 56, 3º Sweet.

No placé: Atila, Vendetta, Montevideo, Mila, Simoun, Cábula, May Blossom, Primerose, Norah, My Mary, Débora, Veterano y Riflero.

Dada la señal de partida en un buen momento, para ser tan numeroso el lote, se desprendió Bay Rum, pero su jockey, con toda prudencia lo contuvo hábilmente, siempre en la delantera, hasta doblarse el recodo último.

Allí, pidiéndole un esfuerzo, logró aumentar la ventaja, colocándose en condiciones de poder resistir el ataque de Cordelia.

Sport $ 19.05, á placé 5.82. Cordelia 4.13, Sweet 5.15.

Premio «Rastreador», 1600 metros—1ª Neblina 44 kilos, por Phoenix y Challenge, 2ª Arca 50, 3º Carberry 44.

No placé Saphire, Maestro y Peregrina.

Pocas veces se presenta el caso de una carrera semejante á la ganada ayer por Neblina.

Dada la señal por el *starter*, se destacó la pensionista del stud Las Ortigas y debido á su ligero peso, por una parte, y á la velocidad que le es peculiar, no tardó en poner entre ella y el lote una distancia de mas de diez cuerpos, que fue la misma que conservó al rematar la carrera.

Sport $ 8.96, á placé 4.03. Arca 4.13.

Premio «Ravachol», 1300 metros—1º Cero 53 kilos, por Zanoni y Woodbine. 2º Once de Setiembre 43, 3º Lego 44.

No placé India Muerta, Cantiniere, Zángano, Tenebrosa, Muchacho, Gettatore y Monck.

De acuerdo con la táctica que le es conocida á Gettatore, se lanzó á la descubierta, manteniéndose hasta unos metros antes de doblarse el último recodo.

Allí, Once de Setiembre pasó con facilidad, quizás con demasiada soltura y se instaló á la cabeza del lote.

Se le aclamaba ya vencedor, al verse la ventaja que había logrado obtener, cuando en una de esas entradas de tu especialidad de Isabelino surge Cero de allí del fondo y en dos galopes remata la carrera.

Sport $ 8.42, á placé 3.14, Once de Setiembre 7.81, Lego 10.11.

DR. OSVALDO LOUDET

Numerosa concurrencia, compuesta en su mayor parte de médicos y miembros de la juventud universitaria, asistió ayer al acto de la inhumacion de los restos del malogrado joven Dr. Loudet. Interpretaron bien el sentimiento que movia esa elocuente demostracion, los Dres. Enrique Del Arca, profesor de la Facultad de Medicina, Araoz Alfaro y Benjamin Martinez, en las palabras que dedicaron en ese acto, á la memoria del Dr. Loudet y que publicamos en seguida.

Discurso del Dr. Del Arca

Señores: No es posible contemplar en silencio el triste espectáculo que ofrece una tumba, que va á abrirse para guardar los yertos despojos de un joven como Osvaldo Loudet.

Todos los que rodean este féretro, estoy seguro, que á la par mia se sienten con el corazon oprimido por el dolor que despierta la desaparicion eterna de este amigo querido!

Ayer le velamos casi expirante en su lecho, donde le prodigaban el mas tierno cariño, su madre, su esposa, sus hijos y sus innumerables amigos.

Era un cuadro tocante aquel que se ofrecia; en medio de la expresion de amargura y honda pena que á todos embargaba y entre lágrimas y sollozos, Loudet contemplaba á todos con una tranquilidad estóica, repartiendo palabras de consuelo y animado su rostro, demacrado por el terrible mal, con una sonrisa plácida, que parecia estar fuera de la realidad. Pero esto es fácilmente explicable, sabiendo que Loudet era un verdadero médico filósofo, al que la muerte no tenia el poder de amedrentar, por mas que se le presentara revestida de todos los horrores del dolor.

Lejos de temerla la predecia, y la despreciaba esperándola tranquilo y sonriente!

Loudet era uno de esos espíritus superiores al que no es fácil avasallar y estaba destinado sin duda á remontar su vuelo á las alturas. Su cerebro estaba templado en el saber y su corazon latia á impulsos de los sentimientos mas grandes y generosos.

¡Cuán sensible es ver extinguirse existencias privilegiadas como esta, en la primer etapa de la vida!

Osvaldo Loudet era un carácter bondadoso y un modelo de virtudes. Estudiante infatigable, que solo abandonó sus libros cuando se convenció que ya estaba al dintel del sepulcro!

Su vida corta, ha sido fecunda en labor ha sido toda ella una incesante lucha entre las necesidades materiales y su anhelo por saber.

Era industrial, profesor del Colegio Nacional y alumno de la Facultad de Medicina á la vez!

Cuando ya habia logrado apartar las mayores resistencias del camino, y cuando á paso rápido se aproximaba á la ansiada cima—una grave enfermedad le acometió, empezando á minar progresivamente su organismo.

Pero aún así, viéndose herido por un mal tan grave, no desmayó y prosiguió la lucha con vigor y entusiasmo, y venció. En las aulas de la Facultad ha quedado su nombre inscripto con caracteres indelebles, así como en el recuerdo de sus condiscípulos. Fué uno de los primeros alumnos y allí obtuvo la merecida recompensa á sus desvelos y á las concepciones de su clara inteligencia, siéndole discernido el primer premio universitario. ¡Laureado con medalla de oro!

Pero desgraciadamente, esos laureles que le abrian un vasto campo en la vida intelectual, le hicieron olvidar á su cuerpo y perdieron su vigor, las fuerzas orgánicas de que tanto necesitaba, para que no se rompiera esa complicada armonía de la existencia—que es la vida. El con su voluntad inquebrantable creyó poder dominar todo, y olvidó el sábio precepto de *mens sana in corpore sano* y cayó por fin postrado en medio de la jornada!

Trató de rehacer sus fuerzas, y cuando supuso haberlas recuperado por la mejoria que experimentó su mal, se lanzó á ejercer su carrera de médico, prodigándose y olvidándose de sí mismo para llevar el alivio, ó el consuelo á los que sufrian!

Poco pudo resistir esta árdua tarea, y su organismo debilitado cayó de nuevo para no levantarse mas.

No es este el momento para relatar todos sus méritos y sus obras, pero sí debo siquiera enunciarlos como un recuerdo al leal amigo, al discípulo sobresaliente y al colega distinguidísimo.

El Dr. Loudet muere dejando á su madre, esposa y á sus tiernos hijos en la mayor pobreza, pero les lega en cambio un tesoro de virtudes y el respeto imperecedero para su nombre.

¡Felices los que así pueden abandonar el mundo, dejando tras sí, lágrimas y bendiciones!

Osvaldo Loudet, adios!

Descansa en paz!

Discurso del Dr. Araoz Alfaro

Mas de una vez, señores, en el curso de nuestra carrera universitaria, hemos venido á este lugar tristemente sagrado á despedir con lágrimas amargas á un compañero querido que, adolescente aún, abandonaba este mundo, malogrando las esperanzas que en él se cifraran y dejando la desolacion y el vacío en el corazon de los suyos.

Nuestro dolor es ahora mucho mas profundo y mas motivado que entonces. No [illegible] el amigo adolescente que despedimos para siempre; no es ya una esperanza, quizá vana, lo que perdemos. [illegible] compañero cuyos restos vamos á entregar á la tierra, era mas que una esperanza; tenia ya la inteligencia clara y [illegible] de la edad madura, unida al empuje y al entusiasmo de la juventud; [illegible] de su propia labor y perseverancia, era el médico ilustrado y observador, el profesor erudito; era, en fin, el padre afectuoso, el excelente esposo, el hijo amantísimo, el amigo nobilísimo y leal.

Es por eso, señores, que su pérdida, no obstante ser esperada ya desde hace tiempo, nos ha causado ese dolor angustioso y punzante, ese estupor extraño que todos habeis sentido. Porque no es la muerte de un anciano lo que tanto nos apena, no es la terminacion fatal é improrrogable del que gastara en una larga vida toda su fuerza física, su energía moral é intelectual. No, muy al contrario! Lo que hemos visto con espanto es el golpe brutal asestado al mas meritorio en medio de los afanes de una jornada dura, es cierto, pero que ofrecia como compensacion de sus dolores, todo un risueño porvenir bien próximo; es el brusco arrancamiento de un padre á los hijos que recien aprenden á pronunciar su nombre; es, por último, el aniquilamiento repentino de una gran voluntad y de una inteligencia superior! Bien se ha dicho que en la tupida selva, el rayo descarga su furia ciega sobre el árbol mas alto. ¡Eterno misterio de la muerte!

Nuestro pobre amigo habia vivido en sus 30 años mucho mas que la generalidad de los que llevan blanco el cabello y arrugada la faz. El ha podido, con toda justicia, enorgullecerse de su obra, aún incompleta. Entusiasta por el trabajo desde niño, privado de su padre desde bien temprana edad, Loudet debió sofocar por largo tiempo los nobles anhelos de su espíritu para entregarse á la labor material que le permitiera adquirir despues la instruccion que ambicionaba.

En la Facultad de Medicina, vosotros todos lo habeis conocido, maestros y compañeros que estais aquí presentes! Fué, entre nosotros el mejor. Su inteligencia clara, su espíritu analítico y profundo, su laboriosidad difícilmente igualada, le señalaron bien pronto el primer puesto, y cuando recibiamos nuestro grado de doctor, la Facultad pudo discernirle, con entera justicia, el premio destinado al mas bueno entre los buenos.

Su tesis inaugural fué el merecido coronamiento de tan brillante carrera, así como sus otros trabajos escritos, pocos, muy pocos, desgraciadamente, porque la enfermedad lo detuvo ya, cruel, en medio de su fortuna rápidamente creciente. Médico animado de la mas ardiente pasion por el estudio, padre y esposo ansioso de cimentar de una vez el bienestar de los suyos, apoderóse de él una fiebre de trabajo tal, un ardor tan grande que, todos sus amigos lo saben, acabó de quebrarse el pobre cuerpo, socavado ya por los primeros golpes de la traidora enfermedad.

Desde entonces, su vida ha sido un sufrimiento continuo, un sufrimiento del alma [illegible] intenso por la amarga conviccion de su fin próximo, noble y varonilmente soportado hasta el último latido.

Tenia el temple del luchador; su voluntad [illegible] jamás [illegible] Solo la obra secreta y cobarde de la enfermedad ha sido capaz de vencerlo.

Aspirante, lleno de noble ambicion científica, Loudet era, ante todo, una alma generosa y elevada. Por eso no deja sino amigos, por eso los vencidos por él en la lucha por la vida, le abrieron paso sin rencor; por eso habria llegado, si sus dias hubieran sido mas largos, con la simpatía de todos, á la cima de esa pendiente triunfal que recorria y que ha venido á cortar, injustamente, la suerte ciega.

¡Pobre amigo nuestro, compañero noble y caballeroso, conserva, conserva para siempre, esa sonrisa de inefable ternura con que nos obsequiaste hasta el último momento de tu vida! ¡Guarda ese afecto, guarda el cariño de los tuyos, como guardaremos nosotros para siempre jamás tu memoria querida!

Fuiste bueno, generoso, amante, descansa, descansa en paz; el sepulcro no nos robará tu cariño; ni la tierra que te alberga nos quitará el ejemplo de tu fortaleza y de tu valor!

CRÓNICA EUROPEA

El «Non possumus» pontificio

En fecha muy reciente han mantenido ardiente polémica la *Correspondance Verte* y el *Osservatore Romano* á propósito de la evolucion que empezó á difundirse en favor de Italia en ciertos lugares de la Corte pontificia.

La *Correspondance Verte* habia dicho que ese movimiento se habia producido á instigacion de los cardenales Galimberti, Ledochowski, Serafino y Vannutelli, lo [que] le parece falso respecto de los dos últimos.

El *Osservatore Romano*, en una nota evidentemente oficiosa, contesta negando el hecho de la evolucion, y agrega la declaracion siguiente que es muy importante:

«No es posible arreglo alguno entre la Santa Sede é Italia, como no sea mediante una restitucion íntegra del poder temporal».

En los círculos religiosos ha causado gran impresion una declaracion tan absoluta, pero nadie pone en duda que existe respecto del asunto una doble corriente en el Vaticano.

El asesino del cura Seguí—La odisea de un criminal

En los diarios europeos llegados por el último correo, encontramos pormenores precisos de la prision del asesino del P. Seguí, y de los antecedentes del malhechor. Aunque el telegrama ha trasmitido lo esencial del hecho, no dejan de tener interés estos detalles.

Uno de los primeros dias de Noviembre último, el señor X, empleado en una casa de comercio de Talon, invitaba á su casa al señor Luis Gomez, que se decia ciudadano argentino y con quien habia trabado conocimiento hacia poco. El Gomez para devolver la fineza, invitaba al dia siguiente al Sr. X. á comer en el hotel de Francia.

Durante la comida, se produjo una discusion entre el Sr. X. y un comisionista, y entonces Gomez, tomando la defensa de su invitado, injurió al comisionista y amenazó con su revólver al dueño del hotel.

Avisada la policía, se encontró á Gomez, que habia cambiado de domicilio en el hotel Victoria, y se le hizo comparecer ante el comisario Sr. Bernardini.

Allí Gomez declaró que se llamaba Gabriel J. Seguí, sacerdote de la diócesis de Buenos Aires, gran limosnero del ejército argentino y exhibió varios documentos, entre ellos una licencia del arzobispo que le autorizaba á viajar y á celebrar la misa donde se encuentre.

El comisario Bernardini encontró extraña la conducta de un eclesiástico que viajaba bajo nombre supuesto y que poseia en su cartera un billete de mil francos. Se le ordenó entonces que acompañado de un agente fuese á recoger sus papeles. Se encontró un legajo con rótulos en latin y en español, y además una libreta de obrero con el nombre de Eugenio Robello, cocinero, de 47 años, natural de Menton y una licencia de la marina argentina con el mismo nombre.

Robello, asediado á preguntas, no tardó en confesar que en su viaje de Buenos Aires á Francia habia tropezado con un sacerdote llamado Gabriel J. Seguí y que despues de haber hecho conocimiento con él lo habia desvalijado, robándole sus papeles y una suma de 7.000 francos.

Se encontraron tambien en su poder varios baules, uno de los cuales contenia una mandolina y una caja de música, un reloj de oro con las iniciales G. S. y la cantidad de 66 francos 90 céntimos dentro de una bolsa de plata.

La coleccion de sellos de Alejando III Otras colecciones notables

A pesar de todo lo escrito acerca del Czar de Rusia, se dista mucho de haber dicho la última palabra.

Alejandro III, además de su aficion á reunir huevos de aves raras, tenia la de coleccionar sellos de correos.

Su coleccion es la mejor que existe en el mundo, enriqueciéndola de continuo, con extremado cuidado, sus agentes diplomáticos. Probablemente la heredará el gran duque Alejandro Mikhailowitch, que es tambien un ferviente filatelista.

Referente á la coleccion del Czar, refiérese un hecho curioso. Un jóven del Wisconsin habia consagrado sus ahorros á la compra de la coleccion de sellos especiales grabados en 1892 en América, con motivo del cuarto centenario de su descubrimiento. Una vez reunida la coleccion, se la envió al Czar, el cual correspondió al obsequio, mandando al jóven un álbum completo de sellos rusos de todas las emisiones; sin usar.

Despues de la coleccion del Emperador, la mas valiosa es la que posee el conde Felipe de Ferrari, hijo de la duquesa di Galliera. Su precio se estima en 2.500.000 pesetas.

La manía de los sellos cunde por todas partes. El jueves hubo una subasta en Londres, en la que un aficionado abonó por un ejemplar 100 libras (2.500 pesetas). Era un sello de 9 kreutzer, del gran ducado de Baden, primera emision, color verde.

Despues de esto parecerán bien pobres los precios obtenidos por un sello de á 1 céntimo de la Guyana inglesa, 1841, rematado en 30 libras; otro de Terranova de á 1 shilling, color naranja, 20 libras; otro de Toscana de á 3 liras, amarillo, 27 libras.

Entre los aficionados se dice que uno de los sellos mas raros, es cierto de á 4 reales de Isabel II, color amarillo, por el que se ofrecen hasta 8.000 francos.

Pero el que posee el sello mas caro del mundo es el baron Alfonso de Rostschild.

¡Un rectángulo de papel que vale la friolera de 100.000 francos!

La cabeza de Goya

Con motivo de la desaparicion de la cabeza del célebre pintor, un periódico de Burdeos publica las informaciones siguientes:

«En Noviembre de 1888, el cónsul de España, señor Pereira, acompañado de los señores D. Gustavo Labat y Mercier, de un empleado español y del inspector del cementerio, hizo abrir la fosa en que habian sido enterrados los féretros de Goicoechea y de Goya, no encontrando la menor huella de caja de madera y hallando despedazado un doble féretro de zinc que habia encerrado uno de los cuerpos.

Las osamentas yacian sobre la tierra, siendo imposible atribuirlas á una ú otra de las personas enterradas.

Sabíase, no obstante, que Goya era un verdadero coloso, por lo que la opinion *supuso* que los huesos mayores debian pertenecer al esqueleto de Goya. Entonces se comprobó que faltaba el cráneo del esqueleto. La cabeza no habia sido enterrada con el resto del cuerpo.»

Reglamentacion de tramways

Por el interés que puede tener para la reglamentacion de nuestro servicio de tranvías, extractamos á continuacion el reglamento que acaba de ser firmado en Madrid por una comision especial.

Consta este de 62 artículos, entre los cuales merecen conocerse los siguientes.

No se permitirá instalar tramways en calles que tengan anchura menor de nueve metros ni doble via en las de menos de 14.

En virtud del artículo 8º quedan las empresas obligadas á construir estaciones cubiertas para que pueda esperar el público, siempre que lo acuerde el gobierno civil á propuesta del Ayuntamiento.

El artículo 9 dispone se anuncie al público la interrupcion del servicio en las líneas.

El 10 prohibe que los coches se detengan en las pendientes y en las curvas.

El 17 manda que la luz anterior sea roja y la posterior azul, para evitar choques.

El 18 ordena que los asientos del interior vayan señalados con una raya y que en cada plataforma solo viajen seis personas.

El 21 indica que desde el 1º de Noviembre al 30 de Abril los carruajes sean cerrados, pudiendo utilizarse los abiertos cuando el tiempo lo permita, pero siempre intercalados entre coches cerrados. Desde 1º de Mayo al 31 de Octubre se usarán abiertos.

El 24 dispone que el personal de tramways lleve cuadernos en que los viajeros puedan estampar sus quejas. Las hojas serán dos, una para la empresa y otra para el reclamante.

El 25 consigna que los cobradores lleven tarjetas con el número del coche para cuando se reclame el público.

El 27 manda que los cobradores adviertan al viajero que conserve el billete.

El 28 hace presente que cuando el tiempo sea malo puedan cerrarse las dos puertas, pero si un viajero protestase, se abrirá la posterior.

El 34 conmina al cobrador con multa de uno á cuatro pesetas si se halla uno ó mas de viajeros que el consignado y si no cumple este reglamento.

El 34 prohibe á los conductores emplear frases malsonantes y castigar cruelmente al ganado.

El 47 prescribe que el pasajero [illegible] su billete y si no lo presenta á la revisión tendrá que abonarlo de nuevo. Si el viajero al llegar al término de la seccion que marque su billete no manifiesta deseo de continuar, pagará doble de lo ordinario.

Los [niños] mayores de tres años satisfarán billete entero y los menores medio billete.

El 45 indica que los viajeros subirán por la plataforma posterior y descenderán por la anterior.

Será multado el pasajero que haga seña los para que se detenga el carruaje.

Tambien lo será el que suba despues de estar completo el vehículo y se niegue á bajarse cuando el cobrador se lo indique.

Como nació el «Fausto» de Gounod

Almas poéticas que os conmoveis escuchando las sublimes armonías del «Fausto» de Gounod, leed y horrorizaos.

Leon Carvalho, el célebre empresario que durante algunos años fué director de la Opera de París, está publicando sus memorias en *Le Matin*. En el último capítulo que ha escrito, narra en los términos siguientes el nacimiento de la famosa ópera.

«Mis relaciones con Gounod datan de 1854. El maestro habia escrito «Safo» para la Opera y los coros de «Ulises» para el teatro Francés, cuando una noche tuve ocasion de volver á verle en el teatro Lírico, del que era yo empresario.

Se estrenaba la «Reina Topacio», que fué un gran triunfo para Masse. Gounod habia venido á entre bastidores para felicitar al amigo á quien queria y al compañero cuyo talento admiraba. Al acabarse la representacion, nos encontramos un momento solos y cediendo á una intuicion repentina le dije:

—¿Por qué no escribe V. una obra para nuestro teatro?

—No deseo otra cosa. ¿Hay libreto?

—Libreto precisamente, no, pero asunto sí.

—¿Cuál es?

—«Fausto».

—¡Fausto! —exclamó Gounod cogiéndose la barriga con ambas manos y pegando un salto.—Hace diez años que lo llevo en el vientre.

—Pues, á parirlo.

Y Gounod parió, en colaboracion, primero con Barbier y despues con Miguel Carré, que habia hecho ya otro «Fausto» para el teatro del Gymnase.

No tardaron los poetas en componer el libro, pero era tan voluminoso que, viéndole, me quedé aterrado.

—¿Han caido ustedes en la cuenta de que trabajan para el Teatro Lírico?—les dije.—Cuando este se llamaba Teatro Histórico, se daban obras cuya representacion duraba dos noches. Pero ahora no se estila eso y habrá que representar el «Fausto» en una sola noche, de siete á doce.

—No importa—contestó Gounod lleno de ardor juvenil—escribiré la particion entera con arreglo al manuscrito y luego cortaremos. Y así lo hizo.

El año 1857 estaba disponiéndose todo para el estreno, cuando avisaron que otro teatro, el de la Porte Saint Martin, iba á dar de seguida otro «Fausto», arreglado nada menos que por Ennery, entonces en toda su boga. Hubo que aplazar la presentacion del de Gounod.

Este se estrenó dos años despues, tras de mil dificultades, porque temia la censura que la escena de la catedral provocase reclamaciones de la Santa Sede. El público acogió con tanta frialdad la obra, que el empresario mandó á la *claque* que no aplaudiese, para no provocar un conflicto. A la gente le parecia poco ¡inteligible! la música de *Fausto*, y á Gounod le costó trabajo encontrar un editor que le diese 6.000 francos por la partitura. Esta lleva ya producido medio millon de francos al comprador, y no hace mucho se celebró su milésima representacion en París.

Las almas poéticas creerán que esta pérdida de una fortuna fué justo castigo á Gounod por la grosería de sus sentimientos artísticos al decir que llevaba en la tripa las melodías sublimes de *Fausto*.

Meeting obrero—A las 2 p. m. de ayer un piquete de policía se estacionó en la Avenida de Mayo y Florida, en prevision de lo que pudiera ocurrir durante la manifestacion obrera.

Pasó una hora sin que la tan anunciada manifestacion diera señales de vida, por cuyo motivo el comisario Sosa, que estaba al mando de las fuerzas policiales, dió las órdenes oportunas de retirada.

No hubo por tanto meeting por falta de quorum.

Círculo Central de Obreros—Con toda solemnidad festejó ayer este Círculo la festividad de su patrona, la Purísima Concepcion.

Por la mañana, á las 8, hubo misa de comunion general en las Victorias para los sócios del Círculo, y primera comunion de los alumnos que el mismo sostiene.

Por la tarde, á las 2, y con una concurrencia no menor de 2000 personas, efectuóse en el local del Círculo, Santa Fé 1915, una interesante fiesta literario-musical.

Abrió el acto el R. P. Didier, visitador de los redentoristas, quien dió una brillante conferencia á los obreros sobre la festividad del dia.

La fiesta literaria, dramática y musical estuvo muy animada.

El presidente del Círculo, señor Bóveda, cerró el acto con un breve discurso dando cuenta del estado de prosperidad de la sociedad.

Avisos de lluvia—Se recibieron ayer los siguientes:

Rioja—Llovió anoche, hoy nublado.

San Isidro—Fuerte tormenta de 7 á 7.20 p. m., siguiendo lluvia copiosa de 7.55 á 10 p. m.

Quilmes—Llueve de 7.10 p. m. á 11 p. m. Sementeras siguen bien, no hay plagas.

Esquina—Llovió desde 12 de ayer á 6 a. m., sigue nublado.

Santiago, Lorero, Atamisqui, Venara, Rio Ondo, llovió anoche.

Domselaar—Llovió fuerte de 6.30 p. m. á 10.44 p. m. ayer, sigue nublado.

Catamarca—Lluvioso.

Ranchos—Anoche hubo ciclon lloviendo copiosamente, hoy nublado.

San Nicolás—Durante cinco horas llovió despacio.

Arrecifes—Tiempo tormentoso.

Pergamino—Nublado.

Zárate—Anoche llovió con fuerte viento de 7.20 á 8 p. m.

Corrientes—Rio creció 5 centímetros.

Goya—Desde 1 a. m. lloviendo consecutivamente.

Concordia—Anoche fuerte temporal hoy nublado.

Tucuman—Llueve desde las 4 a. m.

Uruguay—Nublado y ventoso.

Paraná—Mendoza, Santa Fé, Rosario, nublado.

Peyrano—Llovió ayer de 3 á 6.30 p. m., fuerte, mucho viento, sigue nublado.

Alsina—desde 7 a. m. á 4 a. m., llovió con fuerte viento.

Lujan—Llovió de 6.20 á 4 p. m. sigue mal.

San Antonio—Idem 5.30 p. m. sigue.

Moron—De 6 30 p. m. 2 a. m. á sigue nublado.

Fallecimiento—La señora María Cecilia Malone, directora de la Asociacion Hijas de María, que durante 25 años ha desempeñado ese delicado cargo, ha fallecido ayer en esta capital.

Gran número de señoritas de esta sociedad que han sido educadas en ese establecimiento recordarán con sincero pesar la pérdida irreparable de la bondadosa superiora.

Esta tarde serán conducidos sus restos á la última morada.

El juicio de tachas en Barracas al Sud—Varios vecinos de Barracas autorizan con su firma una reseña del incidente producido en el expresado acto y la cual publicamos en nuestro número de ayer.

En ella se decía que el [illegible] Adolfo [illegible], subió la escalera de la Municipalidad revólver en mano, version que el señor [illegible] declara absolutamente inexacta é invoca el testimonio que harán M. Sarraberry, Manuel A. Romelo, Ramon Magaaburu, Juan Zamora, de los miembros de la junta, del comisario de policía y de cuanta persona se hallaba en el salon.

A propósito de este asunto, debemos que agregar que el incidente ofreció lo que daba resuelto satisfactoriamente para todos. El presidente de la Municipalidad, señor Lluró [illegible] presentó su renuncia por un sentimiento de delicadeza bien digno, [illegible] con la actitud del intendente [illegible] junta de tachas que produjo el incidente.

El Munsill [illegible] de la junta [illegible] la renuncia [illegible] al comisario para que la junta funcionara con toda libertad.

En efecto, anoche actuó la junta tomando en consideracion las reclamaciones presentadas.

Círculo Médico—Ha aparecido el número correspondiente á Noviembre de la revista que redacta el Dr. [illegible] Araoz Alfaro, titulada «Anales del Círculo Médico».

Artículos interesantes y de actualidad [illegible] médicos y [illegible] estudiantes de medicina constituyen la mayor parte de su material.

Movimiento marítimo—La agencia del Lloyd Aleman ha recibido un telegrama comunicando que el vapor «Mark» llegó el 8 del corriente á Bremen.

Centros sociales—*Centro Mendez Núñez*—Se avisa á los señores socios que la secretaría se ha trasladado á la calle Belgrano 466.

Igualmente se comunica, que la comision directiva, en fecha 7 del corriente, acordó abrir cuota de ingreso á los señores que quieran ser socios, hasta el 31 del corriente. *El secretario.*

Dueños de herrería, fundidores, talleres mecánicos y anexos—En el local calle Alsina 1759, á las 3 de la tarde de hoy se efectuará la asamblea general de los del gremio, para tratar asuntos de suma importancia, y para nombrar la comision directiva.

Un infierno de los caballos—La sociedad Protectora de los Animales ha dirigido á la Intendencia Municipal la nota que se indica en la siguiente:

«Buenos Aires, Diciembre 4 de 1894. Al señor Intendente Municipal Dr. Don F. Bollini—Esta sociedad tiene el honor de dirigirse al Sr. Intendente, para manifestarle que el que constituye el pavimento de madera en el trozo de la calle Rivadavia entre Rivadavia y Avenida de Mayo se está siguiendo, alto, pero, pavimento que es dudado de ensayar la posibilidad de empedrar seguir que se diga de nuestra capital que se ha dicho de la Francia, esto es, que es un infierno de los caballos.

El ensayo en tal sentido no ha podido ser mas satisfactorio, como esa Intendencia puede hacerlo comprobar en los dias de lluvia que es bien conocido que dirige su vehículo por esa arteria el malo y material no consigue sin valerse de la fuerza de cualquiera de los caballos con grave daño de estos y la consiguiente interrupcion del tráfico.

Como debemos empeñarnos en demostrar que nuestra capital no es como se ha pretendido un infierno de caballos, y por mas que el empedrado, en general, de sus calles se encuentre en malas condiciones, no por defecto de construccion, ni de la materia empleada, solo por falta de conservacion, lo que se esta reparando en proporcion á los recursos con que se cuenta esta sociedad, respondiendo á aquel propósito, solicita de esa Intendencia, animada del mismo se sirva mandar levantar el pavimento mencionado, empleado que sea que en los dias de lluvia, no sirve sino para el fuego y para maltratar los caballos y ocasionar la interrupcion del tráfico.

Saluda al Sr. Intendente con toda mi consideracion.—*I. L. Albarracin.*»

Boletín atmosférico—Diciembre 9

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	758 4	757 60	759 80
Termómetro externo seco	17	17 4	15
Id. id. mojado	16 1	14.	13.
Direccion del viento	S	S	SO

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES

Seccion 1ª—Erminda Caggiano, 1 año, argentina, Méjico 1533.

Seccion 2ª—Elvira V. Pierost, 15 meses, argentina, Talcahuano 174.

Seccion 3ª—Domingo Schiarn, 32 años, italiano, Juncal 1393. Miguel A. Grupalli, 7 meses, argentino, Juncal 1647. Oliva M. de Foquini, 40 años, italiana, Hospital Rivadavia; Juan Maspoli, 4 años, argentino, Córdoba 3049. Francisco B. Molinol, 9 meses, argentino, Gazcon 1413. María L. Alegretti, 10 meses, argentina, 65 D núm. 43. Luisa E. Caso, 13 meses, argentina, Bermejo 1153. Pascual B. Marcorechio, 9 meses, argentino, Ministro Ingles 3282. Ricardo A. Mac-Lean, 6 meses, argentino, Laprida 1157. Clara Rivas, 2 años, argentina, Bustamante 1270. Nicolas Paliarino, 2 años, argentino, Cabrera 278.

Seccion 5ª—Ana María Kunter, 2 años 6 meses, argentina, Rivadavia 3732. Luisa Sprovieri, 1 mes, argentina, Tucuman 2902. Petra B. de Montero, 45 años, argentina, Hospital San Roque. Luis J. Novelli, 2 meses, argentino, San Carlos 344. Aureliano Huergo, 61 años, argentino, Paso 376. Emilio Leon, 5 años, argentino, Hospital de Clínicas. Héctor A. Capurro, 4 años, argentino, Méjico 2883. Cristobal Davarich, 38 años, argentino, Hospital Español.

Seccion 6ª—Francisca Martinez, 5 años 6 meses, argentina, Soria 1317. Dominga Picota, 2 años, argentina, Comercio 1755. Jorge Jensen, 1 año 6 meses, argentino, Comercio 2880; Agustin Boch y Arnoz, 3 meses, argentino, Pavon 1942. Alejandro Sonmariva, 5 años, argentino, Rioja 1160; Martin Sayan, 24 años, argentino, Hospital Militar; Andrés Dames, 7 dias, argentino, Jujuy 1571; Eduviges Sastre, 30 años, argentina, San Juan 1517; Marcelino Rossi, 22 meses, argentino, Casa de Aislamiento; Antonio Rossi, 4 años, argentino, Casa de Aislamiento; Elia Nichinca, 16 años, argentina, Casa de Aislamiento.

Seccion 7ª—Carlos Nosari, 20 meses, argentino, Lorea 1994. Victorio Rondena, 63 años, italiano, San José 1876. N. Suarez, Zeballos 877. Marcelino José Cossio, 6 meses, argentino, Solís 1270.

Seccion 8ª—Edelmira Benito, 4 meses, argentina, Chile 435. Francisco Pedretti, 47 años, italiano, Hospital Italiano.

Seccion 9ª—N. Cobranchi, General Iriarte 534. N. Cobranchi, General Iriarte 534. Mercedes Ida, 10 meses 3 dias, argentina, Casa de Expósitos. Cármen Tesbua, 8 meses 1 dia, argentina, Casa de Expósitos. María Ester, 10 meses 4 dias, argentina, Casa de Expósitos. Pedro Zanola, 4 meses, argentino, 93 B núm. 960.

Seccion 10ª—José Vitale, 5 años, argentino, Brandzen 541. Roberto Jameson, 34 años, inglés, aguas del Riachuelo.

Es frecuente que los convalecientes que den anémicos, expuestos á recaídas peligrosas para evitar semejantes peligros es indispensable dar á los enfermos en convalecencia el *Vino* ó el *Jarabe de Dusart*, al lactofosfato de cal. Tiempo hace que los médicos reconocieron que el fosfato de cal, base de las preparaciones de Dusart, es el medicamento mas eficaz para comunicar á todos los seres la energía, la fuerza de accion tan necesaria en la vida.

Valor de la propiedad

Los martilleros Bravo y [illegible] han efectuado las siguientes ventas:

Casa, Paraná 1149, edificio regular, 8.60 m por 40, en 23 [illegible] pesos. [illegible]

Casitas, Cangallo 2261 y el edificio viejo 13 m por 22, en 2[illegible] pesos.

Casa Rivadavia 4011, edificio regular, de 17.25 m por 23.4, en [illegible] pesos.

Casa, Rincon 862, edificio regular, de m 7.70 por 32.45, en [illegible] pesos.

Esquina Arenales y Uruguay, edificio viejo, de 13 m por 25, en [illegible] pesos.

12 terrenos en las calles Araoz, Salguero [illegible] y Medrano, á los precios de pesos [illegible] dando un total de 41 [illegible] pesos.

Terrenos, Córdoba y Araoz, en 8 lotes con 8 m y 70 de fondo [illegible] á los precios de [illegible]

2 lotes de terreno Sarmiento entre [illegible] y Azcuénaga, de 25.65 m por [illegible]

[illegible]

SECCION DE SOLICITADAS

Dr. Zawerthal [illegible]

Pianos [illegible]

Consultorio médico quirúrgico [illegible]

Dr. Clausolles [illegible]

Kin-kin [illegible]

Enfermedades de los ojos únicamente [illegible]

Sociedad Horneros de la Capital [illegible]

Pianos [illegible]

Dr. Hugo Marcus de la Facultad de París, 440 Maipú [illegible]

AVISOS FÚNEBRES

ESTEBAN MASCORT Q. E. P. D.—Falleció el 9 de Diciembre 1894. Su esposa Francisca C. de Mascort, sus hijos María, Francisco y Esteban [illegible] Mascort [illegible] invitan á sus relaciones á acompañar sus restos mortales [illegible] Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despide por tarjeta. [illegible] 1p

GUILLERMO BEHRBAN Q. E. P. D.—Falleció el 28 de Noviembre de 1894. Su esposa Simona F. de Behrban, sus hijos Guillermo, Armando, María, [illegible], Raquel, Rebeca, Zoleana y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas que en sufragio de su alma, se dirán en la iglesia de N. S. de Monserrat, el martes 11 de Diciembre, de 7 á 10 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 10. Única invitacion. 1p

GABRIELA DÍAZ DE HAYTON—Q. E. P. D.—Falleció el 9 de Diciembre de 1894. Su hijo Guillermo Hayton y familia, ruegan á las personas de su relacion, se dignen acompañar los restos mortales de la extinta al Cementerio del Norte, hoy lunes á las 10 a. m., Casa mortuoria Piedad 1579. En la iglesia de N. S. del Pilar se dirá una misa de cuerpo presente. El duelo se despide por tarjeta. Única invitacion. 1p

DOMINGO DESCALZO Q. E. P. D.—Falleció el 9 de diciembre de 1894. Su hijo Francisco Descalzo y su hija política Angela Zolezzi de Descalzo, su nieto y demas deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañar los restos del finado al Cementerio de San Isidro, hoy lunes 10 á las 9.30 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente—Casa mortuoria Olivos [illegible]. En la iglesia de San Isidro tendrá lugar una misa de cuerpo presente. 1p

JUAN ZAMBONI Q. E. P. D.—Falleció en Pegli (Italia) el 8 de abril de 1893. Sus hermanos Carlos, Pablo, Sabino y María Zamboni de Verecelotti, ausentes, hermanos y hermanas políticas, sobrinos y demas deudos invitan á sus relaciones á acompañar los restos mortales de dicho finado al cementerio del Norte hoy lunes 10 á las 4 1/2 p. m. Favor que quedarán agradecidos. El cortejo fúnebre saldrá de la estacion Central.—El duelo se despide por tarjeta. 1p

SOR MARÍA CECILIA MALONE, Hija de la Caridad de San Vicente de Paul, Directora de la Asociacion «Hijas de María» Q. E. P. D.—Falleció el 9 de Diciembre de 1894. El Consejo de la Asociacion «Hijas de María» del Colegio de la Inmaculada Concepcion, invita á sus consocias, señoras y señoritas, y ex-discípulas de la extinta, á acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy lunes 10 á las 4 p. m. El cortejo fúnebre partirá de la casa mortuoria, Moreno 926. El mismo dia empezará un novenario en sufragio de su alma, á las 10 a. m., en la capilla de dicho colegio continuando los demás dias á las 8 1/2 a. m. Única invitacion. 1p

ENRIQUETA ISLA O'GORMAN—Q. E. P. D.—Falleció el 2 de Diciembre de 1893.—La familia invitan á sus relaciones á las misas que se celebrarán en San Nicolás de Bari el dia 11 del corriente, de 7 á 10 a. m. La familia asistirá á la misa de 10. Favor que agradecerán. d10v11

ALEJANDRO SOMMARIVA Q. E. P. D. [illegible]

DOMINGO NATALE [illegible] Q. E. P. D. [illegible]

FRANCISCO MANELLI Q. E. P. D. [illegible]

FELIX FRANCISCO [illegible] Q. E. P. D. [illegible]

ROSA PASCUA DE VALLE Q. E. P. D. [illegible]

SALUSTIANO PAREJO [illegible] Q. E. P. D. [illegible]

CATALINA LEBORNERA Q. E. P. D. [illegible] 1894 [illegible]

JAIME ANGLORA Q. E. P. D.—Falleció el [illegible] de Noviembre de 1894 [illegible] Anglora [illegible] Favor que agradecerán. El duelo se despide por tarjeta. d10v13

RICARDO EASTMAN Q. E. P. D.—Falleció el [illegible] de Diciembre de 1894. Su esposa [illegible] Eastman, sus hijos y [illegible] invitan á sus relaciones á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia de la Merced el martes 11 del corriente de 8 á 11 a. m. La familia asistirá á la misa de 11. El duelo se despide por tarjeta. d10v11

ERNESTO OLIVERA—Q. E. P. D.—Falleció el 10 de Diciembre de 1893. La familia invita á sus relaciones á la misa que se dirá en sufragio de su alma, el dia 11 del corriente á las 9 1/2 a. m. en la Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad. Favor que agradecerán. d3v10

DELFIN GALLO Q. E. P. D.—Falleció el 6 de Diciembre de 1889. Se dirán misas por su eterno descanso el lunes 10 en la iglesia del Socorro de 9 á 10 a. m. La familia asistirá á la de 10. d8v10

PEDRO MARÍA OYARZUN—Q. E. P. D.—Falleció el dia 13 de Diciembre de 1893. Su esposa Josefa R. de Oyarzun, sus hijos Matías, Josefa, Romana, Eleuterio, sus hijos políticos, hermanos y demas deudos y sobrinos ruegan á sus relaciones que quieran asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion el dia 13 del corriente á las 10. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despide en la puerta del templo. d7v13

DOCTOR JOAQUIN RIVADAVIA Q. E. P. D.—Falleció el 12 de Diciembre de 1893. Melchora N. de Rivadavia, madre, y demas deudos, invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de Bari el miércoles 12 del corriente á las 11 a. m. Favor que quedarán sumamente agradecidos. El duelo se despide por tarjeta. Única invitacion. d5v12

FILEMON VILLAR—Q. E. P. D.—Falleció el 9 de diciembre de 1892. Su esposa Emilia C. de Villar y demas familia invitan á las personas de su relacion, quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en las misas que se dirán el lunes 10 del corriente de 7 á 10 de la mañana en el templo de San Nicolás de Bari. Favor que agradecerán. La familia asistirá á la última misa. d3v10

MARIANO MALDONADO & Cía.

HOY EN EXPOSICION HASTA LAS 10 P. M. HOY

Que se rematará mañana MARTES 11, á las 12 m. El lujoso mobiliario que adorna la casa-habitacion calle Libertad 1385, entre Juncal y Pueyrredon. Relojes, muebles en su mayor parte importados, grandioso piano Munck. Avisos, seccion remates. 1p

ESTA NOCHE

TERRA-COTTAS ARTÍSTICAS Y MIL ARTÍCULOS DE FANTASÍA

Remataré en el local de **La Equitativa**, calle **Cerrito 358**, á las 8 p. m., por venta forzosa y á cualquier precio. Aprovechar la oportunidad pudiendo adquirir artículos especiales para regalos de Navidad y Año Nuevo, á precios baratísimos. Esta espléndida coleccion se puede visitar en todo el dia, Cerrito 358.

1p E. A. GISMONDI.

GUERRICO & WILLIAMS

HOY

Notables muebles de salon, ricas sillas inglesas, arañas de salon y comedor, 4 cajas de fierro, comedores, dormitorios, escritorios, cuadros, cortinas, alfombras, etc., etc. A las 8 p. m. en mi casa PIEDAD 530. 1p

M. MIRÁS

EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

CALLE BALCARCE 212 Á 226

ENTRE ALSINA Y MORENO

La gran economía en los precios que ofrece esta empresa [illegible] sus tarifas que [illegible] á quien las solicite.

Todo servicio fúnebre [illegible] tarifa.

Se reciben órdenes á todas horas del dia y de la noche.

ANTES DE IR Á OTRA CASA

PÍDAN LA TARIFA A ESTA EMPRESA

UNION TELEFÓNICA 879 COOPERATIVA 109

Birresborn

AGUA MINERAL NATURAL

Manantial en las montañas volcánicas del Eifel (Alemania)

[illegible]

ENFERMEDADES [illegible] Dr. Diaz de la Quintana.

RISSO & CÍA. PATRON

442 VICTORIA 442

Boulevard Santa-Fe [illegible]

Boulevard Corrientes [illegible]

En las Cortinas [illegible]

Magnífica [illegible]

En la Fábrica [illegible]

Judicial [illegible]

EL DOMINGO 16 de Diciembre á las [illegible]

Avenida DE LA REPÚBLICA [illegible] con agua corriente, árboles frutales, jardín, sótano, cocina [illegible] el paseo mas lindo del Norte. [illegible] Seña 10 0/0.

EL DOMINGO 16 de Diciembre á las 12

AVISOS NOTABLES

"EL URUGUAY"

M. LOPEZ

Carbon de piedra para cocina, carbon Cardiff y leña de ñandubay. Venta por mayor y menor.—Escritorio, VICTORIA 2972—U. Telefónica 4307.

LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

¿QUEREIS LA SALUD??

Venta en las buenas droguerias boticas y confiterias

Quereis digerir bien?
BEBED EN LA MESA

LA REINA DE LAS AGUAS MINERALES

Agua Mineral, Natural Alcalina, para la Mesa

Venta en las buenas Confiterias, Farmacias y Droguerias

Pruebe V. la
Ginebra
IMPERIAL
Supera á todas
Importada por JACA, XAMMAR y Cia.
1136, RIVADAVIA, 1136

LOS ACEITES LUBRIFICANTES
DE LA COMPAÑIA DE PETRÓLEO
DEL RIO DE LA PLATA, LDA.
(Sucesores de J. Clark Curtin)
SUPERAN A TODOS

Aceites para cilindros y máquinas de entera descripcion. Tambien el afamado aceite EL ÁGUILA para segadoras y atadoras. Precios baratísimos, calidad ... 489 calle Piedad Buenos Aires. el Rosario, Libertad 276. a16-perm.

POLVOS DE COOPER

Los mejores resultados para curar la sarna

UNICOS INTRODUCTORES
WANKLYN CRANE & Cia.
MAIPÚ 265
BUENOS AIRES
d8v10

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

[illegible] con lo resuelto por el Ministerio de Hacienda de la Nacion desde el 1º [illegible] mes de Diciembre y hasta [illegible], en la gerencia de este Banco [illegible] propuestas para la compra de [illegible] treinta mil pesos oro sellado [illegible].

[illegible] propuestas deberan presentarse de 1 [illegible] sobre llevando en el escrita [illegible]. Ellas deben contener [illegible] clara de la cantidad de [illegible] en venta, el nombre, apellido y [illegible] del proponente y el precio.

[illegible] cuyas propuestas fueran [illegible] deberan hacerlas efectivas antes [illegible] p. m. del mismo dia.

[illegible] propuestas presentadas se [illegible] las 2 p. m. en presencia de los [illegible] que concurran al acto.—Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1894.

n30-perm.

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Cia.

Casa central: San Martin 254
Depósito: Alsina 482

La 2ª exposicion de animales raza Lincoln en njcasa San Martin 254.

Los LUNES 11 y MARTES 12 de Febrero y el MIERCOLES 13 y JUEVES 14 del mismo [illegible] tendrá lugar.

[illegible] que deseen hacer figurar sus productos, sirvan solicitar local y enviar los datos [illegible] 15 de Enero. d7

De una casa-quinta En el paraje mas pintoresco y saludable de la gran Capital, sobre la [illegible] Santa Lucía, AVENIDA MONTES DE OCA [illegible] pronto será iluminado á luz electrica. [illegible] $ 15 000 mjn Produce muy buena renta [illegible] bajo, hermoso terreno 1039 metros [illegible], jardin al frente y al fondo, árboles frutales.

El miércoles 12 de Diciembre, á las 4 de la [illegible] remataremos la propiedad arriba indicada [illegible] base de 15,000 $ por órden terminante [illegible]. El terreno mide 17 mts. 32 cents. de [illegible] 60 m. 62 cts. de fondo ó sean 1039 metros [illegible].

[illegible] consta de sala, salita, tres dormitorios [illegible] gran dormitorio, baño, cocina, w. c., [illegible] de servicio y dos galpones, puerta de [illegible] empapelados, pisos de madera, [illegible]. Produce $ 200 de renta mensual [illegible] contrato que vence el 1º de Agosto de [illegible] que respetaria. Todo comprador [illegible] el 5 [illegible] al firmar el boleto. Otros datos [illegible] casa San Martin 254. d4

Suipacha 1023 entre Charcas y Santa Fé, barrio aristocrático [illegible] frente mismo á la espléndida mansion [illegible].

EL MIERCOLES 12 del corriente á las 5 pjm, Ad-corpus con la ínfima base de 18,000 $. 8 varas de frente por 70 de fondo, ó sean á razon de 32 $ mas [illegible] vara cuadrada, donde vale el doble. El [illegible] antiguo en muy buen estado, se compone de [illegible] habitaciones pisos de madera y cielo-raso, [illegible] jardin al fondo, y otras comodidades. [illegible] de salubridad terminada, la casa produce [illegible] 170 $ mensuales, reconociendo una [illegible] que vence el 15 de Octubre de 1895 que [illegible] el comprador.

[illegible] base y espléndida ubicacion nos evita [illegible] mayores elogios. Títulos perfectos. Seña [illegible] Mas datos San Martin 254. d7

En Martinez Partido de San Isidro. La preciosa casa quinta conocida por la Cieolfe y situada á un paso de la estacion del F. C. C. A. de esta hermosa localidad [illegible] adelanto es sorprendente. Se rematará dividida en dos lotes. EL DOMINGO 16 de Diciembre á las 4 y 1/2 p. m., como sigue:

PRIMER LOTE—265 varas de frente al N. O., sobre calle particular por 93 varas de fondo hacia el [illegible] E. sobre esta fraccion está edificada la casa [illegible] cómoda distribucion es la siguiente: Un espacioso vestíbulo, comedor y 7 habitaciones, pisos de madera y cielo raso de yeso, cuarto de baño etc. [illegible] departamento separado tiene la cocina, cuartos de servicios, etc. Las caballerizas y cocheras [illegible] en otro cuerpo de edificio. Un jardin con [illegible] ejemplares de plantas y una quinta de [illegible] frutales rodean el edificio. Hay una noria [illegible] depósito de hierro correspondiente, una gran [illegible] de material; en una palabra, todas las comodidades que pueda desear el mas exigente. Base [illegible] $5,000.

SEGUNDO LOTE—194 varas de frente al N. O. [illegible] calle particular por [illegible] [illegible]

C. A. Lindísimo terreno cruzado en toda su extension por una avenida de cazuarinas y teniendo una parte plantada de árboles frutales y verduras. Este lote se venderá sin base, á tanto la vara cuadrada.

NOTA—Toda la quinta reconoce un contrato de locacion que vence el 30 de Abril de 1895 y que hay que respetar. Títulos perfectos Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Por otros datos á njcasa San Martin 254. d8

Para agricultores Colosal remate de tierra. 160,000 hectáreas en lotes al alcance del más pobre labrador. En la region de los trigos. En la provincia de **Santa Fé** y parte en **Santiago del Estero**. Algunos lotes están situ dos en los límites de Santa Fé y Santiago del Estero, sobre el ferrocarril de Buenos Aires á Tucuman, cerca de las estaciones Ceres, Selva, Argent na y Malbran, otros atravesados por el ferrocarril de San Cristóbal á Tucuman, sobre la estacion Portalis y muy próximos á la línea de Sunchales en Tucuman; los demás lotes están situados en el paralelo 28, lindando con el Chaco, próximos á la línea del ferrocarril de Rosario á Reconquista y grado 28, quedando muy cerca de las estaciones Silabias, Amores y Ombú.

La venta se efectuará sin base, ni limitacion, por lo que den: Ventajosas condiciones de pago, en nuestra casa San Martin 254 Buenos Aires.

El martes 18 de Diciembre á las 2 de la tarde, remataremos por cuenta y órden de una sociedad, y por liquidacion total de la misma, estas magnificas tierras en lotes desde 800 hectáreas.

Las tierras medidas por el agrimensor Sr. Eduardo Elguera, serán entregadas á cada uno de los compradores una vez escrituradas.

El pago se hará: 1/3 parte al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo con pagaré hipotecario, sin interes.

Todo comprador entregará el 5 ojo del importe al firmar el boleto y deberá escriturar dentro de los 30 dias de la venta.

Por planos detallados y mas datos á njcasa San Martin 254. d2

Judicial De una buena propiedad en la capital federal calle RODRIGUEZ PEÑA 44 entre Rivadavia y Piedad. Tasacion pesos 45 176 10.

EL MIERCOLES 19 de Diciembre á las 5 de la tarde. Sobre el mismo terreno remataremos la propiedad indicada con arreglo al siguiente Edicto Judicial—Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil y comercial del departamento del centro, doctor don Angel E. Ezquer se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias, que los martilleros señores Adolfo Bullrich y Cia. procederán al dia y hora que designen á la venta en subasta pública, de una propiedad de pertenencia de la sucesion de don Juan de Dios Gomez existente en la Capital Federal en la calle Rodriguez Peña número cuarenta y cuatro cuyo terreno mide 8 metros 23 cent. de frente al Este por 60 mts. 82 cent. de fondo [illegible] [illegible] dos por 927 milésimos [illegible] [illegible] ó sea pesos [illegible] [illegible]

[illegible] la escritura de propiedad el comprador [illegible] Los martilleros no podrán aceptar oferta alguna que no exceda las dos terceras partes de su tasacion. Los títulos respectivos estarán en la secretaría del autor ... Mercedes N viembre 8 de 1894. Rafael S. Arriaga, Escribano Secretario. d10

7 Gran remate [illegible] en GENERAL RODRIGUEZ [illegible] [illegible] Zabalar.

Toros, vacas y vaquillonas Durham, puras y mestizas.

Novillos para exportacion, vacas y toros Holando ses puros.

Vacas lecheras especiales.

Potrillos Yorkshire puros y mestizos, yuntas de tiro petizos Shetland.

Potrillos Oldemburgueses, etc. carneros, ovejas y borregos Lincoln Sangre pura, carneros, ovejas y borregos Rambouillet y Oxfordshire [illegible].

El remate tendrá lugar en el [illegible] el **Domingo 23 de Diciembre** á las 12 del dia.

Llamamos la atencion á este gran remate [illegible] d4

Fúnes, Lagos y Cia.

Remate semanal [illegible] miércoles [illegible] nuestra casa **San Martin 151 y Reconquista 158** [illegible]

Transferido para el jueves 11

Alhajas preciosas [illegible]

EL JUEVES 13 de Diciembre, á las 2 de la tarde [illegible] SAN MARTIN [illegible]

Lincoln y [illegible]

EL VIERNES 14 de Diciembre á las 2 de la tarde [illegible] Martin 151, donde tendrá lugar el remate. d8

En el partido DEL PILAR, á cuatro millas de la Estacion Escobar. Alecion [illegible] 118 hectáreas de magnífico campo, dividido en tres lotes, al alcance de todo el mundo. Al mejor precio y por lo que den. Herencia dejada para gastos en la testamentaría de don Antonio Alvarez, herederos todos mayores de edad. En nuestra casa SAN MARTIN 175.

EL JUEVES 20 de diciembre á las 2 de la tarde venderemos al contado esta espléndida fraccion de campo, dividida de la manera siguiente:

LOTE 1 Se compone de 39 hectáreas, 81 áreas y 71 centiáreas.

LOTE 2—Mide 14 hectáreas, 93 áreas y 09 centiáreas.

LOTE 3—Consta de 33 hectáreas, 36 áreas y 12 centiáreas.

El campo es conocido por de Alvarez y sus linderos son Nicolas Martelo, Felipe Olivera, Fermin Alvarez, el camino Real de Escobar al Pilar, Margarita Alvarez de Cruz y Celerino F. de Alvarez. Para ver el campo dirigirse á la agencia de don Clementino Alvarez, en Escobar. Todo comprador entregará 1000 pesos por cada lote al firmar el boleto. Mas datos á nuestra casa San Martin 153. d9

Collet y Llambí

San Martin 175 y Cangallo 470

Remates semanales Todos los **Martes y Juéves** á las 2 pm. en nuestra casa. Los lunes de plantas, perros finos, aves y pájaros de toda clase y los jueves de carruages, caballos de tiro y de silla y animales finos en general. n4-perm.

264 hectáreas de rico campo, fraccion del campo que figuran en el plano gráfico de la Provincia con el nombre de Chaves, perfectamente alambrado, con 7 hilos de arriba de puas, campo de forma regular, de pastos tiernos y rica tierra negra, distante 4 leguas más ó menos al Sud de La Plata y entre las estaciones Correa, ferrocarril á Magdalena, y Ferrari y Gomez del ferrocarril del Sud. Base 30 ps hectárea.

EL MARTES 18 de Diciembre á las 2 p/m. remataremos en nuestra casa San Martin 175, pasando la ínfima base de 30 $ la hectárea, este espléndido pedazo de campo, que recomendamos á todo el que quiera colocar bien su dinero. El campo reconoce un contrato por 2 y 1/2 años á razon de 20 $ la cuadra al año, que el comprador tendrá que respetar. Títulos perfectos. El comprador abonará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate. Mas datos, á njcasa San Martin 175 y Cangallo 470.

Talcahuano 469 entre Corrientes y Lavalle, posicion brillantísima, á 20 varas de los futuros tribunales y de la plaza General Lavalle, á una cuadra del teatro Colon, localidad excepcional, donde la propiedad reditúa un gran interes. Ad corpus.

El MIERCOLES 12 de Diciembre, á las 4 1/2 p. m remataremos al mas alto precio, por órden terminante de su dueño, esta buena propiedad, que mide 8.75 varas de frente por 35 varas de fondo. con 9 piezas, cocina, w. c. etc., pisos de tabla, cielos rasos de yeso, dos patios, cloacas en servicio, gas y aguas corrientes, construida con buenos materiales en perfecto estado; actualmente gana 160 ps, pagando el inquilinato todos los impuestos. Llamamos la atencion á las personas de poco capital, que invirtiendo unos pocos pesos tienen la seguridad de que antes de un año duplicarán su valor. Títulos perfectos. Todo comprador abonará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate. Mas datos á nuestra casa, San Martin núm. 175 y Cangallo 470. d7

JUDICIAL

En la Capital Parroquia de Belgrano De un tercio de manzana en el centro del pueblo, y de 4 manzanas de terreno y varios lotes en SAAVEDRA y 2 lotes en Villa Catalinas, frente á la estacion. El lote en la ciudad de Belgrano, es todo frente, pues linda por las calles Moreno, Santa Candelaria y Maipú, rodeado de las quintas de los Sra Echegaray, Naón y Corvalan y está todo cercado de pared y las 4 manzanas y lotes en Saavedra tambien están en el centro del pueblo y son terrenos espléndidos para casas quintas ó sementeras.

EL DOMINGO 16 de Diciembre á las 3 1/2, 4 y 4 1/2 remataremos por órden del Sr juez de 1a instancia en lo civil Dr Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de don Antonio Echegaray, sobre los mismos estos magníficos terrenos en el órden y con las bases siguientes:

1º En Belgrano—Lote con frente á Moreno, Santa Candelaria y Maipú, superficie 3140,24 mjcds, tasacion 6 ps. Base 2/3 partes 4 ps mjcd. Este terreno reconoce una hipoteca de 6000 ps ya vencida que se chancelará en el acto de la escrituracion.

2º En Saavedra—Las manzanas 82, 85 á 92 y 146 con una superficie de [illegible] [illegible]

3º En Saavedra—2 manzanas irregulares 97 y 98 la 1ª con superficie de 1200mjcds y la 2ª con 1300m cds. Tasacion ps 030. Base 2/3 partes 020 mjcd.

4º En Saavedra—2 esquinas de la manzana 65, lotes 5 y 8. Superficie 749,05mjcds cju. Tasacion ps 035. Base 2/3 partes 023.

5º En Belgrano—Frente á la estacion Villa Catalinas.

Dos lotes de terreno nº 2 y 4 con frente á los boulevares Saavedra, Corrientes y Nerochea, compuesto como de 21,050mjcd. Tasacion 0,60 ps Base 2/3 partes 040.

Títulos perfectos—Todo comprador dará el 10 ojo en seña al firmar el boleto en el acto del remate. Por datos á njcasa San Martin 175 y Cangallo 470 y para ver los títulos á los Tribunales, juzgado del Dr. Posse, secretaría E. S. Pizarro. n17

Chacra-quinta en ITUZAINGO (F. C. O.) inmediata á la estacion. Sin Base.

EL DOMINGO 16 de Diciembre á las 5 p. m., remataremos esta chacra-quinta, con un terreno de 7 1/2 hectáreas de riquísima tierra para la agricultura, con un frente de 250 metros á la vía del F. C. O. por 300 de fondo, formando una colina que domina todos los alrededores, haciendo de esta quinta un punto de recreo delicioso. Chalet de dos pisos, con 14 habitaciones, 7 altas y 7 bajas, con cuarto de baño de inmersion y lluvia con agua fria y caliente, cocina económica con depósito de agua caliente, todo con los mejores materiales, tirantería de hierro, techos de pizarra, vestíbulos de mármol y mosaico, inodoros, aguas corrientes en toda la casa, gran sótano, etc. edificio independiente para el servicio, compuesto de 4 habitaciones, cochera, caballeriza, depósito etc. Gallinero para 600 gallinas, conejera etc. Precioso jardin lleno de plantas de adornos y quinta con frutales y forestales de diversas clases, zarzo de hierro, molino, pozo, cañerías de agua corriente en toda la quinta, etc., etc. Al mismo tiempo remataremos una fraccion de tierra, lindando con la quinta, de 312.50 metros de frente por 300 metros de fondo, ó sea un área total de 93 750 m² todo cercado. Títulos perfectos. Seña 10 ojo. Mas datos á nuestra casa, San Martin 175 y Cangallo 471. d6

Tacuarí y **Almirante Brown** Por cuenta y órden de Beeer Hipotecario de la Capital. Hermoso terreno formando esquina compuesto de 6950 varas cuadradas dividido en 10 lotes con mucho material en construccion y cimientos en cal para la edificacion de casas [illegible]. Localidad inmejorable, al lado del puerto Madero y del boulevard Montes de Oca, á un paso de la Plaza, Estacion y Mercado Constitucion, lo mejor de la ciudad para la instalacion de fábricas, depósitos, barracas ó casas de vecindad, no hay nada que le iguale, hoy en venta, con tramway dando y vuelta [illegible]. Base de venta ps 8 mjn. la vara cuadrada.

El domingo 16 de Diciembre á las 3 1/2 pm remataremos al mejor precio por órden del Banco Hipotecario de la Capital esta ... [illegible]

[illegible]

Bravo y Doblas

320—San Martin—326

A 2 años de plazos 279 hectáreas [illegible] en **Mercedes** [illegible]

[illegible]

El miércoles 12 de Diciembre á las 2 p. m. [illegible] **San Martin 320 y 326** [illegible]

Ubicacion [illegible]

Distancias [illegible]

Poblaciones y construcciones [illegible]

Condiciones de la venta Base 12 $ [illegible]

Otros pormenores [illegible]

Resumen 276 hectáreas 40 áreas, 52 centiáreas en Mercedes, [illegible] 133 $ la hectárea. [illegible] Martin 326 [illegible] BRAVO y DOBLAS. d19

En la Floresta Espléndidas situaciones [illegible]

EL DOMINGO 16 de Diciembre, á las 5 p. m. [illegible] Seña 50 pesos por lote. Mas detalles y planos San Martin 326. BRAVO y DOBLAS. d14

Especial para fábricas 2 espléndidos lotes de terreno calle GÜEMES entre Dorrego y Serrano, lote adoquinado y tramway al frente, á una cuadra de la Avenida Santa Fe, á un paso del parque 3 de Febrero y de la estacion del F. C. al Pacífico. Venta por cuenta y órden de La Edificadora con base de ps 3750 cada lote que mide una superficie de 1882 60 vs cuadradas.

EL DOMINGO 16 de Diciembre á las 6 p. m. remataremos estas dos espléndidas fracciones las que, por su situacion, tan cerca de la estacion de ferrocarril al Pacífico, son apropósito para un establecimiento industrial ó para depósitos, como tambien para la construccion de una serie de casitas para renta ó una gran finca para habitar. Título perfecto. Seña 10 ojo. Mas pormenores y planos San Martin 326.—BRAVO y DOBLAS. d10

Preciosa casa Al Oeste de la ciudad. Calle BULNES 447 entre Cangallo y Cuyo. Entre las Avenidas Rivadavia y Corrientes y en un barrio perfectamente poblado. Construccion en cal prolijamente dispuesta con todas las comodidades. Venta por division de condominio con la base de ps 6500.

EL DOMINGO 16 de Diciembre á las 4 p. m. remataremos ad-corpus, esta buena casa edificada en terreno de 10 varas de frente por 44 de fondo constando de 8 piezas y oficinas necesarias, sótano, aljibe de 40 pipas de agua y teniendo las piezas pisos de pino, cielo rasos de yeso, celosías y todos los detalles de las buenas propiedades. No puede ofrecerse casa mas barata pues con el importe de la base de venta no se construye el edificio. Los títulos son garantidos. Seña 10 ojo. Mas detalles San Martin 320.—BRAVO y DOBLAS. d10

Judicial En Arrecifes Preciosa fraccion de campo entre las estaciones Capitan Sarmiento y Saavedra. 626 hect. 91 áreas, 08 cent 416 (371 cuadras 524 milésimos de otra. Lindando con los establecimientos de Sr. Patricio Ham y Miguel Juarez Celman. Terreno apto para agricultura é inmejorable para ganadería, libre de contrato y de inquilino. Con frente al rio de Arrecifes y por consiguiente con aguada permanente. Base de venta ps 44,666-66. ó sea próximamente 71 ps la hectárea. (En los alrededores se paga de 18 á 20 $ de arrendamiento por cuadra).

El LUNES 31 de Diciembre á las 2 de la tarde, en nuestra casa San Martin 326 (Buenos Aires). Remataremos por órden del señor juez de 1ra instancia de la capital de la provincia doctor Arturo H. Gamboa y por cuenta de la señora Casimira M. de Pita, el campo mencionado, de forma regular que figura en el Registro Gráfico bajo el nombre de Casimira Molina y linda por el N. E. con Miguel Juarez Celman, por el S. O. con J. Muller, por el N. E. con el Rio Arrecifes y por el S. E. con Patricio Ham. La propiedad ha sido mensurada por el agrimensor señor Federico Gomez Molina y la venta se efectuará de acuerdo con el plano agregado al expediente respectivo que tramita por la secretaría del señor Pedro Bernatet, en los tribunales de La Plata. Títulos perfectos libres de todo gravámen. Seña 5 ojo. Informes y planos á nuestra casa San Martin 326, donde tendrá lugar el remate el Lúnes 31 de Diciembre á las 2 p. m.—BRAVO y DOBLAS. n16

Casa calle Malabia 711 Edificio de primer órden, con todos los detalles de las construcciones modernas. Calle adoquinada, á 3 cuadras de la Avenida Santa Fé y á 20 varas del tramway Gran Nacional. Venta por liquidacion con base de ps 4000.

EL DOMINGO 16 de Diciembre á las 4 p. m. remataremos ad-corpus, esta buena propiedad, edificada en terreno de 10 varas de frente por 32.20 de fondo y compuesta de 6 habitaciones, cocina, cuarto de baño y w. c, teniendo tirantes de madera fuerte, techos de azotea, pisos de pino de tea y cielo-rasos de yeso. Produce 50 ps mensuales de alquiler lo que representa la base fijada para la venta. No es posible ofrecer una finca en mejores condiciones. Título perfecto. Seña 10 ojo. Mas datos San Martin 320.—BRAVO y DOBLAS.

Soberbios terrenos JUDICIAL La mas linda fraccion de terreno en lotes, por su situacion, por sus dimensiones y por las condiciones de su venta, rodeada de todas las ventajas de una liquidacion por órden judicial.

14,000 varas cuadradas en Villa Alvear entre la vía del Ferrocarril al Pacífico y los boulevares Córdoba y Santa Fé. Lotes con frente á las calles **Thames, Uriarte, San Salvador y Honduras** Por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Luis F. Posse y por division de condominio entre los herederos del señor Pedro Gandulfo y otros. 25 lotes de dimensiones variadas, al alcance de todos, aún de los mas pobres, por sus pequeñas superficies y por lo insignificante de sus tasaciones y bases de venta que detallamos mas abajo.

El domingo 16 de diciembre á las 5 de la tarde remataremos esta fraccion de terreno, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fracciones A, B, C y D, compuestas de los lotes Nº 1 á 20, dando frente á las calles Thames, San Salvador y Honduras, con superficies que varian entre 260 y 500 metros cuadrados. Tasacion pesos 3 el metro cuadrado. Base de venta 2/3 partes ó sea pesos 2 el metro igual á pesos 1,50 la vara cuadrada.

Fraccion F, formada por los lotes 21 á 25 inclusive, con frentes á las calles Uriarte y Honduras, con superficies de 395 47 metros cada uno. Tasacion pesos 2,60 el metro cuadrado. Base de venta 2/3 partes ó sea pesos 1.73 el metro igual á pesos 1,29 la vara cuadrada. Las fracciones están perfectamente medidas y amojonadas, dentro de líneas municipales. Todo el mundo á comprar, que las ocasiones de comprar barato deben aprovecharse, sobre todo en tierras de gran progreso donde la edificacion aumenta rapidamente. Títulos perfectos. Seña 100 pesos por lote. Mas pormenores y planos á nuestra casa San Martin 321—BRAVO y DOBLAS. n27

A 4 años de plazo—Almirante—En Batch [illegible] 2/3 hectáreas [illegible] 337 hectáreas [illegible] ó sea 200 cuadras cuadradas [illegible] del ferrocarril del Sud [illegible] por La Paloma. Terreno excepcional para ganadería.

EL DOMINGO 23 de Diciembre [illegible] de la tarde [illegible]

Preciosa esquina [illegible]

Judicial [illegible]

Testamentaria [illegible]

Chile y Santiago del Estero [illegible]

Dos casas al Norte Calle GENERAL MANSILLA [illegible] [illegible] Seña [illegible] San Martin 326. Bravo y Doblas. d8

Gran finca Central, calle CERRITO 228 [illegible], entre Cangallo y Cuyo [illegible] del movimiento comercial [illegible] de la ciudad. [illegible]

EL MIERCOLES 19 de Diciembre á las 5 pm. [illegible] [illegible] Ad-corpus. ¡Con 30,000 $ al contado se compra la finca! Títulos perfectos. Seña 10 ojo. La casa alta estará abierta de 1 á 4 pm. Para visitarla á otra hora pedir las llaves en njcasa San Martin 326—BRAVO y DOBLAS

Judicial Casa alta y baja de dimensiones especiales y magnífico edificio. Al norte, calle Arenales 1563, entre Montevideo y Rodriguez Peña. Notable situacion y buena renta. Por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de la señora Ama Gomez de Carballo. Base de venta ps. 30.000.

El jueves 20 de Diciembre á las 4 1/2 p. m. remataremos esta buena finca edificada en terreno de 8,66 metros de frente al sud por 42 146 de fondo, cuyo edificio se compone en la parte baja de 6 habitaciones de familia con pisos de pino, cielo-rasos de yeso, dos patios de baldosa y un pequeño fondo, cocina, w. c., cloacas funcionando, gas y aguas corrientes y en la parte alta el mismo número de piezas y dependencias que en la baja, teniendo además cuarto de baño y galerias. Produce de renta en conjunto 220 pesos mensuales y en opinion pueden producir mucho mas, por su situacion en un barrio de primer órden, por sus dimensiones y por las comodidades que reune. Títulos perfectos. Seña 10 ojo. Mas pormenores á la secretaria de Luis Persiani, en los tribunales ó á nuestra casa San Martin 326—BRAVO y DOBLAS. n14

Buena casita para la gente de poco dinero. Al Norte. Calle PEÑA 125 al llegar á Ayacucho 10 varas de frente por 36 de fondo, 5 piezas y oficinas necesarias, cloacas en servicio, gas y aguas corrientes, techos de azotea, tirantes de madera fuerte, patios de baldosa. Venta al mejor precio y materialmente sin base. Tenemos pues la ocasion de vender una buena propiedad á los que tengan poco capital y deseen hacerse propietarios.

El DOMINGO 16 de Diciembre á las 5 p. m. Título perfecto. Seña 10 ojo. Mas detalles San Martin 326.—BRAVO y DOBLAS. d10

El mejor negocio Con cédulas nacionales y por órden judicial, lo que quiere decir, la ocasion de hacer la mas brillante adquisicion. Espléndida casa alta y baja, calle Arenales 1691 93, entre Montevideo y Rodriguez Peña, buena construccion y dimensiones lindísimas. Soberbia renta. Por orden del señor juez de primera instancia Dr. Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de la señora Ana Gomez de Carballo. Base de venta ps. 12.000.

El jueves 20 de Diciembre á las 5 p. m. remataremos esta lóbrega finca que mide 9 70 metros de frente al sud por 11 40 metros de fondo, [illegible]

[illegible] d14

Espléndida finca JUDICIAL [illegible]

El jueves 20 de Diciembre [illegible]

Cesar Ramella y Cia.

Judicial [illegible]

Judicial con cédulas [illegible] Rodriguez Peña 1069 [illegible]

Judicial [illegible]

Buena casa [illegible]

Guerrico y Williams

Judicial CHARCAS 1141, donde se [illegible] el Colombia Skating Rink [illegible]

El miércoles 12 [illegible]

[illegible] Buenos Aires, Setiembre 28 de 1894. Pedro C. [illegible], secretario. n13

Exposicion del ATENEO. Notabilísimo remate de la gran mayoría de los hermosos cuadros expuestos en la segunda exposicion anual del Ateneo. Cuadros y esculturas verdaderamente notables que todo Buenos Aires ha admirado, firmados por nuestros mas distinguidos artistas y afamados nacionales, á saber: Eduardo Sivori, Ed. Schiaffino, E. Correa Morales, Ang. della Valle, Emili Caraffa, A. Della Valle E. de la Cárcova, Americo Bonetti, Andoni Bonaldini, Cafferata, Christophersen, Malharro, Marcoartu, del Nido, Ripamonte, Vignolles, Maggiolo, Soler, Sarmiento, Kennedy, Alabes, Posadas, M. Alonso, Arduino.

El MARTES 11 de Diciembre á las 8 de la noche y en los salones altos de Ateneo, Reconquista 20, procederemos á efectuar esta notable venta, á la que no dudamos concurrirá todo lo que Buenos Aires tiene de inteligente, de sentimientos artísticos. La exposicion está abierta desde ya todos los dias donde puede ser visitada. Mas datos Piedad 530 ó en el mismo Ateneo. n30

Muebles en San Isidro á las 2 de la tarde del DOMINGO 16 del corriente procederemos á vender el mobiliario que adorna la casa-quinta MAIPU esquina Ituzaingó (Plaza Principal) sin base y el mejor precio posible Muebles de sala piano Boirdol comedor, dormitorios, cubiertos etc. etc. á las 2 de la tarde en punto.

Por mas datos á nuestra casa Piedad 530. d9

De la misma procedencia casa-quinta en San Isidro, edificada en terreno de 45m03 de frente á la calle San Fernando por 21m35 á Gral. Brown, 4 buenas habitaciones, piezas de servicio, cocina, w. c. pozo, parras, jardin, cochera con entrada independiente árboles frutales etc.

Se venderá el DOMINGO 16 del corriente á las 4 1/2 de la tarde. Tasacion ps 5500. Base 2/3 partes 3000 66/100 mjn. Pueda dar de renta ps 630 mjn al año.

En seguida—De la misma procedencia terreno contiguo á lo anterior: dos frentes de 16m45 cent, á las calles Chacabuco y San Fernando, entre Gral Brown y Rio Bamba fondo 60m52 cents, gran invernáculo molino á viento, jardin rodeado de verja y pared. Tasacion ps 2891 57/100, base 2/3 partes 1994 38/100 nacional.

En San Isidro Venderemos por cesacion de condominio entre herederos mayores de edad, el DOMINGO 16 del corriente las siguientes propiedades.

Casa-quinta MAIPU esquina de Ituzaingó (Plaza Principal) 23m38 por 23m38 con dos pequeños martillos de 22,00 cm en contra ó sea un total de 531 metros cuadrados, buena edificacion, 10 habitaciones, piezas de servicio, galerías, corredores, cocina, w. c. cuarto baño, bomba para agua, aljibe jardin etc. Tasacion ps 14.397 88/100 base 2/3 partes 9538 45/100 Puede dar de renta fácilmente ps 1500 al año. Se venderá á las 4 en punto. d9

Cajas de fierro muebles ingleses de escritorio, muebles de sala, comedor y dormitorio, bibliotecas, escritorios, baños, lavatorios, alfombras, arañas, cortinas, bronzos de gas, 4 cajas de fierro diversos tamaños, rico salon [illegible], gran espejo Luis XV, grabados, cuadros al óleo, muebles sueltos etc, 20 lindos baules de viaje etc.

EL LUNES 15 del corriente á las 8 de la noche en njcasa Piedad 530. d7

Luis Godoy

Buena casa con mucho terreno situada en el boulevard SAN JUAN [illegible]

EL DOMINGO 16 de diciembre á las 4 de la tarde [illegible] d14

Buena casa [illegible] SAN JUAN [illegible]

EL DOMINGO [illegible] d10

Mariano Maldonado y Ca.

De todo el rico [illegible]

El jueves 20 de Diciembre [illegible]

Carlos Olmi

Notabilísima [illegible]

La grandiosa [illegible]

Muebles, muebles [illegible]

Muebles [illegible]

El miércoles 12, viernes 14 y sábado 15 [illegible] d12

La Nueva Granja Nacional

Ricos vinos [illegible]

Mobiliario elegante [illegible]

Sólido y lindísimo [illegible] d8

Mobiliario importado [illegible] VIERNES 14 á las 4 p. m. [illegible]

Martin M. Aspuru y Ca.

Almacencito bien surtido situado URUGUAY 146. EL LUNES 10 de diciembre de 1894 á las 12 y 1/2 en punto, remataremos por órden terminante de su dueño, al mas alto precio y al contado sin retirar lote, todas las existencias de este negocio, que se compone de [illegible] [illegible] d8

Francisco Rayneli

Importante casa esquina, brillantemente situada, calle POZOS y COMERCIO de 297 varas cuadradas mas ó menos, dividida en dos casas una de negocio y familia y la otra de familia, es lo que se llama como renta y por primera vez se encuentra: tiene 6 varas, gas, adoquinado, tramway, hay un mercado á la cuadra, el boulevard Entre Rios é Independencia y San Juan [illegible]. Fue suspendida la otra vez que se anunció por órden del dueño que estaba enfermo, esta vez la postura no hay contrato. **El domingo 16** de Diciembre, á las 4 p. m. la quemaré aunque llueva. Exigiré 1000 ps al firmar el boleto. d10

Una casita con un gran terreno, situado MEDEO entre 24 DE NOVIEMBRE y SORIA, de 1054 varas cuadradas, con 3 piezas nuevas, bien hechas, un porton y demas comodidades, propia para un taller de carpintería, mueblería, depósito, casa de vecindad, cochería ó lo que se quiera, es necesario vender esta propiedad por ausentarse el dueño del país. **El domingo 16** de Diciembre á las 4 1/2 p. m., la quemaré sin base. Exigiré 400 $. al firmar el boleto. d10

Una bonita casa de familia, nueva, flamante, con 5 piezas y demás comodidades, cielo-rasos yeso, patios, baldosas, bien pintada, lindas puertas, situada CARIDAD 1224, entre COCHABAMBA y Boulevard SAN JUAN. con tramway, gas y empedrado, 10 varas frente por 45 fondo, es una localidad muy importante, venta urgente. **El domingo 16** de Diciembre á las 6 p. m. la quemaré sin base. Exigiré 600 $ al firmar el boleto. d10

Con 3.000 ps. en cédulas nacionales papel. Un lindo lote de terreno PAVON entre ALBERTI y JUJUY de 10 1/2 varas frente por 69 de fondo mas ó menos, calle empedrada, entre edificios, colegio á 20 pasos, tramway en todas direcciones, es un barrio donde viven muy buenas familias, es recomendable, tiene la iglesia proxima, la comisaría á 2 cuadras, librerías, comisarías, panaderías, todo á una cuadra de distancia. **El domingo 16** de Diciembre á las 6 1/4 p. m. lo quemaré sin base. Exigiré 300 ps al firmar el boleto. d10

F. P. Bollini y Cia.

Socios F. P. Bollini, Alberto Caseros y Jorge N. Williams

160—Bolivar—160

Semanal Carruages, caballos, guarniciones etc. Todos los **Lúnes** á las 2 pm. en nuestra casa **Bolivar 160** e14

2000 cabezas de ganado vacuno al corte con toros mestizos y buenos novillos. La hacienda está en buen estado y se encuentra á 26 cuadras de la plaza de Rio IV en el establecimiento «Ermida» donde podrán verla los interesados.

EL MIERCOLES 12 de Diciembre á las 2 pm se verificará el remate con la base de 6 ps. mjn cada uno en nuestra casa Bolivar 160. n29

Campo flor 921 hectáreas en el partido de Chivilcoy en uno ó dos lotes á una legua de la estacion Alberti, todo alambrado con poblaciones, jagüeles, quinta, monte, 2 potreros etc. Base para la venta ps 80 la hectárea. En nuestra casa BOLIVAR 160.

EL MIERCOLES 12 de Diciembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el espresado campo arriba mencionado señalado en el plano de la provincia bajo el nombre de Ricardo Cranwell, siendo sus linderos Juana y Guillermo Cranwell, Juan B. Ramos y otros. Campo de primer orden para agricultura é invernada. La venta se hará en uno ó los dos lotes á gusto de los compradores. Títulos perfectos. Base mjn 80 pesos mjn la hectárea. Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Mas datos á nuestra casa Bolivar 160. d1

De la grandiosa propiedad esquina dividida en 6 magníficos lotes con buenos edificios que producen buena renta. Espléndida situacion, á una cuadra de la gran Plaza Once de Setiembre, calle Victoria 2050 al 2098 esquina MISIONES 62 al 98 [illegible] de frente á la primera por 44 74 m [illegible] la calle. Con deuda al Banco Hipotecario en condiciones ventajosísimas para el [illegible]. Títulos perfectos.

EL DOMINGO 16 de Diciembre á las 4 de la tarde remataremos por cuenta y órden del Nuevo Banco [illegible] en seis lotes.

LOTE 1º Casa 15 [illegible] Victoria por 44 m 74 [illegible] una gran pieza, [illegible] departamento de 4 [illegible] como para [illegible] 17.000 ps mjn.

LOTE [illegible] Victoria por 17 m 12, con 5 [illegible]

[illegible] d3

Victoria [illegible] Base de [illegible] d4

Homero y Horacio [illegible] de caballos [illegible] se rematan. d7

9000 kilos lana [illegible] d7

Toros y Vacas [illegible] á las 2 pm. remata [illegible] Bolivar 160. d7

Terrenos [illegible] lotes chicos [illegible] Florida 123. d8

Paraguay 1268 Hermoso casa con terreno de 9 varas, [illegible] compuesta de [illegible] cocina, [illegible] aguas corrientes. Situada en el mejor barrio, centro de [illegible] plazas públicas, [illegible] Títulos perfectos. Al firmar el boleto. Mas datos [illegible] d8

Muebles [illegible] ingleses en BARRACAS AL NORTE, calle Industria 1546 [illegible]

EL JUEVES 13 de Diciembre á las 12 del dia remataremos [illegible] y dinero de contado todo el mobiliario [illegible] cómodas, camas de [illegible] faroles de gas, [illegible] y demás enseres [illegible] d8

Vis á vis [illegible] nuevo se rematará el LUNES 10 á las 2 [illegible] d8

Plantas, Plantas Grandioso é importante remate [illegible] colección de plantas, en nuestra casa BOLIVAR 160.

EL MARTES 11 de Diciembre, á la 1 1/2 p. m. d9

Boulevard 2a Defensa esquina Olavarria, 6 espléndidos lotes de terreno, todos con edificios hechos con materiales de primer orden.

EL DOMINGO 16 de Diciembre á las 4 p. m., remataremos estos espléndidos lotes, situados en el barrio mas industrial de la capital, con tramway de ida y vuelta á la puerta, al lado de la fábrica de alpargatas, del gran establecimiento de J. Peuser y mil otros que le hacen... [illegible] Venta liberal sin base, lo que den. Títulos garantidos. Escritura por el escribano de la parroquia [illegible]. Todo comprador entregará el 6 ojo al firmar el boleto. Planos y mas datos, á nuestra casa, Bolivar 160. d9

Linda propiedad RIOJA 1426, con tramway al frente calle empedrada, etc. edificacion á la moderna. Base de venta ps 8000 mjn.

El DOMINGO 16 de Diciembre á las 5 p m. venderemos al mejor postor la base arriba indicada en terreno de 10 varas de frente por 60 de fondo, cinco piezas, cuarto baño, cocina, w. c., aljibe, todas maderas duras, cielos rasos de yeso, pisos madera, patios, baldosas francesas, gas, árboles frutales, etc. Al firmar el boleto el comprador entregará el 10 ojo. Mas datos á nuestra casa Bolivar 160. d9

Artes 634 y 636. entre Tucuman y Viamont, magnífica propiedad, dividida en dos casas, situacion non plus ultra, barrio comercial por excelencia, con el teatro Colon á los fondos y las plazas Libertad y Lavalle inmediatas. Venta forzosa por division de condominio, base de venta, 80,000 ps.

El VIERNES 14 de Diciembre 1894 á las 4 1/2 p. m. venderemos la expresada propiedad, cuyo detalle es el siguiente. Su terreno mide 15.16 metros de frente al Este por 60 75 de fondo al Oeste, teniendo al costado, [illegible] 45 93 metros de la línea de la calle, un martillo á su favor de 6.30, metros hasta el fondo, tiene el contrafrente 20.45 metros, haciendo un total de 983 metros cuadrados.

Casa núm. 634—Con dos grandes salones y 22 habitaciones todas con cielo raso de yeso, piso de tablas y empapeladas, 2 cuartos de baño, piezas para servicio, despensa, 2 w. c., altillos, cochera, caballeriza, gran jardin en el fondo con glorieta de mármol, hermoso tarzo de hierro con parral, árboles y plantas de adorno y flores, varias piletas de mármol, 3 grandes patios todos con mosaico de mármol y piedra hamburguesa, aljibe con brocal de mármol, puertas persianas en toda la casa, gas, etc. etc.

Casa núm. 636—Consta de 6 habitaciones, cocina, w. c. y demás comodidades para una casa de familia. La venta será ad corpus con la ínfima base de 80,000. Títulos perfectos. Todo comprador entregará el 6 ojo al firmar el boleto. Mas datos á nuestra casa Bolivar núm 160.

V. S. Lobato & Ca.

50 SAN MARTIN 50

Propiedad con cédulas, de altos y bajos, perfectamente situada y mejor edificada, Ayacucho 1023,25, al lado de la esq. Santa Fe, barrio de familias y de hermosas construcciones, oportunidad de comprar con poquísimo dinero. Buena renta para los que quieran colocar su dinero al 1 1\|2 ojo mensual. Puede vivir el dueño en una de las casas y la renta de la otra le alcanza para hacer el servicio de la hipoteca. Base reconoce la deuda que reconoce el Banco Hipotecario Nacional en préstamos convertidos cuyo servicio se hace con el 10 ojo al año, pagaderos en papel min. por amortizacion é interés. Renta 230 ps mensuales ó sean 2760 ps anuales: el interés de la hipoteca demanda en el mismo tiempo, 1495-50 de manera que quedan libres anualmente 1264,50 para ser aplicado al interés de lo que se pague sobre la base de venta. Título de 1er órden. Ad-corpus.

El domingo 16 de diciembre á las 4 1\|2 de la tarde, el terreno mide 9 vs por 30. Cada casa se compone de 5 habitaciones y demás oficinas. Todo en cal y maderas duras, techos baldosas, cielorasos yeso, pisos pino tea, mosaicos en los patios, escalera de mármol, carpintería exterior de cedro y demás detalles de una casa moderna y bien construida. Seña 5 ojo. Otros informes San Martin 50. d8

Buena casa con frente á un boulevard á 50 mts del suntuoso edificio que se construye para la nueva estacion del F. C. O., á un paso del tramway de la calle Piedad, boulevard Gaona 2311 (alumbrado á luz eléctrica) entre Bustamante y Bilingurta, base 5000 $. Título perfecto.

El domingo 16 de diciembre á las 5 1\|2, venderemos la mencionada propiedad compuesta de 10 vs de frente por 41 de fondo. El edificio consta de 1 gran sala y 2 piezas de material con techos de azotea, cielorasos de yeso, zaguan y patios de baldosas etc. Tambien tiene 2 piezas de madera en el fondo, un gran parral y demás oficinas. Mas datos San Martin 50. Seña 300 ps. d8

Casa con cédulas calle Necochea 584 en Flores, á cinco cuadras al Sud de la plaza y á tres del mercado de esa hermosa parroquia, casa rodeada de buenos edificios. Atencion que esto no se encuentra todos los dias. Llave en mano. Base 4000 cédulas nacionales, série D papel, que se darán á la par, debiendo devolver el comprador 300 ps. que ya se han amortizado. Títulos de primer órden. Ad corpus.

El Domingo 16 de Diciembre á las 3 en punto. Su terreno mide 12 varas de frente por 40 de fondo enangostando en el contra frente. El edificio es nuevo y consta de 7 piezas, cuarto de baño, cocina y w. c., tiene 2 salas á la calle, pisos de tabla, cielo rasos, parte de yeso y parte de papel, zaguan de mosaicos, patio de baldosas, aguas y demás comodidades. Ha estado produciendo 70 pesos. Está pronta para entrar á habitarse sin gastar un solo peso. Puede visitarse á cualquier hora. Seña 500 pesos. Otros informes San Martin 50. d8

Linda casita al Norte, á 50 varas de la estacion del tramway Gran Nacional, calle General Soler 854 entre Salguero y Medrano, con tramway á la puerta. Base 1500 ps. mjn. Renta 30 ps mensuales. Títulos perfectos. Venta ad corpus.

El Domingo 16 á las 5 de la tarde venderemos la mencionada casita compuesta de 11 66 varas de frente por 14.50 de fondo, término medio. Su edificio consta de 2 piezas con cielo rasos de yeso, pisos de tabla, patios de baldosas, jardin con verja al frente y demás oficinas. Detalles San Martin 50. Seña 200 ps. d8

Chacras CHACRAS á una legua de la Plaza principal del Pueblo MAGDALENA 1000 hectáreas de campo superior, divididas en 40 chacras de 25 á 40 hectáreas. Campo conocido por Estancia de Abajo, señalado en el Registro Gráfico con el nombre de Victoriano A. Alva. Apróntarse para comprar por la mitad de su valor. Base [illegible] $ la hectárea, donde se paga de arrendamiento 35 y 40 pesos.

El LUNES 31 de Diciembre á las 3 de la tarde. Despues detalles. d8

Espléndida propiedad para una larga familia, Al Norte, rodeada por los boulevares CORDOBA y CENTRO AMERICA, edificacion lujosa hecha con materiales de primer órden, calle 2ª Viamont num. 30 entre Azcuénaga y Larrea, con adoquinado y tramway al frente, barrio de edificacion moderna y de familias. Base 12.300 $. Renta 230 $. Título perfecto.

El DOMINGO 16 de Diciembre á las 4 1\|2 venderemos la expresada propiedad compuesta de 10 varas de frente por 47 de fondo, teniendo en su contrafrente 11 varas. Su edificio consta de 18 habitaciones, cuarto de baño y de servicio, techos de azotea, cielo rasos de yeso, pisos de tabla, zaguanes y patios de mosaico, galeria de cristales, puerta cancel, balcones dobles con celosías al frente, gas y cloacas domiciliarias. Rogamos á las personas que necesiten una propiedad cómoda y barata, visiten ésta, en la seguridad que le agradará á la persona mas exigente. Mas detalles San Martin 50. Seña 1000 $ mjn. d8

A comprar sin plata, con o sin cédulas, liquidacion general de terrenos en el barrio fabril, 8 lotes que han quedado sin venderse en la manzana DEFENSA, PRESIDENTE Y BALCARCE incluso dos preciosas esquinas, Con Defensa y la otra en Balcarce y Presidente, terreno alto ya rellenado, de manera que esto solamente representa una gran ventaja para el que quiera edificar. A una cuadra de la nueva plaza, á 2 del Riachuelo y á 3 del mercado, con empedrado pago por Defensa y Balcarce y tramvay, gas y aguas corrientes. Base las cédulas ó sea entre 4 ps y 6.50 y vda, todo en cédulas Nacionales série A papel cuyo servicio se hace con 15 á 20 ps mensuales segun lote. Títulos perfectos. Líneas municipales. Lotes amojonados, escrituras matrices gratis por ante Gonzalez Acme.

El domingo 16 de diciembre á las 5 1\|2 venderemos los mencionados terrenos en esta forma: lote 1 esq Defensa y Presidente con 330 vs, lote 7 Defensa y tre Presidente é Iriarte con 937 vs., lotes 12, 15 y 16 con 330 á 520 vs en Presidente entre Defensa y Balcarce frente al Norte, lote 19 esq Balcarce y Presidente y lotes 23 y 24 en Balcarce, con 550 y 630 vs. Planos con detalles exactos respecto á las hipotecas, amortizaciones, servicios, bases etc, pídanse en nuestra casa San Martin 50. Seña 200 ps lote d8

Dos preciosas CASITAS situadas en un barrio que cuenta con todos los adelantos de la época, como ser empedrado, tramway y gas al frente, á una cuadra de una importante estacion de tramways. Calle El Ropa 3570 y 3574 entre Maza y boulevard Boedo con frente al Norte. Base 5000 pesos cada casa. Título perfecto.

El DOMINGO 16 á las 6 de la tarde venderemos las mencionadas propiedades, compuestas de 10 vs de frente por 33 de fondo. Su edificio se compone de una sala y dos dormitorios con cielo rasos de yeso, pisos de tabla, zaguan de mosaicos, patios de baldosas y demás oficinas. Mas detalles San Martin num. 50. Seña 400 $ por cada casa. d8

Bermejo entre Rivadavia y Piedad, á una cuadra de la Plaza y Estacion Once, á pocas varas de las grandes construcciones que levanta el F. C. en la Estacion vieja, barrio de gran movimiento comercial y de familias, rodeados de buenos edificios, vereda de piedra, empedrado pago, pared al frente y medianera al fondo. Venta forzosa con la misma base de 8 ps vpda. Aprovechen los que quieran hacer un buen negocio. Títulos perfectos.

El domingo 16 de diciembre á las 4 en punto, venderemos 2 preciosos lotes de terreno compuestos en su totalidad de 19.39 vs de fte al Este por 70 id con un contrafrente de 20,42 vs. La venta se efectuará en 1 ó 2 lotes. Todo el terreno tiene un contrato que vence el 16 de Enero próximo. Las construcciones de madera no entran en la venta. Seña 10 ojo. Otros informes San Martin 50. d8

Avenida de Mayo y Piedras la suntuosa esquina frentes Sud y Este compuesta de 482 42 vs cds con edificio que tal como está produce 1000 pesos mensuales de alquiler. Como situacion es lo mas espléndido que pueda desearse. En lo que será el verdadero riñon de la gran Avenida. Venta forzosa por division de condominio, sin base, ni pretensiones. Orden terminante de vender por lo que realmente dén EL JUEVES 27 Diciembre á las 6 1\|2. Despues detalles. d8

Taliaferro y Trejo

Grandioso remate de la propiedad condal conocida por Chateau Parry en QUILMES á solo 4 cuadras de la estacion del mismo nombre y lindando con el pueblo. El Chateau Parry es la propiedad agrícola industrial de mas importancia que tiene la república. Tiene mas de 1.000.000 de árboles y plantas, sus bosques son de maderas riquísimas sus plantaciones arraigadas y de años de cultivo. El terreno cruzado de desagües, canales, caminos y puentes, está alambrado y dividido convenientemente y consta de 550 hectáreas de tierra riquísima en su mayor parte vegetal. Las instalaciones industriales principales son dos fábricas de canastas de mimbre y artículos de alfarería. Las fuentes de renta de la finca son varios cortes de leña venta de árboles y plantas, fabricacion de canastas de mimbre, (hay mimbrales numerosos), fabricacion de artículos de alfarería, venta de frutas, membrillos, etc. etc., pastoreo, venta de pasto, etc. La finca administrada por un caballero distinguido produce hoy una renta mensual de 3500 á 4000 ps produciendo mas de un año en año. La colocacion de una suma de dinero en esta finca es pues ventajosísima. Venta liberalísima, por liquidacion, órden terminante. Base ínfima 300 ps la hectárea. Garantimos que vale mas del doble. Alerta pues.

El DOMINGO 16 de Diciembre, á las 3 p. m., procederemos á la venta de la condal propiedad cuyos detalles minuciosos están á disposicion de los señores interesados en el catálogo que oportunamente se repartirá. Nota—Exigiremos 5 ojo como seña en el acto de firmar el boleto. d5

Judicial La buena casita para familia calle RINCON 245 entre Moreno y Alsina excelente barrio de familia, paraje inmejorable, á solo 3 cuadras del palacio futuro para el Congreso. La casita es chica pero aparente para una familia humilde, 4 buenas habitaciones, mosaico el patio y zaguan, cocina, letrina, cloacas etc. Renta 55 ps. Orden del señor Juez de 1ª instancia, doctor Angel S. Pizarro, testamentaria de la señora doña Catalina Olivera. Tasacion 8000 $. Base 2\|3 5333 ps. Seña 10 ojo, Títulos perfectos, Terreno regular y sólo que mide 10 varas de frente al Este por 16 de fondo.

EL DOMINGO 23 de Diciembre á las 4 pm. Por mas informes á nuestra casa Victoria 442 altos. d8

Bollini y Alcorta

Por cuenta y órden de su propietario señor J. Bollini, el DOMINGO 16 á las 4 quemaremos cuatro manzanas divididas en 163 lotes, incluso 14 esquinas, bajo la base de 180 ps cada lote. Estos terrenos son parte de la quinta Bollini á 5 cuadras del [illegible] á 300 varas justas de la calle [illegible] de la nueva estacion del tramway [illegible] estacion del Pacífico y á 150 varas [illegible] Maldonado. Terrenos que se [illegible] los mas altos y mejor situados [illegible] la quinta. Dan frente á las calles [illegible] General Soler y Bompland [illegible] de 100 edificios nuevos y mas de [illegible]

[illegible] órden [illegible] escritura matriz [illegible] Reconquista 320. d10

Muro y Compª.

Remates semanales de muebles y mercaderías, los Martes y Viernes en nuestra casa Bolivar 193. pmt.

Judicial Notable remate de la gran estancia LOS ANGELES ubicada en el partido de Cañuelas, lindando con las chacras del Ejido del Pueblo. A una legua de la estacion Cañuelas. Perteneciente al concurso de la testamentaría del doctor A. Lafitte, 2580 hectáreas, 44 áreas y 91 centiáreas, entrando tambien englobado en la base de la venta 17 chacras lindando con el pueblo que tienen 165 hectáreas, 97 áreas 30 centiáreas. La estancia tiene un grandioso edificio, galpones para depósito, montes de frutales, jardin, gran parque, alfalfares, alambrados divididos en potreros, etc., etc. Es un grandioso establecimiento. Tasacion 453,692 pesos mjn., 2\|3 partes y base de venta $ 302.462 mjn. por el campo y las chacras ó sean por todo 2766 hectáreas, 42 áreas y 28 centiáreas. El remate se efectuará en nuestra casa BOLIVAR 193.

El MIERCOLES 12 de Diciembre á las 3½ de la tarde, venderemos en remate público por órden del señor juez de 1ra instancia doctor don Angel S. Pizarro y como perteneciente al concurso, mencionado la magnífica estancia ante dicha con las 17 chacras anexas al plano. La ubicacion de este gran establecimiento es inmejorable, á 2 horas de la capital federal con varios trenes de ida y vuelta diarios. Este campo está arrendado y dá de 12 á 14 pesos por hectárea, hay planos del campo que se repartirán en oportunidad, dividido todo en lotes, la venta judicial se hará en un solo lote. Esta propiedad reconoce una hipoteca del Banco Hipotecario de la Provincia de 194,967 Cédulas oro y debe 20 trimestres atrasados de servicios que importan 84.000 ps que se pagarán en bonos tambien oro. Esta deuda será arreglada conforme á la última cotizacion de la Bolsa para el dia de la escrituracion como es de práctica. Datos y planos en nuestra casa Bolivar 193. Nota—El campo reconoce un contrato que vence el 15 de Enero de 1896. Otra—Por órden del señor juez de la causa el comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de diez mil pesos mjn (10,000 pesos) como garantía de compra. Para ver el campo, dirijirse á la esquina de doña Petrona en el camino de Cañuelas al Monte, (en el mismo campo). n27

Judicial

De una propiedad en construccion Situada en la calle TUCUMAN entre las de Artes y Cerrito, perteneciente á la sucesion de don Teófilo Mendez. Gran frente y parage inmejorable, muchísimo material y sólido: 29 metros 75 centímetros de frente por 14 metros de fondo. Superficie 412 metros 73 centímetros. Tasacion 77,114 pesos mjn, 2\|3 partes y base de venta 51,410 ps mjn.

El VIERNES 14 de Diciembre á las 5 de la tarde, venderemos en remate público la propiedad antes dicha, por órden del señor juez de 1ra instancia doctor don Angel S. Pizarro. El edificio se encuentra en construccion con los muros y hasta la altura del primer piso. Nota—Por órden del señor juez el comprador entregará el 5 ojo del importe de la compra en el acto de firmar el boleto. n27

Judicial

De la gran propiedad calle PARAGUAY num. 1341. Perteneciente á la sucesion de don Teófilo Mendez, 7 metros 40 centímetros de frente por 61 metros 85 centímetros de fondo, superficie 460 metros 76 centímetros cuadrados. Tasacion 25,352 pesos mjn. 2\|3 partes y base de venta 16,901 pesos mjn.

El DOMINGO 16 de Diciembre á las 4 de la tarde, venderemos en remate público esta buena propiedad por órden del señor juez de 1ra instancia doctor don Angel S. Pizarro, la propiedad mencionada con un buen edificio de 8 piezas, pisos de madera, cielo rasos de yeso, cocina con fogon, w. c. de material, zaguan pintado, etc. Nota. El comprador abonará en el acto de firmar el boleto el 5 ojo del importe de compra ordenada por el señor juez del asunto. n27

Judicial

De la gran propiedad calle ARTES num. 623 á 635. Perteneciente á la sucesion de don Teófilo Mendez. Edificio grandioso de 3 pisos, sólida, [illegible] renta y segura. [illegible] de las mejores en la calle mas comercial y [illegible] de los importantes de la capital [illegible] 18 metros 65 de frente por 15 metros 40 de fondo. Tasacion 151,293 pesos 2\|3 partes y base de venta [illegible] 528 ps.

El VIERNES 14 de Diciembre á las 4 de la tarde, venderemos en remate público y por órden del señor juez de 1ra instancia doctor don Angel S. Pizarro, la magnífica propiedad mencionada, con un gran edificio que se compone de un gran salon de toda la superficie del terreno, escalera, 6 departamentos independientes. Primer piso: 2 departamentos con un centro de [illegible] 5 piezas, [illegible] cocina y cuarto de baño. Segundo piso: igual al primero, todos con cielo rasos de yeso, [illegible] de los pisos y en perfecto condicion. Nota: Por órden del señor juez del asunto el comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 ojo del importe sin excepcion. n27

Judicial De la gran propiedad SUIPACHA 626 al 636 entre Tucuman y Cordoba, perteneciente á la sucesion de D. Teófilo Mendez, gran edificio, situacion espléndida, calle importantísima, verdadero riñon de la gran ciudad, 18 m. 65 cs. de frente por 15 m 15 cts. de fondo. Tasacion 79.479.50 ps. 2\|3 partes y base de venta 52,986 ps.

El viernes 14 de Diciembre á las 4 1\|2 de la tarde, venderemos en remate público y por órden del señor juez de 1ª instancia Dr D. Angel S. Pizarro, este gran propiedad con un edificio hecho á todo costo, compuesto de un gran salon de toda la extension del terreno con piso de cemento, dos almacenes con pieza, w. c. y cocina, primer piso con dos departamentos de 6 piezas, segundo piso igual al primero y tercer piso con dos departamentos de cuatro piezas cada uno. NOTA. El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 ojo del importe sin excepcion, ordenado por el señor juez de la causa. n27

David Garcia

Judicial Al Sud, Sarandi 1332 al 1336 una casita bien situada, tramway en todas direcciones, tasacion 8,031.73 $. Base $ 5354,48.

El domingo 6 de Enero de 1895 á las 5, en la misma casa venderé por órden del Sr Juez Dr Pizarro y como perteneciente á la testamentaría de Domingo D'Amico, la mencionada casa, la cual mide 8 metros 66 cts de frente al Oeste por 25 mts. 98 cts de fondo, con 3 piezas de material y 1 de tabla, patio de baldosa, zaguan, cocina, letrina, pozo etc. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2\|3 partes de su tasacion. Los autos tramitan por la secretaría de Palacios, R. Peña y Charcas. d5

Constenla, Miralles y Ca.

Judicial Muebles, muebles, gran remate en nuestra casa RIVADAVIA 660 Avenida Mayo 555, el MIERCOLES 12 á las 12 del dia, ricos juegos de sala, bufete, lámparas de seda, y otros id de dormitorios dorados y sencillos, id comedor tres cuerpos piezas, id escritorios, sillas, camas, roperos, lavatorios, mesas, espejos, cuadros, alfombras é infinidad de muebles sueltos, no faltar á este remate judicial d13

La Comercial

Rematador: B. D. ZINO

Judicial Base 4694 ps 80 cts. Por órden del señor juez de paz de la seccion 11 don Eduardo Romero y por la ejecucion que por cobro de adoquinado siguen los señores Maderos, Cappelletti y Ca. contra don Tomas Vivian, remataré bajo la base indicada la finca calle ANCHORENA 741, de 8 mts 66 cent. de frente por 36 mts 37 cent. de fondo, 2 buenas piezas de material, cocina, pozo, letrina y vereda de piedra de calle.

El DOMINGO 23 de Diciembre á las 5, aunque llueva. Posicion espléndida. A 2 cuadras del mercado de Abasto, rodeada de tramways, gas, adoquinada, etc. etc. Obsérvese la mínima base! Seña 200 ps. Datos Rodriguez Peña 1091. d10

Matias Miranda

Muebles HOY á la 1 en punto en mi casa BOLIVAR 21 venderé por órden de varios á la mas alta oferta, juegos de comedor, id de dormitorio para matrimonio y persona sola, id de sala de 9 piezas, cajas de fierro, arañas, espejos, juegos de escritorio, sillas fantasía, id de varias clases y formas, perchas paragüeras, id de pared é infinidad de muebles sueltos que estarán á la vista en el acto del remate.

La casa embala para la campaña á precios moderados. d10

L. Fiorini

De la peluquería calle RIVADAVIA 5626. El MIERCOLES 12 á la 1 del dia, remataré por órden de su dueño y por desocupar el local, las existencias de esta lujosa peluquería consistente en un hermosísimo armazon de cedro lustrado todo de desarme y divisible en 3 cuerpos, propio para una botica, una gran cigarrería ó una lujosa peluquería. Mostradores vidrieras, aparatos de gas todos nikelados entrando un gran aparato novedad de 6 luces, gran toilette con 3 palanganas y hermosísimo espejo de 5 1\|2 metros de largo, espejos dorados, juegos de nikel para tocador, sillones, perfumería etc. etc. Llamamos la atencion y pedimos sea examinado el gran armazon, con cristales curvados y adaptable á cualquier local, su costo fue de 2000 ps mjn. d10

Raul Manrique

Casa baratísima El DOMINGO 16 del corriente á las 4 p. m. venderé por órden terminante de su dueño que necesita plata y por cualquier precio pasando la ínfima base de 2510 ps mjn la preciosa casa calle CABRERA 1027, al lado de la esquina de Almagro y á una cuadra del boulevard Córdoba.

El terreno mide 10x40 varas, y el edificio consta de cinco hermosas habitaciones, cocina, etc. edificio moderno y sólido, pisos de madera, cielo rasos de yeso, techos de azotea, pisos de baldosa en el patio, zócalos y pinturas en perfecto estado. Desocupada como para entrar á habitarla. Puede producir 60 ps mensuales. Una verdadera pichincha. Títulos perfectos. Otros datos Piedad 368. d9

Luis P. Donzel

Del almacen en la calle GALLO 408 el LUNES 10 y MARTES 11 á la 1 remataré por órden de su dueño y dinero de contado todas las existencias del buen surtido de comestibles cuyos artículos en parte son ricos armazones, mostradores, fiderera, balanza de 50 kilos, 2 escritorios, vidrieras de mostradores, máquina de moler café, baño maría, vinos finos de las mejores para enfermos de las mejores marcas francesas, frutas y conservas en tarros de vidrio y lata, licores de varias clases, lozas, cristales, ferretería, cigarros, cigarrillos, tabacos etc. etc., del ramo, que estarán á la vista y no se detallan por su extension. Ojo negociantes y particulares á la pichincha. Mas datos á mi casa de remate Buen Orden 430. Tambien se alquila el negocio. d8y10

Públio C. Massini

Judicial De la linda casa calle Rivadavia 7172 entre Lamadrid y Porvenir San José de Flores dos cuadras pasando la plaza de esta parroquia, 10 mts 29 cent de frente por 60 mts 62 cent de fondo. Por órden del señor Juez de la instancia doctor Angel S. Pizarro, como perteneciente á la sucesion del doctor Juan Rayeot.

El domingo 30 de diciembre á las 5 p.m. venderé esta buena propiedad cuyo edificio en perfecto estado se compone de 8 habitaciones, cochera y caballeriza la casa está actualmente alquilada y produce buena renta, en cuanto á su situacion no hay nada que agregar con decir calle Rivadavia basta, la base para la venta son siete mil pesos moneda nacional al contado y ad corpus. Los títulos son perfectos á satisfaccion del comprador y se exigirá el 10 ojo en seña al firmar el boleto. Por mas datos Bolivar 11 frente á la Plaza Victoria.

Francisco Constenla

Libros! Libros! Para abogados y hombres de leyes. Para libreros y literatos, y para todo el que sea afecto á buenos libros. Por ejecucion seguida por don Jacobo Peuser contra la testamentaría de don Nicolás A. Calvo y por órden del señor juez de la instancia doctor don Angel S. Pizarro. Venderé: Ley y práctica de las asambleas, 260 tomos encuadernados y 1690 sin encuadernar del «Digesto de Derecho Federal», 114 ejemplares encuadernados «Lecciones constitucionales». Comentarios sobre la constitucion de los Estados Unidos y gran cantidad de obras de derecho y literatura, ciencias etc. etc.

El LUNES 10 de Diciembre á las 2 de la tarde. En mi casa Bolivar 120. No faltar. Pronto catálogos.

¡Muebles! ¡Muebles! El JUEVES 13 del corriente á las 12. En mi casa BOLIVAR 120 Gran piano cuerda cruzada y armazon de metal Ernest Korner et [illegible] de Stuttgart nuevo, comedores y dormitorios, juegos de sala, arañas, cuadros, espejos, cortinados, metales, adornos, alfombrados é infinidad de muebles sueltos que no se detallan.

Atencion: 16 bordalesas de potasa para jaboneros que puede ser revisada y probada antes del remate. Nota: La casa anticipa dinero sin cobrar interes por ello. d9

R. Albis y Ca.

De la mercería y casa de modas CANGALLO 1205, el MIERCOLES 12 del corriente á las 12. Por órden de su dueño remataremos todas las existencias de este negocio, especialidad en artículos de moda y bonetería, formas y sombreros de paja, cintas, puntillas, ropa blanca, trajes de niño, mostrador, estantería, vidriera, artefactos de gas y otros artículos que no se detallan por su extension. Mas datos á nuestro escritorio Gallo 15. d10

Martin Pico

Judicial CORRIENTES y Paraná ó sea una espléndida esquina [illegible]

[illegible]

Una preciosa [illegible]

[illegible]

Guillermo Gowland y Cia

Semanal [illegible] miercoles [illegible] casa calle Bolivar 127 [illegible]

500 fardos [illegible]

De 209 cascos [illegible] Seña 10 ojo.

Eduardo Amaro y Cia.

De muebles [illegible]

Otro, Atencion [illegible]

Otro, Ojo, Ojo, [illegible]

Elias Martinez

Judicial El 16 de DICIEMBRE á las 5 de la tarde [illegible] remataré por órden del señor juez de 1ª instancia de la capital de la provincia de Buenos Aires doctor don Ramon Mendez y como perteneciente á la testamentaría de don Pedro [illegible] una isla en el arroyo «Espera» compuesta de 19 hectáreas 4 áreas, 42 centiáreas [illegible] de 4000 [illegible] casas [illegible] de material [illegible] 30 pesos [illegible]

La base para la venta será de [illegible] nacionales y el comprador abonará en el acto [illegible] seña. Los autos tramitan por la secretaría [illegible] Daniel en el juzgado citado. Lo que se vende son los derechos posesorios del terreno. d9

Francisco Wright

Judicial De una casa [illegible] calle LARREA 1275. Tasada en $ 16 716. Base de venta $ 11 144. El 14 de Diciembre de 1894, á las 4 de la tarde.

EDICTO JUDICIAL —Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Angel S. Pizarro se hace saber por el término de 30 dias que el martillero D. Francisco Wright procederá á vender en público remate el dia y hora que designe, la finca de propiedad de la testamentaría de D. [illegible] ubicada en la calle de Larrea 1275 que mide 9 mts 93 cts. de frente por 40 mts. 5 cts de fondo con un edificio de 6 piezas, cielos rasos de yeso, pisos de pino tea, 2 piezas para servicio una de ellas de altos, tres patios con pisos de baldosas francesas, cocina, aljibe, umbrales mármol, pisos de baldosas de mármol negras y blancas en el zaguan, con cañería para aguas corrientes, tasada en 16 716 $ mjn. Base de venta 11.144 $ mjn. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1894. Juan P. Palacios, secretario. NOTA. La calle es adoquinada y el comprador al firmar el boleto depositará el 5 ojo. Mas datos al Pasaje Roverano, pieza 24. n14

Saenz, Quesada y Cia

En San Martin 60 lotes centrales, como judicial por liquidacion de Banco. El DOMINGO 16 de Diciembre, á las 4 p.m., remataremos con la reducida base de 20 cts. vara y por órden de la Comision liquidadora del Banco de Crédito Real, los referidos lotes, una opcion á mas, ubicados en la manzana 12 de la traza urbana del Pueblo, entre las calles de LINCOLN, JUAREZ, SAN PEDRO y ZARATE y en las quintas 66, 70, 79 y 83, que quedan á 6 cuadras al S. de la Plaza, en la calle que sigue á la de 9 DE JULIO, entre las de SAN VICENTE á MORENO, rodeados de las casas quintas de Moreno, Baragiola, Las botellas, Sanguinetti, y otras. Escrituras gratis en la Capital. Se exigirá seña. El remate empezará en la manzana 12, pasándose despues á las quintas. Por planos y datos Reconquista 178. d5

J. Peralta Martinez

Méjico 1331 entre Santiago del Estero y San José, Hermosa finca central, mide algo mas de 8 1\|2 varas de frente por 57 y una fraccion de fondo. Venta Ad corpus, sin base, por cuenta y órden de una importante casa de comercio italiana.

EL MIERCOLES 12 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataremos esta propiedad, lista para ser habitada, con cloacas etc. y cuyo edificio distribuido sobre 3 patios, consta de sala, antesala, otra pieza comedor, 4 dormitorios, pieza de baño y w. c. y otro dormitorio contiguo, pisos pino de tea excepto el baño que tiene mosaico, cielo rasos decorados, columnas exteriores, buenos papeles etc. Sigue una idea con escalera para los altos, cocina, pileta de lavado y w. c. En altos, al fondo, 4 grandes habitaciones, cielo rasos de yeso. Es una espléndida finca, que se presta para obtener de ella excelente renta. Puede ser visitada todos los dias. El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Mas datos á ujeaes Piedad 476.

Mobiliario de la casa calle CHACABUCO 1043, por ausentarse el dueño para campaña.

EL JUEVES 13 de Diciembre á la 1 de la tarde, remataremos los muebles de sala, dormitorios, escritorio, comedor etc. de la casa expresada, una flamante caja de fierro Schwarz, loza, útiles, adornos cuadros y demás.—Mas datos Piedad 476. d12

Osvaldo P. Eguia y Ca.

Campo en Santiago del Estero inmediato á la estacion Icaño 4 1\|2 leguas ó sean 8437 hectáreas 50 cent. En lotes. Por cuenta y órden del Banco Nacional en liquidacion.

El MARTES 11 de Diciembre á las 4 1\|2 p. m. venderemos en remate público en nuestra casa SAN MARTIN 346 este espléndido campo de lo mejor de aquella provincia apto para la agricultura con aguadas permanentes, abundantes maderas de algarrobo, quebracho blanco y colorado, dividido en tres lotes, cada uno de 2812 hectáreas 83 áreas 60 centiáreas con la ínfima base de ps 3.55 la hectárea. El primer lote linda por el Norte con la compañía Pastoril é Industrial de Buenos Aires por el Oesto Georgerson, por el Sud con el lote tercero y por el Este con el Rio Salado, los otros dos lotes unidos lindan por el Norte con Georgerson y el anterior, por el Sud con la estancia «Real Sayanes», por el Este el Rio Salado y por el Oeste Fisco Provincial.

Condiciones de pago—10 ojo (diez por ciento) al contado que se pagará: 5 ojo al firmar el boleto y que perderá el comprador en caso de no cumplir y 5 ojo al firmarse la escritura. Por el saldo firmará letras con amortizacion semestral de 10 ojo mitad en títulos y mitad en dinero, pagaderos á fin de cada semestre con interes de 6 ojo anual en dinero efectivo, quedando la propiedad hipotecada hasta la completa chancelacion de la deuda. Las escrituras se harán por el escribano del Banco. Por mas datos á la secretaría del Banco Nacional ó á nuestra casa San Martin 346. n21

E. A. Gismondi

Alhajas armas, etc. EL LUNES 10 del corriente á las 8 de la noche en el local de La Equitativa CERRITO 358 procederé á la venta en remate por órden de dicha casa y por cuenta de sus dueños, de un rico surtido de alhajas, armas, etc., que no se detallan por su extension, pero que estarán en exposicion desde las 8 hasta las 4 p.m. del dia del remate en dicho local.

Otro. Remataré tambien por [illegible] de una casa introductora, [illegible] surtido de mayólicas, lienzas, porcelanas, etc. d8

Alvaro Barros

Judicial Terreno calle de MEJICO entre Boedo y Castro, [illegible] señalada con el num 3050. Base ps 2567,70 [illegible]

El MARTES 25 de Diciembre [illegible] á las 5 p. m. remataré el terreno referido por órden del señor Juez [illegible] Alberto Centeno y como perteneciente al concurso [illegible] [illegible] metros de frente al Norte por [illegible] metros en el costado Este, [illegible] [illegible]

De un verdadero prado [illegible]

[illegible]

El VIERNES 14 de Diciembre [illegible]

Vicente Hoyo y Cia.

Judicial [illegible]

[illegible]

El DOMINGO 23 de Diciembre [illegible]

[illegible] Pizarro, secretario E. A. Pizarro [illegible] d8

P. L. Suarez

Judicial Espléndida la propiedad SUIPACHA 1341 entre Arenales y Juncal. En [illegible] Por disposicion del señor [illegible]

El sábado 15 de Diciembre, [illegible] Seña 10 ojo. Mas datos Secretaría Carranza en los Tribunales. n27

Aurelio Hernandez

Judicial De una hoveda en la Recoleta. Por órden del señor juez de 1ª instancia [illegible] Angel S. Pizarro y como [illegible] testamentaría de doña Juana [illegible]

El LUNES 24 de Diciembre á las 5 p. m. en la [illegible] remataré esta boveda ubicada en la seccion 11 entre 4 y 6 señalada [illegible] en un terreno de 2 mts 45 [illegible] de frente por 2 m 40 c de fondo, tasada en la suma de ps 4800 mjn. Base de venta 2\|3 partes ó sean ps 3200 mjn. Seña 6 ojo. Datos San Martin 142 — Rodriguez Peña. Secretario de G. Moreno. d0

F. Fernandez

Un establecimiento de campo compuesto de 1200 cuadras ó sean 2024 hectáreas en el partido de [illegible] á 6 horas de esa capital, al Sud. Base mínima de venta 18 ps mjn por hectárea.

El MIERCOLES 12 del corriente Diciembre á las 3 [illegible] al contado en la casa de remates [illegible] SAN MARTIN 175. [illegible] [illegible] Mas datos y por planos al [illegible] Martin 178. d5

Eduardo Perdriel

En mi casa Florida 32 segundo patio. El DIA 22 de Diciembre á las 2 de la tarde. Por órden del señor juez de la instancia [illegible] Pizarro, y por convenio entre partes [illegible] procederé á vender en público remate [illegible] de campo ubicadas en el CHACO CENTRAL, Gobernacion de Formosa, á la altura del paraje denominado Pescado Flaco, con 10 leguas de frente sobre el Rio Bermejo por 10 leguas de fondo. El rio forma al oeste estos campos, de modo que tienen á tener 30 leguas de frente.

Terrenos fértiles para ganadería y agricultura y abundantes en riquísimas maderas. Base para la venta pesos 233 [illegible] moneda legal. Por mas datos á mi escritorio Florida 32. n22

Mariano Salabert

Rico mobiliario que adorna la casa calle MAIPU 884, perteneciente al señor doctor don Luis Mariño, se rematará al mejor precio y al contado hoy LUNES 10 de diciembre á la 1. Espléndido juego de sala terciopelo de novedad, excepcional piano marca Pleyel, ricos cortinados de brocato de seda, bronces, porcelanas, oleos, libros, mesas, arañas, cuadros y espejos, buen juego de dormitorio y comedor, juegos de té y café de Christofle, cubiertos, centros, pantallas, cuadros, arañas, bronce, trofeos de armas y muchos útiles y enseres de familia, á quemar á cualquier precio, el lunes 10 á la 1, Maipú 884. Mas datos Bolivar 116. d9

Mackinlay Hnos.

Sin base Terrenos en BELGRANO. El DOMINGO 16 de Diciembre á las 5 p. m., venderemos en Belgrano sobre los mismos terrenos, varios lotes esq. Chacabuco y Necochea, sin base. Estos terrenos quedan solamente á 4 cuadras de la estacion F. C. Central Argentino y están rodeados por las quintas de los Sres. Carrié, Molina, Hunge, etc. Títulos perfectos. Seña 10 ojo al firmar el boleto. Por mas datos á nuestra casa San Martin 52. d2

Manuel Lamas

Judicial De tres lindos lotes de terreno. El domingo 16 de Diciembre á las 5 1\|2 p. m., remataré por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. Centeno, un terreno perteneciente á la testamentaría de D. Salvador Pineda, dividido en 3 lotes, situado 2ª LAVALLE esquina á la de BULNES, compuesto el lote 1 de 9 metros 92 cents. de frente á 2ª Lavalle, por 20 mts. 21 cts. de fondo, el lote 2 la esquina con 12 mts. 34 cts. á 2ª Lavalle por 20 mts 18 cts á Bulnes, el lote 3 se compone de 9 mts 52 cts de frente á Bulnes, por 21 mts 17 cts de fondo, tasado á 9 1\|2 $ metro cuadrado, base para la venta 2\|3 partes 6 $ 33 centvos mjn. El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto, referencias en los tribunales secretaría del Sr. Carranza. Por planos y mas datos al martillero Piedad 341. n17

Judicial De un terreno, calle ACEVEDO entre SANTA FE y GUEMES, compuesto de 8 66 mts de frente por 63,08 mts de fondo.

EL DOMINGO 16 de Diciembre, á las 4 1\|2 p. m., remataré este terreno por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Angel S. Pizarro, perteneciente á la testamentaría de D. Ramon Cavenago, tasado en la cantidad de $ 4.362 16. Base para la venta 2\|3 partes $ 2.909. El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto por órden judicial. Por datos á la secretaría del Sr. Cejas, Tribunales, Rodriguez Peña entre Paraguay y Charcas ó al martillero Piedad 341. n17

Pedro Basso

El dia Domingo 23 de Diciembre á las 6 1\|2 p. m., procederé á vender en público remate por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. Angel S. Pizarro como perteneciente al juicio seguido por D. Francisco Scanavino contra D. Adrian Mastroangelo. Un terreno situado en esta capital, Boulevard sin nombre entre las calles de Hollmo y Bulnes, compuesto de 8 metros 76 centímetros al Norte por 16 metros y 91 centímetros de fondo por el costado Este, 64 metros 41 centímetros en el costado Oeste y 8 metros 26 cent. en el contrafrente. Tasado en ps. 3 500. Base para la venta 2\|3 partes ps. 2333 32. Por datos secretaría de D. José M. Mariño, en los Tribunales.—NOTA. Todo comprador entregará el 5 ojo de seña al firmar el boleto por órden del juez. n23

Mariano A. Lopez

Judicial El DOMINGO 23 de Diciembre á las 5 pm, por órden del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor Don Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaría de doña Josefa Rios, procederé á vender en público remate y sobre la base de las 2\|3 partes de su tasacion, una casa edificio antiguo, compuesto de 7 piezas, 2 de las cuales son de altos, techos de [illegible], 2 letrinas, [illegible] aguas corrientes y todas las [illegible] necesarias edificada en un terreno compuesto de 7 mts. 70 cts de frente al Oeste por 25 mts. 66 cts de fondo. La propiedad se halla ubicada en la calle LOREA 98 [illegible] Tasacion $ 8593 25, 2\|3 partes base de venta $ 5728,86.

NOTA. Los títulos son perfectos y pueden verse en la [illegible] del escribano don Ventura Lima [illegible] en los Tribunales. Por mas datos al Martillero [illegible] [illegible] ap22

Nicanor Perdriel

Atencion industriales y negociantes. [illegible]

[illegible]

EL DOMINGO 16 [illegible] Títulos perfectos. [illegible]

Félix Lora y Cia

Del mobiliario hermosísimo [illegible] MAYO [illegible]

[illegible] d7

El Martes 11 á las 12 1\|2 pm, en [illegible]

[illegible] d8

Modesto Pascualetti

De un campo en el DRAGADO [illegible] 7 de Enero de 1895 á las [illegible] Waldino Ponce. Base de venta 800 ps [illegible]

[illegible] Manuel Santos y por [illegible] El comprador [illegible] d8

M. Escobar y Cia

Muebles! Del sencillo mobiliario que adorna [illegible] CORDOBA num. 1563, por ausentarse [illegible]

El MIERCOLES 12 del corriente á las 12 del dia [illegible] Venta al contado [illegible] del remate [illegible] d8

Pestaña y Garcia Quirno

Judicial De 1 46 hectáreas, 26 áreas de campo en Lobos [illegible] al Monte [illegible] Tasacion 32 400.46 mjn 2\|3 partes, base increible ps 21 600,30.

El miércoles 19 de Diciembre á las 2 p. m. venderemos en nuestra casa San Martin 121 esta espléndida fraccion de campo por órden del señor juez de 1ª instancia de la capital de la República Dr. Angel [illegible] y en la testamentaría de Dª Petrona Ezcurra de Urquiola. [illegible] puertas de Buenos Aires, [illegible] de regreso en Buenos Aires á la tarde. Mas datos á nuestra casa, secretaría del Dr. Gonzalez del Solar en los tribunales. El comprador por orden judicial entregará el 10 ojo al firmar el boleto. Mas datos San Martin 121. n20

Judicial Dos propiedades en Lobos. Orden del señor juez doctor Garay en la testamentaría de doña Petrona Ezcurra de Urquiola.

El DOMINGO 23 de Diciembre, sobre las mismas propiedades procederemos al remate en el órden siguiente: [illegible] terreno con 2 piezas de material en calle NECOCHEA entre Lobería y Magdalena [illegible] 20 metros 76 cent por 30 metros [illegible] Base 544 66. A la 1 1\|2 Propiedad con frente á las calles Necochea, Tandil y Bonafin con 21 metros 81 á la 1ª, 62 mts 88 á la 2ª y 25 mts [illegible] á la 3ª y un pequeño martillo [illegible] Base 1990,60 pesos. Títulos superiores. Seña 10 ojo

Waldino C. Ponce

Judicial EL DOMINGO 16 del corriente á las 6, de un lindo terreno en LOMAS, cerca de la Estacion Temperley, 11811 mts 63 decímetros cuadrados. Base 544 $ 84 cts. De una casita con 3 piezas hechas en cal, 8 mts 66 frente por 13 m 856 de fondo. Base de venta 4190 $ 88 cts. calle PASCO 1316 donde estará la bandera. El terreno de Lomas señalado con la letra I del plano de esos terrenos, levantado por el agrimensor Sr Gutierrez, linda con don Paulino Andin, calle en medio ó sea letra H, por el N E I del señor Mattaldi, por el SO calle en medio con la fraccion H y por el fondo al S-E calle á Quilmes, prolongacion de la de 9 de Julio, en medio con don Pedro Correa Irasso. Tasado en 1417$41 cts. Pertenece al concurso de don Narciso R. Martinez de Hoz y mandado vender por órden del Sr Juez doctor don Angel S. Pizarro. Por datos al rematador Perú 281 á las 2, ó Alsina 2114 de 8 á 11.

NOTA. El remate del terreno tendrá lugar calle Pasco 1316 á la hora indicada. d6

Suares y Ca.

Buen mobiliario EL MIERCOLES 12 de Dbre, á la 1 p m. En la casa PIEDAD 1237, por órden de su dueño al mejor precio y al contado. Ricos juegos de sala y ante sala con sus cortinados, espejo consola, sillas de fantasía, un espléndido piano de Ibach é Sons, de buenas voces, así nueva, muchos cuadros algunos buenos, alfombrados, araña de bronce y cristal, columnas y jarrones de petit bronce y mármol, garnitura de chimenea, escritorios ó bibliotecas, reloj de pared, cortinas, juegos de marroquí, 7 piezas sillon giratorio, dormitorio 7 piezas de roble y nogal, sofá y sillones, galerías, cuadros, picos de gas, etc. Comedor de nogal 10 piezas, espejo, chimenea, reloj americano, cuadros, porcelana, metales, útiles de familia, estufita de gas y muchos otros muebles. Dos dormitorios, completos de bambú y de pchs pino para niños, otras piezas con sus muebles correspondientes, camas, roperos, lavatorios, cuadros, alfombras, artefactos de gas, etc. La casa puede verse del lúnes en adelante. Mas datos á su escritorio Reconquista 259. 47

Agustin Silveyra

y E. Gonzalez Piria y Cia

Judicial en Lincoln. Ojo! Estancieros y agricultores ojo! 6 1\|3 leguas de campo flor, dividido en 9 lotes. Estancia conocida por Santa Brígida, cruzada por el F. C. Oeste y con la estancia Bayauca. En el centro del campo. Bases de venta regaladas, 5 lotes de 2700 hectáreas, ps 40000 cjn., 4 id id 750 id id 15834 id, chacras.

EL LUNES 31 DE DICIEMBRE á las 2 pm, venderemos en nuestro escritorio, Bolivar 256, por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaría de Da. María Ignacia Mujica de Villa, el campo arriba mencionado, compuesto de 6 1\|3 leguas, dividido en 9 lotes con las ínfimas bases expresadas. El campo está cruzado en toda su extension por el F. C. del Oeste y la estacion Bayauca queda en el centro. Seña 5 ojo.

Por planos y demás informes á nuestro escritorio Bolivar 256 ó á los tribunales, secretaría de E. A. Pizarro. d2

Marcelino Arenas

Judicial de la bien situada finca LIBERTAD 487 al 89, al Norte, renta seguríssima barrio aristocrático. Tasacion ps. 25270. Base de venta 2 terceras partes ó sean ps. 16846.66.

EL DOMINGO 16 DE DICIEMBRE á las 5 pm, por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Alberto Centeno y como perteneciente á la testamentaría de D. Adolfo Schwartz, procederé á la venta en público remate al mejor postor y dinero de contado, la propiedad arriba expresada, la que mide segun el título, 7 m 794 milímetros de frente al Oeste por 34 m. 64 cts de fondo al Este y lo mas que resulte dentro de muros divisorios, compuesta de 8 piezas de material y una de madera, empapeladas, cocina, etc. gas, aguas corrientes y cloacas, 2 patios.

No olvidarse el que quiera tener una renta segura. El domingo 16 de Diciembre á las 5 pm. Datos al martillero Zeballos 567 ó tribunales, secretaría del Dr. Cardenas. Exijiré el 5 ojo al firmar boleto como seña. d12

Florencio F. Carneras

Judicial Casa calle MONTEVIDEO 1065-67 Tasacion $ 32.658 ps. Retasa 25 ojo 24 478 88. Base de venta 16 319 25. Terreno 7 m 65 de frente por 61 80 de fondo. Edificio: Un salon para negocio al frente y 6 piezas, mas. Situacion espléndida, buena renta etc.

EL JUEVES 20 de Diciembre de 1894 á las 5 en punto, venderé por órden del Sr Juez de 1ª instancia doctor Angel S. Pizarro y como de la sucesion de doña Lorenza Diaz de Bejarano, la propiedad arriba mencionada y con cualquier oferta que exceda de la base de 16 319 25. Esta propiedad como está puede producir 180 ps mensuales y con una pequeña refaccion mucho mas. Títulos perfectos. El comprador entregará el 10 ojo al firmar el boleto. Para ver la base, títulos, etc., á la secretaría del señor Mariño en los Tribunales. Otros informes al martillero Piedad 368 n20

Juan L. Izquierdo

Judicial De la propiedad calle ALBERTI 266 paraje de gran porvenir, cerca del gran mercado Buenos Aires, tramways en todas direcciones y gran centro de poblacion [illegible]

EL DOMINGO 16 de Diciembre á las 4 de la tarde procederé á la venta de la propiedad indicada por órden del señor juez de la instancia en lo civil de la capital doctor Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaría de [illegible] y Rosalo, cuyo terreno mide 14 mts 82 cent. de frente á la calle Alberti, por 15 mts 19 cent. en su contrafrente teniendo por el costado Sud 25 mts 7 cent., por el costado N. 25 mts 30 cent. lo que hace una superficie total de 370 [illegible] ó sean 437 vs 87 [illegible] [illegible] base para la venta sus 2\|3 partes 7584 ps. venta ad corpus. Para ver los títulos los que deseen pueden ocurrir á los Tribunales secretaría del señor Pintro. Todo comprador sin excepcion entregará en el acto de firmar el boleto [illegible] Por mas datos Junin 57 domicilio del martillero. n24

Osman Bonorino y Cia.

De artículos de almacen en nuestra casa DEFENSA 281 el MARTES 11 del corriente á las 12 [illegible] al contado un surtido de artículos del ramo de almacen.

45 [illegible] bacalao, 75 latas, 20 bs. arroz [illegible] pasta tomate, 15 cjs surtidas, 20 [illegible] 50 cjs kerosene, 40 bs sal fina, 10 id [illegible] 12 cjs quesos holandeses, 12 [illegible] 20 cjs [illegible] Velas esteárica [illegible] d19

M. Cancela, Perez y Ca.

Tienda, camisería y tapería, armazones y demás [illegible] CUYO 1375, remataré [illegible] por cuenta de acreedores las existencias de dicha casa consistiendo en un grande y variado surtido de artículos de tienda, camisería y tapería el JUEVES 13 y VIERNES 14 del corriente á las 12 1\|2 en punto.

Se informa al que se interese por la compra del negocio se verá con el rematador antes del remate. d8

Fermin Sesé

Del almacen de granos 2802 por órden de su dueño por liquidacion de negocio.

EL LUNES 10 del corriente á las 12 m. procederé á la venta en remate público y al contado de todas las existencias [illegible] arroz, garbanzos, harinas, porotos [illegible] estrangeras, [illegible] ferretería, [illegible] Moreno 2804 [illegible] 2454 d8

Miguel R. Ruiz

Judicial En la casa de los Sres F. P. Hoy y Cª Bolivar 163. El 19 de Diciembre á las 3 p. m. procederé á vender en remate público, por órden del Sr. juez de 1ª instancia [illegible] capital federal, Dr. Alberto Centeno, dada en el concurso formado á D. Domingo Rodé [illegible] un terreno situado en [illegible] BUENOS AIRES [illegible] al Norte, compuesto de 5 lotes de 8 mts. 66 centímetros de frente por 43 mts 30 cent. de fondo cada uno designados en el plano de 1882 [illegible] con los números 16, 17, 18, 19 y 20 de la manzana [illegible] superficie es igual á 1874 mts. [illegible] con el lote 3 de la manzana [illegible] Buenos Aires [illegible] por medio con terrenos del ferrocarril, por el S. con parte del lote num 25 [illegible] y con el lote 21. Venta Ad corpus. Base 3748,70 ps mjn. Este terreno reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires de 6000 ps mjn en cédulas de la serie [illegible]. El comprador podrá continuar con la hipoteca cuyo valor se fijará segun la cantidad que importará la cancelacion completa al tipo de Bolsa del dia de remate en la forma prescrita por el Banco Hipotecario, en este caso el comprador abonará la diferencia entre el importe de la cancelacion y el precio de la compra. Los títulos y planos se encuentran en la oficina respectiva del Banco Hipotecario en La Plata.

NOTA. El comprador entregará el 10 ojo como seña al firmar el boleto. Por mas informes ocurrir á la oficina de D. Geronimo Bolarino en los Tribunales, ó al escritorio del martillero, Perú 281, de 12 á 4 pm. n30

Angel A. Calcagno

Regio y confortable mobiliario importado perteneciente al señor don Pedro Bacarezza en su casa CORRIENTES 1612.

EL MARTES 11 de diciembre á las 12 y 1\|2 p. m. remataré al mas alto postor y al contado el espléndido mobiliario que en parte se detalla.

SALON. Regios cortinados de lampas á la italiana, espléndidos juegos velours de tienes estilo Luis XIV, piano Pleyel gran formato de riquísimas voces, notables espejos y cuadros al óleo de reputados autores, gran araña cristal, espléndidos alfombrado Bruselas en toda la casa, soberbia mesa centro de Mople, una preciosa vitrina, notables venecianos y sillas de fantasía, lindísimo chiffonnier marquetería, adornos, cuadros etc. etc. Tres espléndidas alhajas de mucho valor.

SALA. Gran juego sala Enrique V forma abanico, consolas y espejos, notables cuadros, mesa centro Mople, araña cristal, sillas y marquesitas de fantasía, alfombrado Bruselas, ricos adornos etc.

ESCRITORIO. Confortable juego nogal macizo con sofá, sillones y sillas marroquín de la casa Damont de Paris, espléndida caja de fierro, gran reloj, armas antiguas, cuadros, adornos, alfombrado etc etc.

DORMITORIO GRANDE—Riquísimo juego estilo Luis XVI, 9 piezas, nogal macizo y roble, grandes cortinados y un regio cheslon y dos sillas de rico lampas, cuarto de toilet, cuadros, vis á vis, adornos etc etc.

COMEDOR.—Soberbio juego francés estilo Enrique IV consola, sillones y sillas de vaqueta, porcelana y cristalería, centros de mesa, cubiertos de plata y Christofle, regios cortinados, rica carpeta, cuadros etc etc.

DORMITORIO CHICO—Lindísimo juego inglés 6 piezas, mesita costurero, camita de niño, cuadros, adornos etc.

ANTE COMEDOR. Gran juego hamburgues, aparador 3 cuerpos, mesa trinchar y de comer, sillas, loza, cuadros etc.

SALITA —Juego de 9 piezas jacarandá y forro de seda, mesa centro, espejo y cuadros, alfombra, adornos etc.

Dormitorio de huéspedes y otro de servicio con camas, lavatorio, alfombras, cuadros y demás.

VESTIBULO. Rica percha inglesa, sillas, cuadros pared, brazos de gas etc etc.

Las personas de buen gusto no deben faltar á este excepcional remate, siendo el mobiliario lo mas elegante y sólido. Venta liberal y no se suspende el remate por mal tiempo. La casa palacete está en exhibicion desde las 10 a. m. hasta las 10 de la noche (Se alquila). d9

Rodriguez y Cambon

Rico mobiliario francés que adorna la casa habitacion del Sr Marcelo Raimondou, calle LIMA 1011, compuesta de ricos muebles: juegos de sala, comedor, 2 dormitorios, uno de bambú y el otro de nogal macizo, estilo Henri II, objetos de arte, bibelots, arañas, picos de gas, cortinas, cuadros al óleo y acuarelas, fac simile, alfombras, plantas etc. etc.

EL MARTES 11 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta al mejor postor y al contado, por órden terminante de su dueño que se ausenta á Europa, de este rico mobiliario. Seña 10 ojo. La casa puede visitarse desde el lúnes. d9

Pedro Gonzalez y Ca.

Importante remate En los dias 11, 12 y 13 del corriente á la 1 p. m., por disolucion de sociedad, las todas las existencias, útiles é instalacion del gran almacen El Marruano, sito en la calle de MORENO 1202 esquina Salta. No olvidarse pichincheros y almaceneros, que en este remate no se retiran lotes. Se admiten propuestas para las instalaciones.

Mas datos al martillero Zeballos 754. d9v12

Matias Carreras

Judicial El dia 16 de diciembre á las 4 pm, remataré la casa calle LAMADRID pasando Herrera (Barracas) que da cuenta el edicto publicado en la seccion correspondiente.

REMATES

DEL

BANCO NACIONAL EN LIQUIDACION

CONDICIONES DE PAGO

5 ojo en efectivo en el acto del remate al firmar el boleto en garantía y como seña, que perderá el postor en caso de no cumplir con la obligacion [illegible] 25 ojo al firmar la escritura, mitad en [illegible] y mitad en títulos creados por ley num. [illegible] y por el 70 ojo restante se firmarán letras pagaderas mitad en efectivo y mitad en títulos en 5 semestres 14 ojo del precio de compra cada semestre con interes de 6 ojo anual en efectivo, pagaderos vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la chancelacion total de la deuda. a5 pem

Pasalagua y Rodriguez

El JUEVES 20 de Diciembre á las 3 pm. venderemos en público remate en nuestro escritorio [illegible] 342, por cuenta y órden del Banco Nacional en liquidacion, 15 000 hectáreas ó sean seis leguas kilométricas cuadradas, ubicadas en el territorio Nacional del Rio Negro, lote 6, fraccion [illegible] [illegible] tercio [illegible] Base de venta [illegible] 2 la hectárea. Las condiciones de pago son las que se expresan en el encabezamiento de estos remates.

Alberto M Niño

Por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidacion. En Mar del Plata.

EL LUNES 10 de Diciembre á las 2 de la tarde remataré en mi escritorio Piedad 379, un campo denominado «El Ombú», en los partidos de [illegible] alambrado con 7 hilos el que se [illegible] Provincia de Buenos Aires, partido de Mar del Plata, á 2 leguas el [illegible] Ferrocarril del Sud [illegible] F. C. del Oeste. [illegible] 72 áreas [illegible] Base $ 25 [illegible] [illegible]

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. Angel S. Pizarro [illegible] Dr. Luis F. Posse, se hace saber por el presente y por el término de 15 dias, que los martilleros [illegible] procederán á la venta en remate público [illegible] dividida en [illegible] lotes [illegible] numeros 13 y 14 [illegible] 4,493,24 [illegible] [illegible] $ 4,22 [illegible] $ 3,99 [illegible] [illegible] Eugenio Duchesnois [illegible] Buenos Aires Noviembre 26 de 1894. E. A. Pizarro. Tribunal Charcas y Rodriguez Peña.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la capital de la República Dr. Luis A. Peyret se saber al Sr. [illegible] CESAR [illegible] la providencia dictada en los autos que por cobro de pesos le sigue don [illegible] Oscar y Cª es del siguiente tenor: Buenos Aires noviembre 3 de 1894. Autos y vistos: [illegible] rebelde [illegible] Buenos Aires, [illegible] 1894. Carlos N. Gonzalez, secretario. [illegible] Tribunal de Comercio.

Por disposicion del señor Juez de la letra de lo comercial de la Capital de la República don José A. Viale se cita y emplaza [illegible] por el término de [illegible] CARLOS [illegible] á la junta que tendrá lugar el [illegible] del corriente mes [illegible] de la tarde, con el fin de ponerse de acuerdo con el [illegible] Buenos Aires, noviembre 30 de 1894. Juan M. Navarro [illegible] Cangallo 542.

Por disposicion de S. S. el señor juez federal del territorio Dr. don Anastasio Cardassy, se cita, llama y emplaza á don Domingo C. [illegible] para que dentro del término de quince dias desde la publicacion del presente comparezca á su juzgado y secretaría del que suscribe á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado don Esteban Herrera [illegible] de los Sres [illegible] bajo apercibimiento de [illegible] tercer punto del art. 80 [illegible] Gral Acha, Nbre. 2 \|94. Gabriel J. Aura [illegible]

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la República Dr. Juan A. Garcia [illegible] y emplaza por el término de 30 dias, á contar de la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derechos á los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA [illegible] BASO DE MULLENS, y se emplaza como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por sí ó por apoderado, á hacerlo valer, bajo apercibimiento de [illegible] —Buenos Aires, Diciembre 1º de 1894. [illegible], secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. Juan A. Garcia, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Cármen Olascoaga de Irigoyen sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, noviembre 25 de 1894. Julio R. Guyot, secretario.

Por disposicion del señor Juez en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de quince dias que don Vicente Scoriona y don Domingo [illegible] legal, que se ha aprobado la venta [illegible] que les comprado por ellos en juicio seguido por Dolores Costa Argumbel de Navarro y [illegible] previo de lo comprado dentro de 15 dias desde la publicacion del presente, [illegible] de declararse nulas y sin efecto las ventas hechas á ellos, debiendo comparecer al juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe. Bs As, Noviembre 21 de 1894. Ventura Lima [illegible]

Por disposicion del señor juez de [illegible] criminal Dr. D. Ernesto Madero, se cita á Mariano ó Nemesio Martin ó Marcos debe comparecer á estar á derecho en la causa que por tentativa de defraudacion le sigue Gonzalez, durante treinta dias bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1894. Julian Byron, Secretario.

Por disposicion de S. S. el señor Juez del Territorio Nacional del Chaco, se hace saber que en los autos indicados por D. Pablo Ramos pidiendo moratoria el Juzgado ha dictado la providencia: Resistencia, Noviembre [illegible] Suspendanse todos los procedimientos que se siguen al compareciente [illegible] sobre la moratoria que se solicita [illegible] los Sres. Pedro Bonacci y Bartolomé [illegible] para que verifiquen la exactitud del estado con vista de los libros y papeles, deberá exhibir en su escritorio, se señala el dia 15 de Diciembre próximo para que concurran los acreedores de conformidad á los Arts. 1586, 1587 [illegible] de Comercio. Hágase saber por oficio á Bonaccio y Garcia Palacios y Cª, [illegible] recado. Publíquense los edictos en el diario «La Prensa» de Buenos Aires y de Corrientes—Solari. Ante mí los [illegible] Secretario. Resistencia, Noviembre [illegible] R. Navarro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Angel S. Pizarro, en la demanda que Eduardo Puentes [illegible] su hermana contra la sucesion de don JUAN ALMEIRA [illegible] de una cuenta [illegible] doña Petrona Diaz de Almeira, don [illegible] Almeira, don Hilario Almeira, don [illegible], doña Mariana Almeira, doña Rosa [illegible] don Juan P. Almeira, doña Josefa [illegible] darraga y á don Joaquina Zal [illegible] [illegible] sus sucesores [illegible] de demanda, el cual dice [illegible] 10 de 1894. Por presentado [illegible] por derecho con la copia de [illegible] acompaña—De la demanda interpuesta [illegible] las personas cuyos nombres y domicilios [illegible] En cuanto á los demas interesados [illegible] edictos que se publicarán durante [illegible] letin Judicial» y «La Prensa» á fin de [illegible] á contestar la demanda dentro del [illegible] siguientes al vencimiento y bajo apercibimiento de [illegible] entenderse las ulterioridades del juicio [illegible] defensor de ausentes—Fórmese incidente [illegible] do, denúnciese domicilio legal por el [illegible] se señalan los dias Lúnes y Jueves de [illegible] ó el siguiente hábil, si alguno de aquellos fuere para notificaciones en secretaría [illegible] Ante mí: José G. Mariño—Buenos Aires, [illegible] 1894—José G. Mariño, escribano secretario.